

# INFORME DE GESTIÓN

2022



**TERMINAL METROPOLITANA**  
de Transportes de Barranquilla S.A.

**TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.**



## CONTENIDO

1. NUESTRA ENTIDAD.....	7
1.1 MISION.....	7
1.2 VISION.....	7
1.3 POLITICAS DE CALIDAD.....	7
1.4 PRINCIPIOS CORPORATIVOS.....	8
1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	8
1.6 MAPA DE PROCESOS.....	9
2. COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	10
3. INFORME DE GESTIÓN.....	11
3.1 SECRETARIA GENERAL.....	11
3.1.1 PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.....	11
3.1.2 GESTION CONTRACTUAL.....	11
3.1.3 CONVENIOS.....	12
3.1.4 ATENCION AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL.....	12
3.1.4.1 ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	12
3.1.4.1.1 Atención a personas con discapacidad.....	13
3.1.4.1.2 Ventanilla Única.....	15
3.1.4.1.3 PINBUS.....	16
3.1.4.1.5 ESTADISTICAS DE ATENCION AL USUARIO.....	19
3.1.4.1.6 Así nos ven nuestros Usuarios.....	20
3.1.4.1.7 CARACTERIZACION DE USUARIOS.....	26
3.1.4.2 GESTION DOCUMENTAL.....	29
3.1.4.2.1 INVENTARIO DOCUMENTAL.....	29
3.1.4.2.2 APROBACION DE LAS TRD.....	29
3.1.4.2.3 CONTROL DE PRESTAMO DE DOCUMENTOS.....	30
3.2 SUBGERENCIA FINANCIERA.....	30
3.2.1 INDICADORES FINANCIEROS 2022.....	32
3.2.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	34
3.2.3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.....	35





3.2.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO .....	36
3.2.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO .....	37
3.2.6 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	38
3.2.6.1 NOTA 1 – INFORMACION GENERAL .....	38
3.2.6.2 NOTA 2 – BASES DE ELABORACION Y POLÍTICAS CONTABLES .....	39
3.2.6.3 NOTA 3 – EFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFECTIVO .....	46
3.2.6.4 NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR.....	46
3.2.6.5 NOTA 5 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....	47
3.2.6.6 NOTA 6 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y DIFERIDOS .....	47
3.2.6.7 NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES .....	48
3.2.6.8 NOTA 8 - 9 PROPIEDADES PLANTA EQUIPO INCLUYENDO LA VALORIZACION DE LOS ACTIVOS (AVALUO) Y DEPRECIACION.....	48
3.2.6.9 NOTA 10 – OTROS ACTIVOS .....	49
3.2.6.10 NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR .....	49
3.2.6.10.1 NOTA 11-1 – OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	49
3.2.6.11 NOTA 12 – IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS .....	50
3.2.6.12 NOTA 13 – BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	50
3.2.6.13 NOTA 14 – OTROS PASIVOS.....	51
3.2.6.14 NOTA 15 y 15-1 – PASIVOS ESTIMADOS.....	51
3.2.6.15 NOTA 16 – PATRIMONIO DE LOS SOCIOS.....	52
3.2.6.16 NOTA 17 – CUENTAS DE ORDEN.....	53
3.2.6.17 NOTA 18 – 1- INGRESOS .....	53
3.2.6.17.1 NOTA 18 – 2- OTROS INGRESOS.....	53
3.2.6.18 NOTA 19 – 1 - COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES.....	54
3.2.6.18.1 NOTA 19 – 2 - GASTOS NO OPERACIONALES .....	55
3.2.6.19 NOTA 20 – PROVISION IMPUESTO DE RENTA .....	55
3.2.6.20 NOTA 21 – UTILIDAD DEL EJERCICIO.....	55
3.2.7. GESTIÓN TESORERÍA .....	56
3.2.7.1 Venta por Tasa de Uso Enero- Diciembre 2022 .....	56
3.2.7.2 Venta por Tasa de Uso Enero- Diciembre 2022 .....	57
3.2.7.3 Ingresos por Uso de Plataformas Enero- Diciembre 2022.....	57
3.2.7.4 Ingresos por Arriendos Enero- Diciembre 2022 .....	58



VIGILADO  
SuperTransporte





3.2.7.5 CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2022 .....	58
3.2.8 GESTIÓN PRESUPUESTAL .....	58
3.2.8.1 ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE DE 2022...	59
3.2.8.2 EJECUCION DE GASTOS.....	62
3.2.8.3 EJECUCION DE CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES Y RESERVAS PRESUPUESTALES .....	63
3.3 SUBGERENCIA OPERATIVA.....	64
3.3.1 OPERACIÓN.....	64
3.3.2 NUEVOS SERVICIOS PARA LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE .....	66
3.3.3 CONTROLES OPERATIVOS.....	67
3.3.4 INTERACCION CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE OPERAN EN LA TERMINAL .....	68
3.3.5 PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN .....	68
3.4 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA .....	70
3.4.1 OFICINA DE TALENTO HUMANO.....	70
3.4.1.1 INGRESOS, RETIROS Y HEAD COUT .....	70
3.4.1.2 INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN Y NOTIFICACION DE FUNCIONES .....	71
3.4.1.3 PRACTICANTES, PASANTIAS, TEMA SENA.....	72
3.4.1.4 CAPACITACION .....	72
3.4.1.5 BIENESTAR SOCIAL AL COLABORADOR .....	76
3.4.1.6 OTROS.....	77
3.4.1.6.1 Embargos .....	77
3.4.1.6.2 Nivel de endeudamiento de los funcionarios .....	77
3.4.1.6.3 Libranzas .....	77
3.4.1.6.4 Entrega de dotaciones .....	78
3.4.1.6.5 Clima Organizacional .....	78
3.4.1.6.6 Costos asociados a bonificaciones .....	79
3.4.1.7 PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO .....	79
3.4.1.8 CODIGO DE INTEGRIDAD .....	79
3.4.1.9 INFORMES DE VIGENCIA 2022.....	80
3.4.1.10 PUBLICACION EN EL SIGEP II.....	81
3.4.1.11 CHIP DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.....	81



VIGILADO  
SuperTransporte





3.4.1.12 RENDICION DE CUENTAS.....	81
3.4.1 OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS .....	81
3.4.1.1 CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO .....	81
3.4.1.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO .....	85
3.4.1.3 RESTAURACIÓN DE LOSAS EN EL PATIO OPERATIVO .....	86
3.4.1.4 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.....	94
3.4.1.5 LIMPIEZA Y ASEO .....	95
3.4.1.6 VIGILANCIA Y SEGURIDAD.....	97
3.5 SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y TIC'S.....	98
3.5.1 OFICINA DE PLANEACIÓN .....	98
3.5.1.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) .....	98
3.5.1.2 PLANES DE ACCIÓN POR PROCESOS.....	102
3.5.1.3 COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO .....	103
3.5.1.4 POLITICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	104
3.5.1.5 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.....	105
3.5.2 OFICINA DE SISTEMAS .....	106
3.5.2.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN .....	106
3.5.2.2 Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía.....	108
3.5.2.3 Menú Participa .....	109
3.5.2.4 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS .....	110
3.5.2.5 INVENTARIO DE EQUIPOS .....	111
3.5.2.6 SOPORTE TECNOLÓGICO .....	112
3.5.2.7 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB.....	113
3.6 CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.....	116
3.6.1 INFORMES.....	117
3.6.2 COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO .....	118
3.6.3 ENFOQUE A LA PREVENCION – AUTOCONTROL.....	119
3.6.4 VERIFICACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE RIESGOS INSTITUCIONALES.....	121
3.6.5 EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS .....	122
3.6.6 AUDITORIAS DE GESTION/ADOPCION ESTATUTO DE AUDITORIA Y CODIGO DE ETICA DEL AUDITOR.....	122





**TERMINAL METROPOLITANA**  
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA** | Soy BARRANQUILLA

3.6.7	PLANES DE MEJORAMIENTO .....	128
3.6.8	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO.....	130
3.6.9	ACTIVIDADES DE APOYO DURANTE LA VIGENCIA 2022 .....	131



VIGILADO  
SuperTransporte





**TERMINAL METROPOLITANA**  
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE

**BARRANQUILLA**

| Soy

**BARRANQUILLA**

## 1. NUESTRA ENTIDAD

### 1.1 MISION

Somos una empresa de Económica Mixta, que presta el servicio de Terminal a las Empresas de Transportes Terrestre Automotor de pasajeros por carretera, para la satisfacción de sus usuarios en condiciones de seguridad, comodidad y libertad de elección.

### 1.2 VISION

En el año 2025 nos consolidaremos como la principal Terminal en la Región Caribe, logrando ampliar el servicio de Terminal de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por carretera, en el Área Metropolitana de Barranquilla, Municipal, Departamental, Regional e Internacional.

### 1.3 POLITICAS DE CALIDAD

Estamos comprometidos con la prestación de un excelente servicio público de Terminal de Transporte Terrestre, que satisfaga las necesidades y expectativas de nuestros clientes, para ello contamos con una infraestructura adecuada, un talento humano competente, con responsabilidad socio ambiental, encaminando nuestros esfuerzos hacia la mejora continua.



VIGILADO  
SuperTransporte

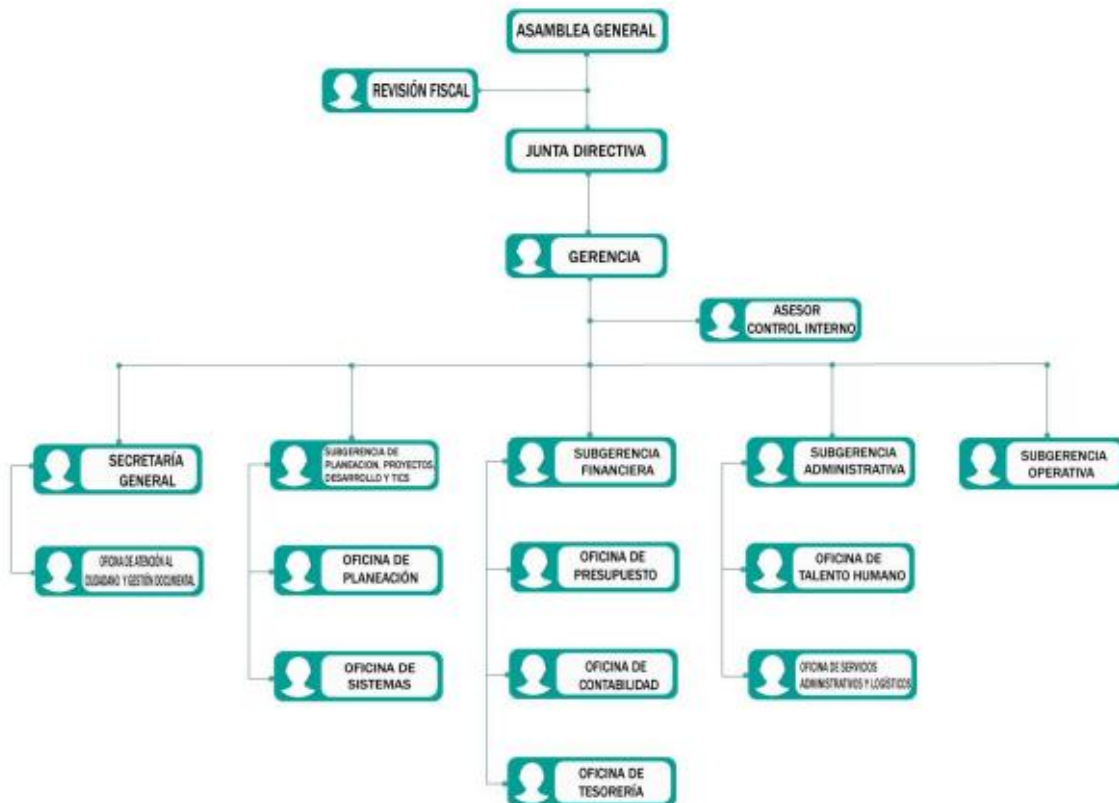




## 1.4 PRINCIPIOS CORPORATIVOS

- **ÉTICOS:** Integridad, Honestidad, Transparencia y Respeto por la ley
- **GESTIÓN:** Responsabilidad, vocación por el servicio, cumplimiento, puntualidad.
- **RELACIONES:** Respeto por las personas, trabajo en equipo, solidaridad, espíritu de servicio.

## 1.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL







## 1.6 MAPA DE PROCESOS





## 2. OMPOSICIÓN ACCIONARIA

No	NIT	ACCIONISTAS	CLASE ACCION	NUMERO DE ACCIONES SUSCRITAS	% SOBRE CAPITAL SUSCRITO	VALOR ACCIONES SUSCRITAS
1	800055568-1	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	A	48.225.873	89,04%	4.822.587.349
2	899999055-4	INTRA-MINISTERIO DE TRANSPORTE	A	1.643.350	3,03%	164.335.025
3	890100531-8	EXPRESO BRASILIA S.A.	B	1.570.557	2,90%	157.055.711
4	890102006-1	DEPATAMENTO DE ATLANTICO	A	689.580	1,27%	68.958.017
5	890303422	CENTRAL DE TRANSPORTE CALI	A	607.521	1,12%	60.752.132
6	890102018-1	DISTRITO DE BARRANQUILLA	A	343.737	0,63%	34.373.748
7	800129395-1	METROPOLITANA DE TRANSPORTES LA CAROLINA S. A.	B	246.505	0,46%	24.650.529
8	890112688-7	TERPEL DEL NORTE S.A.	A	191.723	0,35%	19.172.341
9	890400442-8	UNITRANSCO	B	177.391	0,33%	17.739.094
10	800017584-6	COLIBERTADOR S.A.	B	136.945	0,25%	13.694.539
11	890101933-1	COOCHOTAX	B	61.823	0,11%	6.182.318
12	3727089	PEDRO NAVARRO DIAZ	B	57.518	0,11%	5.751.765
13	890115085-1	GRANABASTOS S.A.	A	54.778	0,10%	5.477.789
14	890902875-8	RAPIDO OCHOA S.A.	B	54.778	0,10%	5.477.789
15	90111100-0	ESTACION DE TAXIS BRASLIA	B	47.108	0,09%	4.710.789
16	890102003	EMPRESA DISTRITAL DE TELEFONOS	A	27.391	0,05%	2.739.094
17	890200928-7	COPETTRAN LTDA.	B	27.391	0,05%	2.739.094
<b>TOTAL</b>				<b>54.163.971</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.416.397.123</b>

### UTILIDAD NETA 100% A DISTRIBUIR A SOCIOS

A	PARTICIPACIÓN ESTADO	95,61
B	PARTICIPACIÓN PRIVADO	4,39
<b>TOTALES</b>		<b>100,00</b>





### 3. INFORME DE GESTIÓN

#### 3.1 SECRETARIA GENERAL

##### 3.1.1 PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

A continuación, se presenta el informe de los procesos judiciales en los cuales interviene como parte la **TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.**

Durante la vigencia 2022, se ha ejercido la representación judicial y la defensa jurídica de la entidad en los distintos procesos en los cuales la entidad se constituye como una de las partes procesales, teniendo a la entidad como accionante o accionada (Demandante o demandada).

##### PROCESOS COMO ACCIONANTE O DEMANDANTE

Durante la vigencia 2022, la entidad no presentó procesos judiciales nuevos como accionante o demandante.

En el mes de noviembre de la vigencia 2022, los procesos judiciales No. 2021-00284, No. 2021-00171, el juzgado quinto laboral del circuito de Barranquilla accedió a las pretensiones incoadas por esta entidad, consistente en el levantamiento del fuero sindical, para el posterior despido de los trabajadores DUVAN ACUÑA CAMPANELLA Y EDUARDO OROZCO.

##### PROCESOS COMO ACCIONADO O DEMANDADO

Durante la vigencia 2022, la entidad no presentó procesos judiciales nuevos como accionado o demandado.

En el año 2022 la oficina de secretaria general como representante de la defensa jurídica de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. participó en diez (10) audiencias de procesos judiciales de vigencias pasadas tanto como demandante como demandado.

##### 3.1.2 GESTION CONTRACTUAL





La contratación pública de la entidad, en lo que concierne al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, se perfeccionaron en total 129 CONTRATOS resumidos así:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD
Apoyo a la gestión	61
Arriendo	4
Obra	5
Prestación de servicios	35
Publicidad	2
Seguros	1
Suministro	21
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>

### 3.1.3 CONVENIOS

Durante la vigencia 2022 la entidad suscribió los siguientes convenios interadministrativos:

- **CONVENIO 001-2022**, AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y VIGILANCIA DE LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA DURANTE LA VIGENCIA 2022. Entre la terminal metropolitana de transportes de Barranquilla S.A. y el edificio terminal metropolitana de transportes.

### 3.1.4 ATENCION AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

#### 3.1.4.1 ATENCIÓN AL CIUDADANO

La oficina de atención al ciudadano durante la vigencia 2021 y 2022, se fortaleció en el cumplimiento de sus funciones y de la ley, generando los espacios y las condiciones necesarias para la atención y servicio al usuario de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla. Así mismo, cuenta con el personal idóneo y capacitado para atender las necesidades y asesorar sobre las inquietudes de los usuarios con eficacia y efectividad.





### 3.1.4.1.1 Atención a personas con discapacidad

Atendiendo la normatividad vigente, damos las garantías a los usuarios con discapacidad que visiten nuestras instalaciones, brindando un servicio con calidad y eficacia, desde la adecuación de la infraestructura hasta la atención personalizada en la oficina de Atención al Ciudadano donde contamos con personal altamente capacitado.



Brindamos el servicio de Silla de Rueda a las personas que lo requieran.





**TERMINAL METROPOLITANA**  
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA** | Soy **BARRANQUILLA**



Brindamos atención a personas con discapacidad auditiva, verbal o visual que lo requieran con una intérprete de lengua de señas.



Brindamos ayuda, asesoría y soluciones a quienes lo requieran



VIGILADO  
Super Transporte



 **BARRANQUILLA.GOV.CO**

Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso , Tel (57) 605 393 00 43  
[www.ttbaq.com.co](http://www.ttbaq.com.co) , [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)  
Nit 890.106.084-4 , Soledad - Atlántico



Brindamos acompañamiento a los usuarios ante problemas expuestos a la carencia de recursos económicos.

### 3.1.4.1.2 Ventanilla Única

La Ventanilla Única de Atención al Usuario fue instituida en la administración del Dr. Rubén García Ariza en el año 2020 pero la consolidación de esta fue en el periodo 2021 cuando fue entregada a la oficina de Atención al Ciudadano desde donde se sigue trabajando para ayudar a los usuarios en todos los requerimientos en la vigencia 2022.



VIGILADO  
SuperTransporte





### 3.1.4.1.3 PINBUS

Durante la vigencia se implementó la plataforma [pinbus.com](http://pinbus.com) medio por el cual los usuarios accediendo a través de la página web de la entidad [tbaq.com.co](http://tbaq.com.co) tienen acceso directo para realizar la compra de los tiquetes realizando una comparación de horario, precio, comodidades y empresa transportadora, con el fin de tener servicios integrales prestados a todos nuestros usuarios.

The screenshot shows the pinbus.com search interface. The search criteria are: Origin: Barranquilla, ATL (Todas); Destination: Valledupar, CES (Todas); Date of Departure: 03 Sep 2022; Date of Return: 06 Sep 2022. The search results are displayed in a table with columns for Empresa, Salida/Llegada, Tipo de Bus, Terminal de Salida, Terminal de Llegada, and Precio. Three results are shown for the company 'expreso brasilia s.a.' on Saturday, September 3, 2022. All results are for 'Premium Plus' service with 24-27 seats available and a price of \$43,000. The routes pass through Ciénaga.

Empresa	Salida/Llegada	Tipo de Bus	Terminal de Salida	Terminal de Llegada	Precio
expreso brasilia s.a.	Salida: 02:45 AM Llegada: 08:15 AM 09:30m (Aprox.)	Premium Plus 24 sillas Disponibles	Barranquilla Terminal de Barranquilla	Valledupar Terminal de Valledupar	\$43,000
expreso brasilia s.a.	Salida: 03:30 AM Llegada: 09:00 AM 09:30m (Aprox.)	Premium Plus 24 sillas Disponibles	Barranquilla Terminal de Barranquilla	Valledupar Terminal de Valledupar	\$43,000
expreso brasilia s.a.	Salida: 04:15 AM Llegada: 09:45 AM 09:30m (Aprox.)	Premium Plus 27 sillas Disponibles	Barranquilla Terminal de Barranquilla	Valledupar Terminal de Valledupar	\$43,000

### 3.1.4.1.4 Comunicación Activa con los Usuarios

Durante la vigencia se trabajó para fortalecer los medios de comunicación y agregar nuevos a los ya existentes en ese momento, los cuales eran físico y telefónico, esto con el fin de hacer visible el compromiso de la gestión que se realiza en la oficina de Atención al Ciudadano.

Logramos incorporar a nuestros medios de contacto un número de **WhatsApp** corporativo, habilitado para brindarle información a la ciudadanía, esto fue un plus a los que ya existían, en la web de la Terminal [www.tbaq.com.co](http://www.tbaq.com.co) los podemos encontrar.

- PBX: (605) 3930043
- WHATSAPP: 3045329102 (24 horas) / Línea Móvil (24 horas)
- CORREO: [ventanillaunicaderadicacion@tbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@tbaq.com.co)



VIGILADO  
SuperTransporte







**TERMINAL METROPOLITANA**  
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**

| Soy **BARRANQUILLA**

Adicionalmente contamos con otros medios de contacto como lo son:

- **PRESENCIAL:** En nuestra Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en el municipio de Soledad, en la Carrera 14 # 54 – 186 Módulo A primer piso. En donde los usuarios pueden solicitar el formulario de radicación de PQRS presencial.
- **REDES SOCIALES:**

**INSTAGRAM:** @terminaldetransportes

[https://instagram.com/terminaldetransportes?utm\\_medium=copy\\_link](https://instagram.com/terminaldetransportes?utm_medium=copy_link)

**FACEBOOK:** Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla

<https://www.facebook.com/terminalbaq/>

**TWITTER:** @TerminalBquilla - <https://mobile.twitter.com/TerminalBquilla>



WhatsApp: 3045329102. Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:30 horas.



Instagram: @terminaldetransportes



Facebook: Terminal de Transportes de Barranquilla



Twitter: @terminalBquilla

A partir del periodo vigente 2022 se agregó a la Página web de la entidad la opción de radicar sus PQRSDC porque el único medio con el que se contaba era físico, así aplicando una mejora en nuestro servicio.



**TERMINAL METROPOLITANA**  
de Transportes de Barranquilla S.A.  
Un viaje cómodo y seguro



Comuníquese con nosotros por cualquiera de los siguientes medios  
PBX: 3930043 Whatsapp: 304 532 9102  
Correo [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)  
o radique su PQRS AQUÍ

ICIO DESTINOS EMPRESAS TRANSPORTADORAS TRAMITES Y SERVICIOS TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

RTICIPA PQRSD ESTADOS Y EDICTOS

Durante la vigencia del periodo del 2021, ingresaron a la Ventanilla Única la siguiente información clasificada de la siguiente manera



VIGILADO  
SuperTransporte



**BARRANQUILLA.GOV.CO**

Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso , Tel (57) 605 393 00 43  
[www.ttbaq.com.co](http://www.ttbaq.com.co) , [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)  
Nit 890.106.084-4 , Soledad - Atlántico



CONCEPTO	TOTAL
Consulta	308
Denuncia	12
Información	83
Petición	1630
Queja	90
Reclamo	13
Sugerencia	387
Tramite	4

Durante la vigencia del periodo 2022 de Enero a Julio ingresaron a la Ventanilla Única la siguiente información clasificada de la siguiente manera

CONCEPTO	TOTAL
Consulta	19
Denuncia	8
Información	294
Invitación	84
Notificación	688
Petición	192
Queja	38





Reclamo	3
Solicitudes	4
Sugerencias	1

Adicionalmente, se implementó el **código QR**, el cual se puede encontrar público en todas las taquillas de venta de las empresas de transportes de los diferentes módulos que se encuentran en la Terminal. Dicho código fue implementado con la finalidad de facilitar el acceso a los ciudadanos a la ventanilla única de radicación virtual, para dar respuesta a sus peticiones.



Visualizamos el código QR visible Para los usuarios.

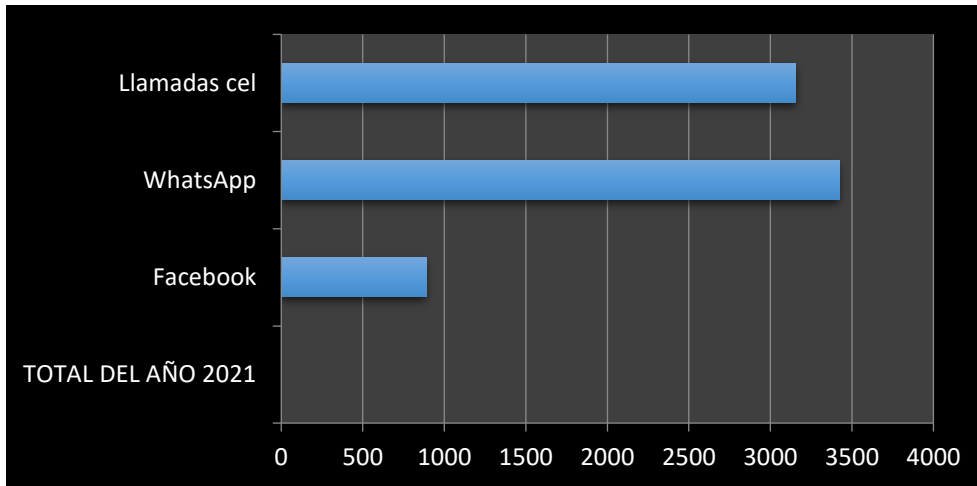
### 3.1.4.1.5 ESTADISTICAS DE ATENCION AL USUARIO

Las estadísticas de la atención que se les brindo a los usuarios por las nuevas alternativas de comunicación en el periodo vigente 2021 y 2022 son las siguientes, según el informe que se le emite a la superintendencia de transportes.

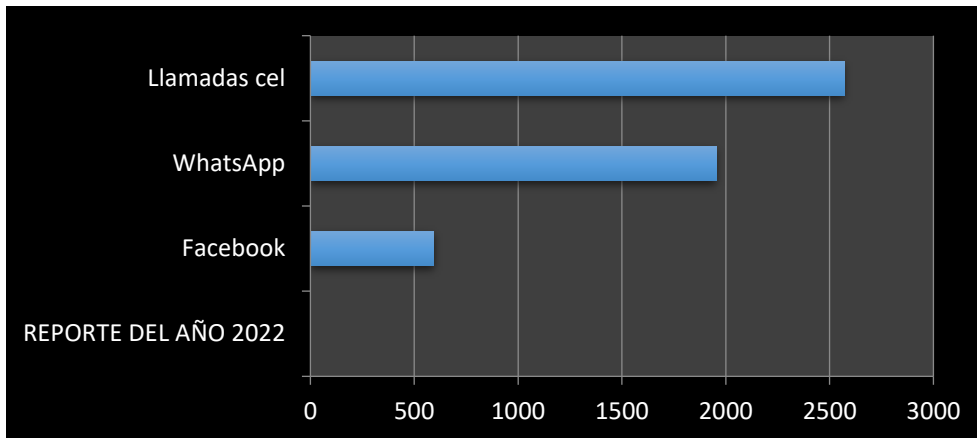




## 2021



## 2022



### 3.1.4.1.6 Así nos ven nuestros Usuarios

Durante los periodos 2021 y 2022 realizamos encuestas de satisfacción a los ciudadanos para tener una percepción de cómo nos ven los usuarios en cuanto al servicio que se les brinda y a su vez realizar mejoras a partir de las falencias que se detecten con el fin de realizar acciones que mitiguen el impacto negativo, buscando la excelencia en el servicio que se les brinda.

Los aspectos evaluados fueron

- ✓ Instalaciones de la TTBAQ



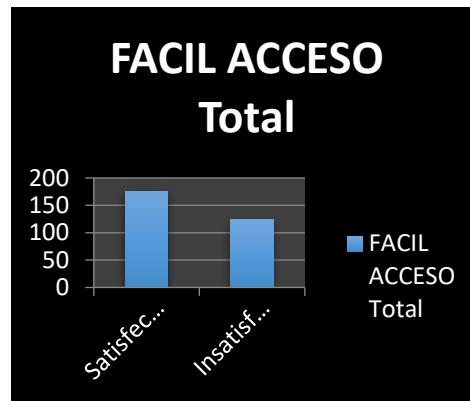
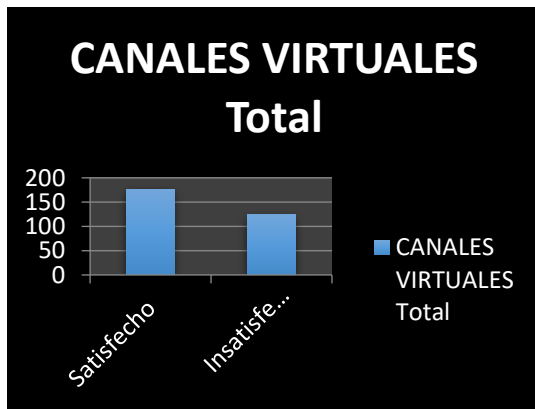
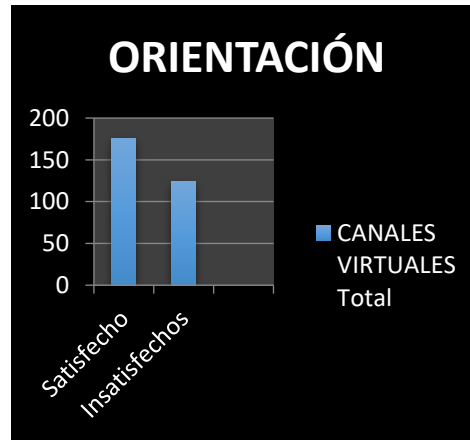
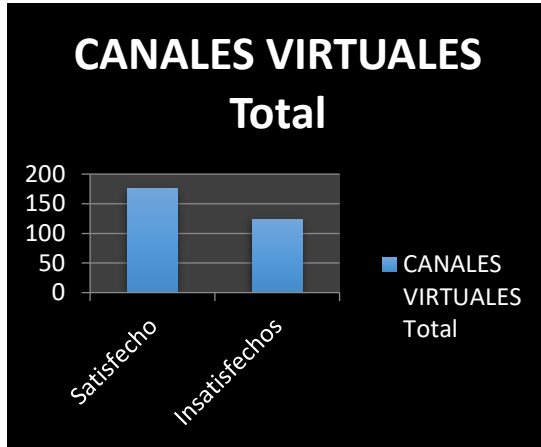
VIGILADO  
SuperTransporte





- ✓ Orientación por parte del personal de Atención al Ciudadano
- ✓ Conocimiento de los nuevos Canales Virtuales
- ✓ Fácil acceso a personas discapacitadas

Los resultados fueron los siguientes respectivamente

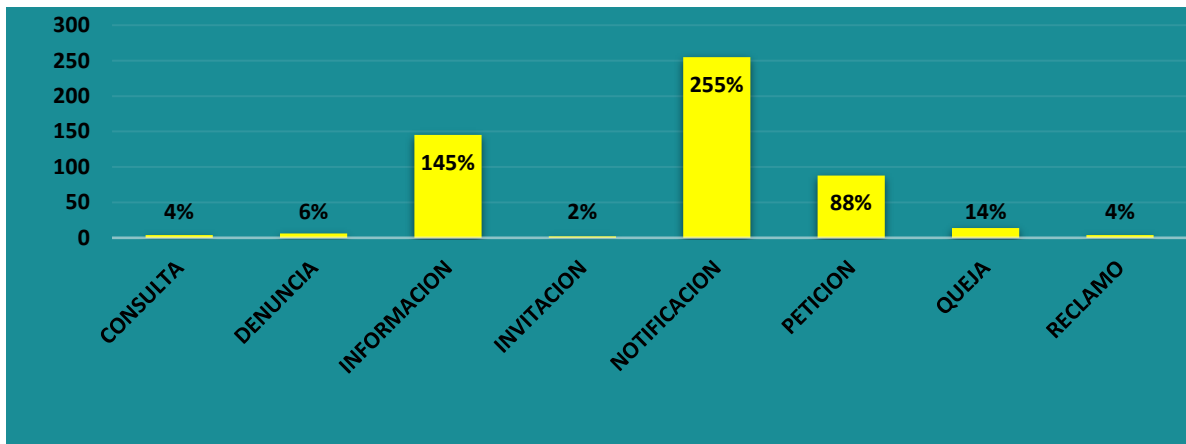




### 1.1.4.1.6 ATENCIÓN A PQRS VIGENCIA 2022

Informe de gestión, primer trimestre 2022

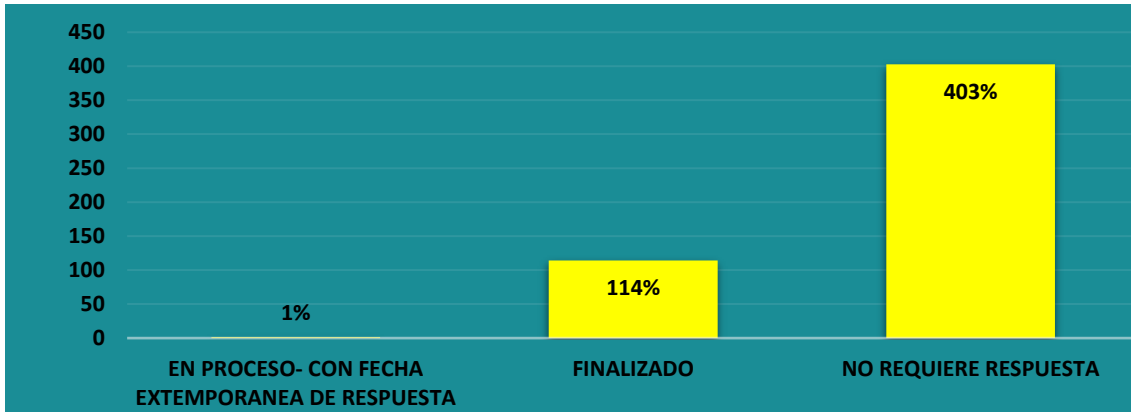
MEDIO	TOTAL	%
CONSULTA	4	1%
DENUNCIA	6	1%
INFORMACION	145	28%
INVITACION	2	0%
NOTIFICACION	255	49%
PETICION	88	17%
QUEJA	14	3%
RECLAMO	4	1%
<b>TOTAL</b>	<b>518</b>	<b>100%</b>



ESTADO	TOTAL	%
EN PROCESO - CON FECHA EXTEMPORANEA DE RESPUESTA	1	0%
FINALIZADO	114	22%
NO REQUIERE RESPUESTA	403	78%
<b>TOTAL</b>	<b>518</b>	<b>100%</b>

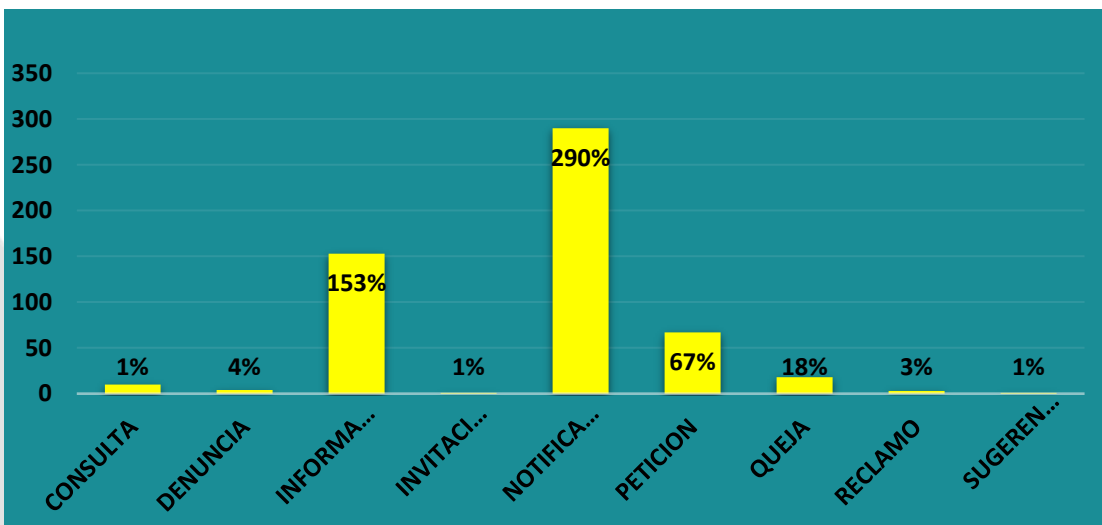
Super Transporte





Informe de gestión, segundo trimestre 2022

MEDIO	TOTAL	%
CONSULTA	10	2%
DENUNCIA	4	1%
INFORMACION	153	28%
INVITACION	1	0%
NOTIFICACION	290	53%
PETICION	67	12%
QUEJA	18	3%
RECLAMO	3	1%
SUGERENCIA	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>547</b>	<b>100%</b>

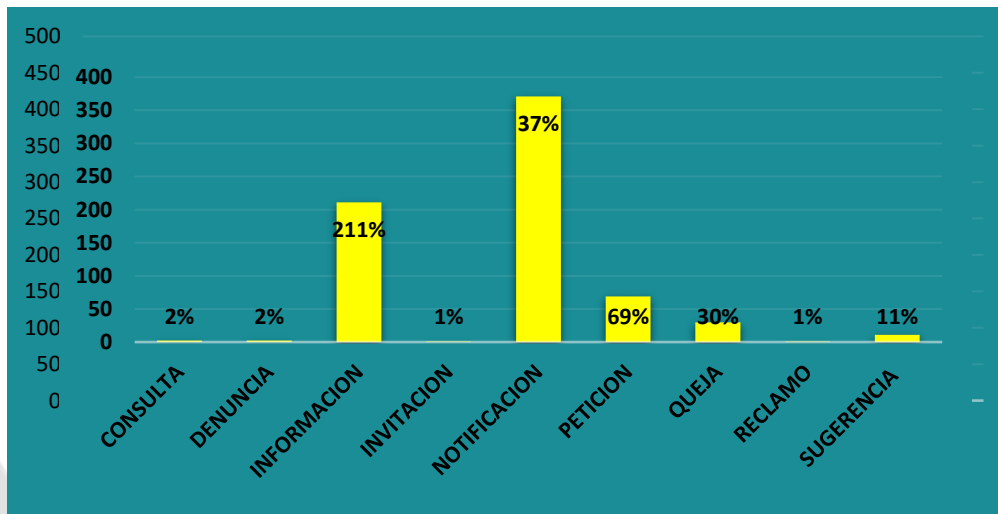




ESTADO	TOTAL	%
EN PROCESO - CON FECHA EXTEMPORANEA DE RESPUESTA	1	0%
FINALIZADO	102	19%
NO REQUIERE RESPUESTA	444	81%
<b>TOTAL</b>	<b>547</b>	<b>100%</b>

Informe de gestión, tercer trimestre 2022

MEDIO	TOTAL	%
CONSULTA	2	0%
DENUNCIA	2	0%
INFORMACION	211	30%
INVITACION	1	0%
NOTIFICACION	371	53%
PETICION	69	10%
QUEJA	30	4%
RECLAMO	1	0%
SOLICITUD INFORMACION	11	2%
<b>TOTAL</b>	<b>698</b>	<b>100%</b>



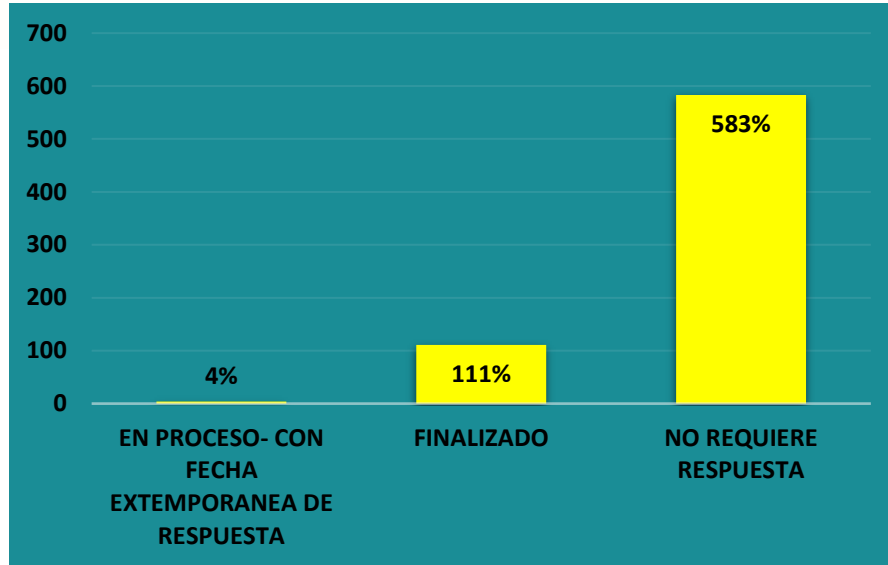
ESTADO	TOTAL	%
EN PROCESO - CON FECHA EXTEMPORANEA DE RESPUESTA	4	1%
FINALIZADO	111	16%
NO REQUIERE RESPUESTA	583	84%
<b>TOTAL</b>	<b>698</b>	<b>100%</b>



VIGILADO  
SuperTransporte

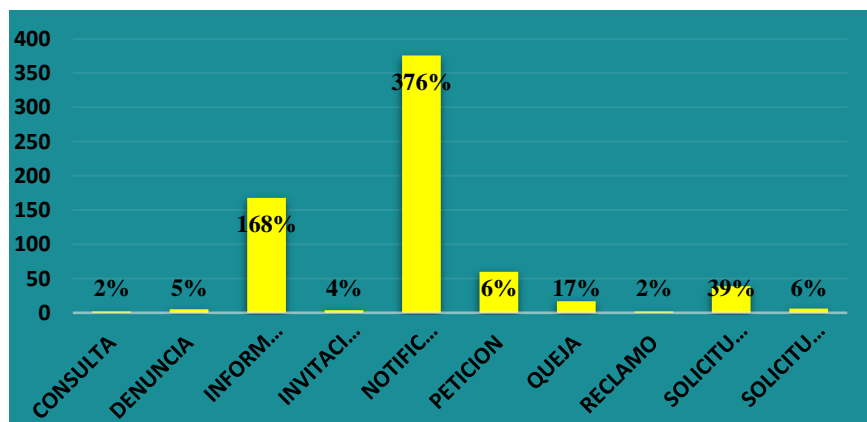






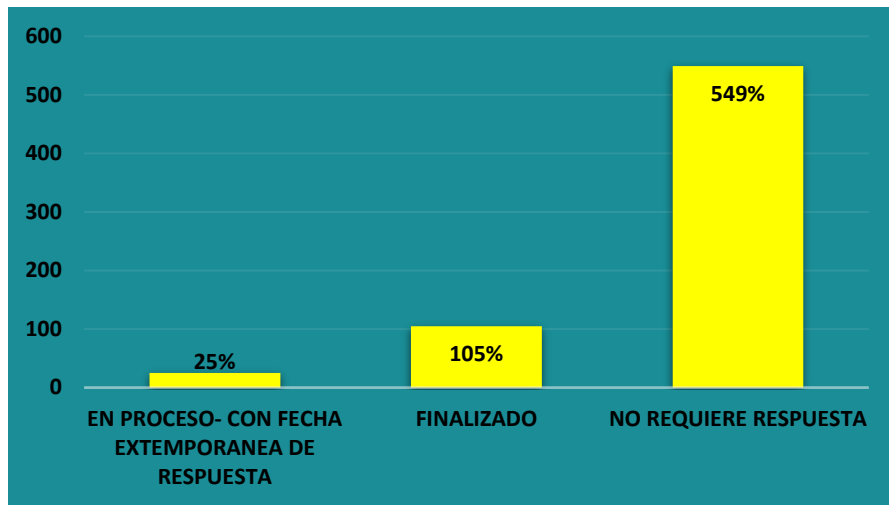
Informe de gestión, cuarto trimestre 2022

CLASIFICACION	TOTAL	%
CONSULTA	2	0%
DENUNCIA	5	1%
INFORMACION	168	25%
INVITACION	4	1%
NOTIFICACION	376	55%
PETICION	60	9%
QUEJA	17	3%
RECLAMO	2	0%
SOLICITUD DE INFORMACION	39	6%
SOLICITUD DE INFORMACIÓN ENTRE ENTIDADES PÚBLICAS	6	1%
<b>TOTAL</b>	<b>679</b>	<b>100%</b>





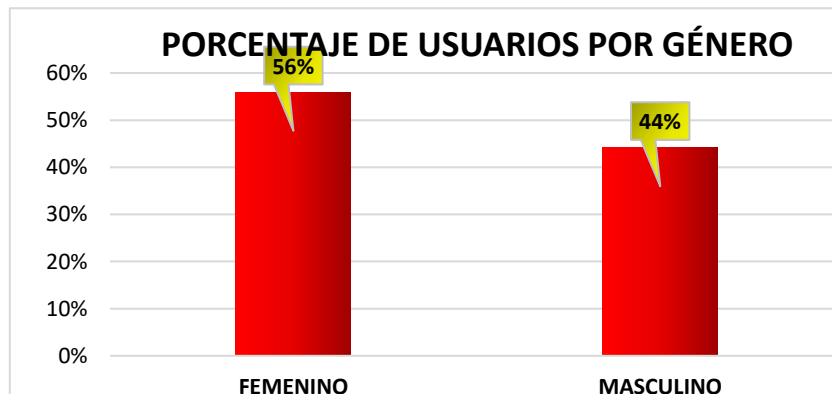
ESTADO	TOTAL	%
PENDIENTE - CON FECHA EXTEMPORANEA DE RESPUESTA	25	4%
FINALIZADO	105	15%
NO REQUIERE RESPUESTA	549	81%
<b>TOTAL</b>	<b>679</b>	<b>100%</b>

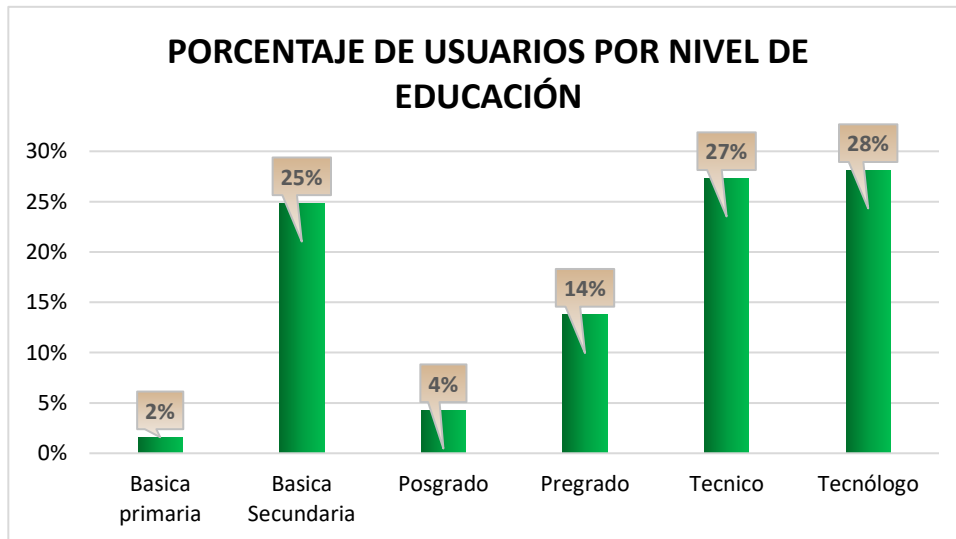
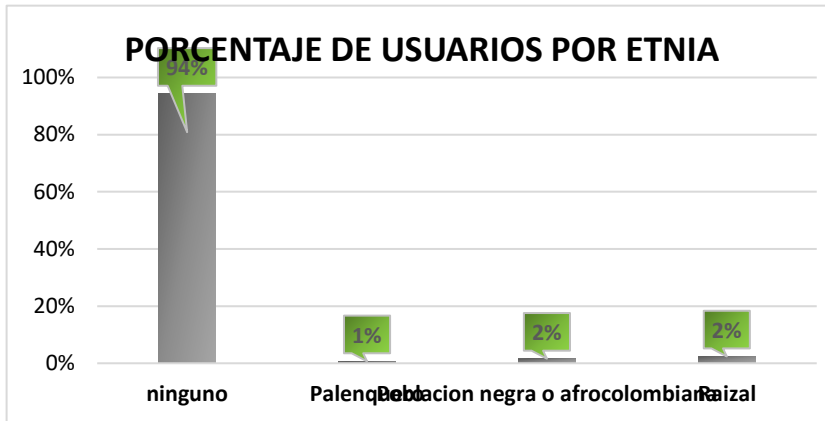
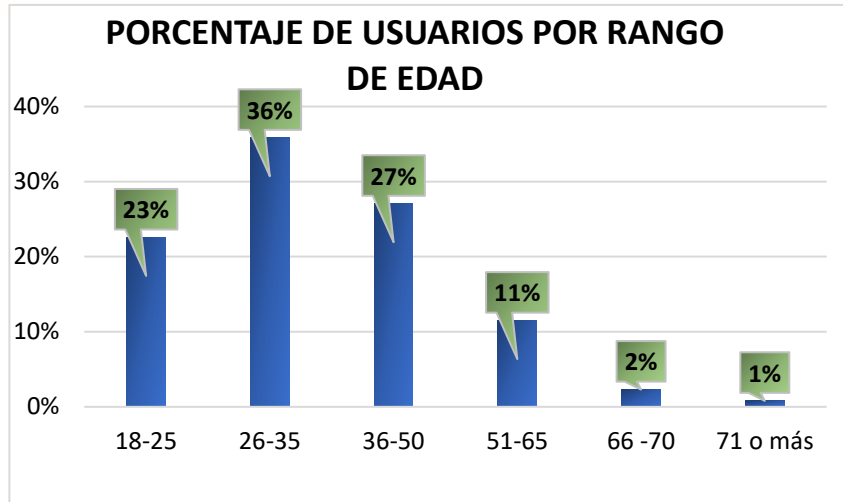


### 3.1.4.1.7 CARACTERIZACION DE USUARIOS

Análisis de la información recolectada

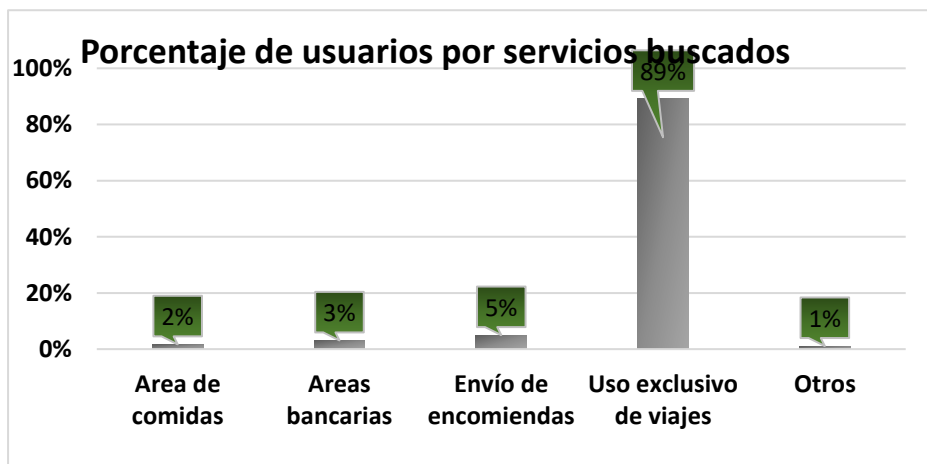
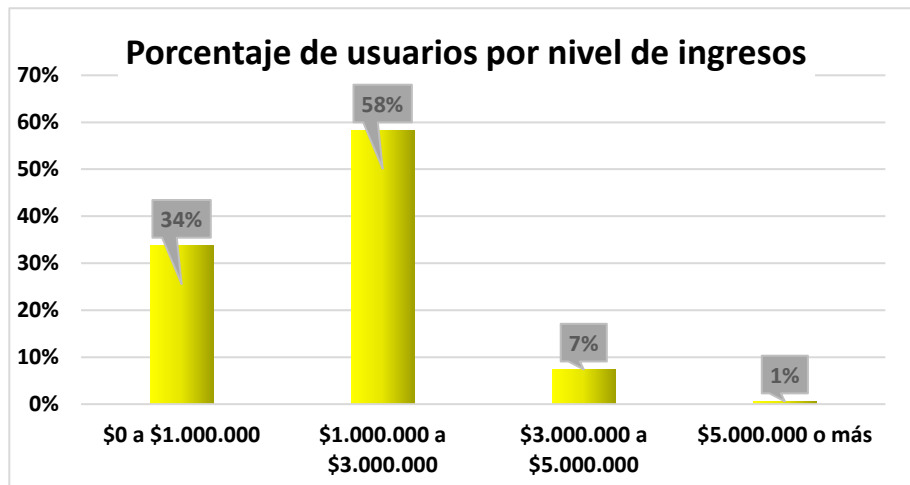
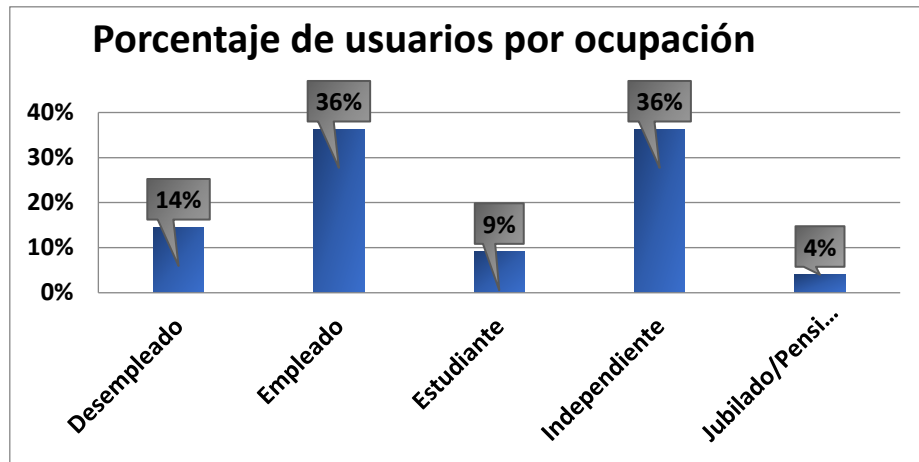
Durante la vigencia 2022, se aplicaron 1002 encuestas a los usuarios con el fin de caracterizar a los usuarios de la entidad. Después del análisis y la tabulación de las encuestas, se obtuvieron los siguientes resultados.





VIGILADO  
SuperTransporte







### 3.1.4.2 GESTION DOCUMENTAL

La oficina de gestión documental se fortaleció en el cumplimiento de sus funciones generando condiciones necesarias para mantener un control de toda la retención de archivo, llevando a cabo:

#### 3.1.4.2.1 INVENTARIO DOCUMENTAL

Se realizó inventario de todos los documentos del archivo central, y así mismo la organización del ciclo vital del documento.

Se llevó a cabo, cambios en el almacenamiento utilizando cajas #24, tal como lo requiere la ley de archivo, y así mismo la organización del ciclo vital del documento.



#### 3.1.4.2.2 APROBACION DE LAS TRD

Durante la vigencia 2022, se realizó el ajuste y la aprobación de las TRD de la entidad mediante el COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE CONFORMIDAD CON EL ACTA No 004 de 16 de diciembre de 2023.

- ✓ TRD DE ATENCION AL CIUDADADO Y GESTION DOCUMENTAL
- ✓ TRD DE CONTABILIDAD
- ✓ TRD CONTROL INTERNO
- ✓ TRD DE GERENCIA
- ✓ TRD DE PLANEACIÓN
- ✓ TRD PRESUPUESTO
- ✓ TRD DE SECRETARIA GENERAL
- ✓ TRD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS
- ✓ TRD DE SISTEMAS
- ✓ TRD DE SUBGERENCIA OPERATIVA
- ✓ TRD TALENTO HUMANO
- ✓ TRD DE TESORERIA





### 3.1.4.2.3 CONTROL DE PRESTAMO DE DOCUMENTOS

Durante la vigencia 2022 se actualizó el formato de control de préstamos de documentos logrando así un control eficaz de los documentos prestados.

## 3.2 SUBGERENCIA FINANCIERA

En cumplimiento de los lineamientos emanados por la Gerencia General de la TMTBAQ, la Subgerencia Financiera ha coordinado la gestión de los procesos de las oficinas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, asesorando y entregando información financiera clara, oportuna y veraz de la situación financiera de la entidad como base fundamental para la toma de decisiones.

Para determinar el presupuesto de ingreso se acató direccionamiento del ordenador del gasto para que se admitiese como base la proyección de venta de tasa de uso y pruebas de alcoholimetría la proyección presentada por la Subgerencia Operativa para la vigencia 2022, igualmente se recibió de la gerencia los cálculos de ingresos de las nuevas líneas de negocios que se han diseñado e implementado como fuentes adicionales de ingreso, este presupuesto fue aprobado por la Junta de Directiva de la TMTBAQ desde el 22 de noviembre del 2021.

Durante la vigencia 2022, realizaron las siguientes actividades Financieras de índole Contable, presupuestas y Tesorería:

- Se cumplió con el proceso de reporte de nómina electrónica a la Dian.
- Se Inició proceso de liquidación de factura equivalente para proveedores que son personas naturales, régimen simplificado, según regulación de la Dian.
- Se Inició proceso acuse de facturas de proveedores que facturan electrónicamente según regulación de la Dian.
- Se sigue dando cumplimiento a la Resolución No 00042 de 05 de mayo de 2020 expedida por la Dian, la cual regula el proceso de facturación electrónica de venta como título valor, sin ninguna novedad, para llevar el proceso de facturación y se contrataron estos servicios con la empresa Consultores Tecnológicos como proveedor tecnológico.





- Con base al principio de causación y a las normas de contabilidad pública, se realizan los registros contables de adquisición de Bienes y Servicios, impuestos, nomina, prestaciones sociales, provisiones, registros de ingresos, gastos, ajustes, contabilización de los activos con sus respectivas mejoras al costo de adquisición, depreciaciones con el método de línea recta, amortizaciones, en cada proceso de pago se verifica los soportes de las cuentas de cobros.
- Se realizaron mensualmente las conciliaciones Bancarias.
- Se realizó la parametrización y/o actualización del software, de acuerdo con las normas legales vigentes en materia tributaria.
- A solicitud de los diferentes entes de Control se presentaron Estados Financieros, tales como Contraloría Departamental, Oficina de Contabilidad del Distrito de Barranquilla, Oficina de Presupuesto del Distrito de Barranquilla, Asamblea y Junta Directiva de la TMTBAQ.
- Por la reducción del flujo de efectivo de las vigencias 2020, 2021 y 2022 se realizó aplazamiento en las fechas límites para el pago de cuentas por pagar por diversos conceptos, lo cual quedo constituido en la Resolución de cuentas por pagar.
- Se rindieron ante el CHIP los siguientes informes: Convergencia Periodo; Operaciones reciprocas; Catalogo de Cuentas; Deudores morosos. Para el caso de presupuesto se cumplió con los respectivos reportes teniendo en cuenta la actualización del árbol de concepto y su nuevos Clasificadores CCPET y CUIPO aplicables a la TMTBAQ
- Se rindió informe a la Superintendencia de puestos VIGIA de la vigencia 2022.
- Se Rindió informe de servicio públicos del DANE vigencia 2022
- Se cumplió con la rendición de cuentas ante la Contraloría en la Plataforma y de manera física la cual obtuvo fenecimiento por cumplimiento.
- Se cargó la información exógena de Soledad 2022
- Se cargó la información exógena de la DIAN 2022
- Se presentó la Declaración de Renta de la vigencia 2021 ante la DIAN
- Se presentaron las siguientes declaraciones periódicas ante la DIAN reterfuente, reteiva y autorenta y impuestos sobre las ventas.
- Impuesto de Industria y Comercio ante Hacienda del municipio de Soledad.



SuperTransporte





- Se Coordinaron con la Oficina de Control Interno de la TMTBAQ, la presentación de información cumpliendo los parámetros de calidad y oportunidad a los órganos de control según nos corresponde, se entregó toda la información necesaria para que la entidad realizara los informes periódicos en el SIA OBSERVA de la Contraloría Departamental del Atlántico, igualmente se entregó a la Oficina de Sistemas toda la información requerida por la Procuraduría General de la Nación para su publicación en la página web de la TMTBAQ en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Dando cumplimiento al art 32 de la Resolución #009 CODFIS de 2020 se presentó informe mensual donde se evidencia el análisis de la situación financiera y presupuestal de la terminal de transportes a la Secretaría de Hacienda Distrital de Barranquilla.

### 3.2.1 INDICADORES FINANCIEROS 2022

CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo Corriente-Pasivo Corriente) excedente de los activos corrientes, en caso de que la sociedad tuviera que cancelar el total de sus pasivos a corto plazo

$$401.385 - 7.012.447 = - 6.611.062$$

LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Capacidad de generar fondos para el cubrimiento de sus compromisos a corto plazo

$$401.385 / 7.012.447 = 0.06$$

ROTACION DEL ACTIVO TOTAL (Ingresos Totales/ Activos Totales) La capacidad que la empresa tiene de generar un volumen determinado de ingresos, con respecto a un volumen de inversión de activos

$$7.606.369 / 18.828.465 = 0.41$$

ENDEUDAMIENTO TOTAL (Pasivo Total/ Activo Total) se mide la capacidad de endeudamiento de la entidad, comparando el valor de los pasivos

7.120.319 / 18.828.465 = 0.38%, el riesgo de operación es bajo, corresponde a cuentas por pagar, obligaciones financieras, pasivos contingentes.







**TERMINAL METROPOLITANA**  
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE

**BARRANQUILLA**

| Soy **BARRANQUILLA**

El porcentaje de endeudamiento del periodo enero a diciembre de 2022 fue de 38%

CONCENTRACION (Pasivo Corriente/Pasivo Total) mide el porcentaje total de la deuda a corto plazo

$$7.012.447 / 7.120.319 = 99\%$$

RECURSOS PROPIOS (Patrimonio/Activo Total)

11.708.146 / 18.828.465 = 0,63% nos muestra que el 63% de la sociedad es de los accionistas y que el porcentaje comprometido es el 37%

VALOR INTRINSICO DE LA ACCION

El valor intrínseco de la acción a diciembre de 2022 fue de \$ 216 (Valor de Patrimonio / Total de acciones suscritas)



VIGILADO  
SuperTransporte





### 3.2.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
Miles de Pesos Colombianos

ACTIVOS	NOTA	2,022	2,021	\$ VAR	% VAR
<b>Activo Corriente</b>					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	48,821	462,731	-413,911	-89
Cuentas por Cobrar	4	203,356	337,374	-134,018	-39.72
Activos por impuestos corrientes	5	126,933	94,877	32,056	33.79
Gastos pagados por anticipado	6	22,275	5,570	16,705	299.88
<b>Total Corriente</b>		<b>401,385</b>	<b>900,552</b>	<b>-499,167</b>	<b>-55.43</b>
<b>Activos no Corrientes</b>					
Cuentas por Cobrar	7	325,327	348,664	-23,337	-6.69
Propiedades, Planta y Equipo	8-9	18,097,254	18,812,549	(715,294)	(3.80)
Otros Activos	10	4,500	17,965	(13,465)	(74.95)
<b>Total no Corriente</b>		<b>18,427,081</b>	<b>19,179,177</b>	<b>(752,097)</b>	<b>(3.92)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>18,828,465</b>	<b>20,079,729</b>	<b>(1,251,264)</b>	<b>(6.23)</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
Cuentas por pagar	11	3,113,434	2,246,583	866,851	38.59
Créditos por pagar	11-1	530,000	530,000	-	-
Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar	12	561,842	401,759	160,083	39.85
Beneficios a los Empleados	13	749,019	492,167	256,853	52.19
Otros Pasivos	14	2,058,152	2,048,127	10,025	0.49
<b>Total Pasivos corrientes</b>		<b>7,012,447</b>	<b>5,718,636</b>	<b>1,293,811</b>	<b>22.62</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>					
Pasivos Estimados	15	32,490	17,288	15,202	87.93
Pasivos por impuesto diferidos	15-1	75,382	49,482	25,901	52.34
<b>Total Pasivos no corrientes</b>		<b>107,872</b>	<b>66,770</b>	<b>41,103</b>	<b>61.56</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>7,120,319</b>	<b>5,785,406</b>	<b>1,334,913</b>	<b>23.07</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>Capital Suscrito Pagado</b>		5,416,397	4,950,809	465,588	9.40
Reservas		0	465,588	(465,588)	(100.00)
Resultado anteriores déficit		(5,734,422)	(3,266,125)	(2,468,297)	75.57
Resultado del Ejercicio ORI		(2,586,177)	(2,468,296)	(117,881)	4.78
<b>Impacto por la transición nuevo marco de Regulación Convergente</b>		14,612,348	14,612,348	0	0.00
<b>Total Patrimonio</b>	16	<b>11,708,146</b>	<b>14,294,323</b>	<b>(2,586,178)</b>	<b>(18.09)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>18,828,465</b>	<b>20,079,729</b>	<b>(1,251,264)</b>	<b>(6.23)</b>
<b>cuentas de orden</b>	17	<b>5,341,450</b>	<b>4,639,985</b>	<b>701,465</b>	<b>15.12</b>
<b>VALOR PATRIMONIAL DE LA ACCION</b>		<b>216</b>	<b>289</b>	<b>(73)</b>	<b>(25.13)</b>





### 3.2.3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2022 y 2021

	Notas	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VAR \$	VAR %
<b>VENTAS NETAS</b>	18 - 1	<b>7,244,564</b>	<b>6,189,863</b>	<b>1,054,702</b>	<b>17.04</b>
Venta de Servicios		5,868,205	4,995,380	872,825	17.47
Arriendos		1,376,359	1,194,482	181,877	15.23
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	19 - 1	<b>9,642,663</b>	<b>8,656,614</b>	<b>986,049</b>	<b>11.39</b>
Gastos de personal		3,927,186	3,489,561	437,626	12.54
Gastos generales		4,368,107	4,100,066	268,041	6.54
Provisión, depreciación y Amortización		1,347,370	1,066,987	280,383	26.28
<b>GANANCIA (PERDIDA) OPERACIONAL</b>		<b>(2,398,099)</b>	<b>(2,466,751)</b>	<b>68,652</b>	<b>(2.78)</b>
<b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	18 - 2	<b>361,805</b>	<b>360,224</b>	<b>1,581</b>	<b>0.44</b>
Otros Ingresos		361,805	360,224	1,581	0.44
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	19 - 2	<b>523,982</b>	<b>352,754</b>	<b>171,229</b>	<b>48.54</b>
Otros Gastos		523,982	352,754	171,229	48.54
<b>GANANCIA (PERDIDA) ANTES DEL IMTOS</b>		<b>(2,560,277)</b>	<b>(2,459,281)</b>	<b>-100,995</b>	<b>4</b>
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	20	25,901	9,015	16,886	187.32
<b>GANANCIAS (PERDIDA) NETA</b>	21	<b>(2,586,177)</b>	<b>(2,468,296)</b>	<b>-117,881</b>	<b>4.78</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>(2,586,177)</b>	<b>(2,468,296)</b>	<b>-117,881</b>	<b>4.78</b>

#### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Periodo terminado el 31 de Diciembre de 2022 y 2021

Mile de pesos Colombianos

	Capital suscrito y pagado	Prima en Coloc de Acciones	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Otras Partidas Patrimo	Resultados del Ejercicio	Impact por tran al nuevo marco	Total Patrimonio
Saldo al 01 de Enero 2020	4,950,809	0	779,342	0	1,793,230	-3,579,879	12,819,118	16,762,620
Traslado de la pérdida del Ejerc								
Registro Imto patrimonio								
Traslado de la reserva legal			-313,754			313,754		
Resultado del ejercicio						-2,468,297		-2,468,297
Saldo al 01 de Enero 2021	4,950,809	0	465,588	0	1,793,230	-5,734,422	12,819,118	14,294,323
Traslado de la pérdida del Ejerc				-5,734,422				
Traslado de la reserva ocasional	465,588		-465,588					
Registro Imto patrimonio								
Traslado de la reserva legal								
Resultado del ejercicio						-2,586,177		-2,586,177
Saldo al 31 de Diciemb 2022	5,416,397	0	0	-5,734,422	1,793,230	-8,320,599	12,819,118	11,708,146



VIGILADO  
SuperTransporte





**3.2.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO**  
**AÑO 2022-2021**  
**Miles de Pesos**

CONCEPTO	Periodo Actual 2022	Periodo Anterior 2021
<b>A. SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>462,731</b>	<b>21,413</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Venta de Servicios	5,831,589	15,387
Recaudo a Fondo de Terceros	15,387	1,376,359
Recaudo de los Deudores	1,376,359	344,931
Otros Ingresos generados en la Actividad Operacional	344,931	46
Flujo de Efectivo en otras actividades		
<b>1, EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>7,568,265</b>	<b>1,736,722</b>
<b>APLICACIÓN</b>		
Pago de Aportes para fiscales y seguridad social	693,353	681,063
Transferencias		
Pago Acreedores y otras cuentas por pagar	-4,074,511	-64,113
Pago de Retenciones Impuestos	681,063	3,955,077
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	3,955,077	4,898,858
Otros Pagos originados en actividades de operación	4,898,858	105,074
<b>2, EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>6,153,841</b>	<b>9,575,959</b>
<b>3(1 - 2) TOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1,414,425</b>	<b>-7,839,237</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ORIGEN</b>		
Venta de Propiedades de Planta y Equipos	0	0
<b>4, EFECTIVO ORIGINADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>APLICACIÓN</b>		
Adquisición de Propiedades de Planta y Equipo, y Enseres	105,074	114,832
Adquisición, Construcción y Mantenimiento de bienes y uso público	0	0
<b>5, EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>105,074</b>	<b>114,832</b>
<b>6(4 - 5) TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-105,074</b>	<b>-114,832</b>





### 3.2.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO

AÑO 2022-2021

Miles de Pesos

CONCEPTO	Periodo Actual 2022	Periodo Anterior 2021
<b>EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
<b>ORIGEN</b>		
-		
Créditos financieros y préstamos comerciales	530,000	530,000
Rendimiento Recibidos por el sistema financiero	46	0
Emisión de títulos	0	0
<b>7, EFFECTIVO ORIGINADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>530,046</b>	<b>530,000</b>
<b>APLICACIÓN</b>		
Cancelación prestamos recibidos abono a capital	0	0
Redención de títulos	0	0
Comisiones y gastos por el sistema financieros	627,408	283,147
<b>8, EFFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>627,408</b>	<b>283,147</b>
<b>9(7 - 8) TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>-97,363</b>	<b>246,853</b>
<b>B(3 + 6 + 9) VARIACION EFFECTIVO</b>	<b>1,211,988</b>	<b>-7,707,217</b>
<b>A + B SALDO FINAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>1,674,719</b>	<b>-7,707,217</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>		
Caja	41,039	14,413
Bancos y Corporaciones	7,781	448,318
Remesas	0	0
Total del Balance	<b>48,821</b>	<b>462,731</b>
Sobregiros Bancarios	0	0
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>48,821</b>	<b>462,731</b>





### **3.2.6 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Periodo terminado el 31 de diciembre de 2022**

#### **3.2.6.1 NOTA 1 – INFORMACION GENERAL**

##### **Ente Económico**

La Terminal de Transportes de Barranquilla S.A., es una sociedad de economía mixta registrada según escritura pública No 1804 del 14 de agosto de 1974, otorgada en la notaria primera de Barranquilla y debido a su actual composición accionaria cambió su naturaleza jurídica convirtiéndose en una Sociedad de Economía Mixta asimilada a empresa Industrial y Comercial del Estado mediante escritura pública 3.795 de junio 28 del 2.001 otorgada por la Notaria Única de Soledad y debidamente registrada en la Cámara de Comercio el 1 de agosto del mismo año, siendo su mayor accionista el Área Metropolitana de Barranquilla, cambiando su razón Social por la denominación TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.,

##### **Objeto Social**

El objeto principal de la sociedad es el de contribuir a la solución del problema de transporte en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, para efectos socio-urbanísticos, de control de la Actividad del transporte, mejoramiento del servicio, mediante la constitución y explotación de una Terminal de transporte de pasajeros en el municipio.

El término de duración de la sociedad se fijó en cien (100) años, contados desde el 14 de agosto de 1974.

##### **Moneda Funcional**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. En base a lo anterior, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., la moneda que influye principalmente en los precios de venta de servicio y bienes, aquella que con la cual se denominan y liquidan los precios de los mismos es el peso Colombiano.

##### **Periodo Contable**





Por estatutos. Al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, la empresa debe hacer un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general.

## **Comparabilidad**

El estado de situación financiera, estado de resultados integral, con corte a Diciembre 31 de 2022 se presenta comparativo con Diciembre del año 2021.

### **3.2.6.2 NOTA 2 – BASES DE ELABORACION Y POLÍTICAS CONTABLES**

La información financiera contenida se ha expresado en cumplimiento del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico.

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., da aplicación a las normas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico, dando inicio al periodo de transición el día 01 de Enero de 2015 y culminando el 31 de Diciembre de la misma vigencia, razón por la cual la información financiera de estas fechas no fue puesta en conocimiento del Publico, ni tendrá efectos legales en dicho momento.

#### **a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes del efectivo comprenden el equivalente del efectivo, bancos y otras entidades financieras, y títulos de gobiernos para pagos de impuestos.

- Políticas de medición

Estas partidas se midieron al importe no decantado del efectivo y otra contraprestación que se espera pagar o recibir. Si existe efectivo restringido o de destinación específica, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. realizara su revelación.

- Política de medición posterior





El importe no descontado el efectivo y otro importe no descontado del efectivo y otra contraprestación que se espera pagar o recibir. Si existe efectivo restringido o de destinación específica, la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. realizara su revelación.

## **b) Cuentas por Cobrar**

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. reconoce como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades de las cuales se espera en el futuro la entrada de un flujo financiero a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### - Políticas de medición

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se miden por el valor de transacción. Por su parte las cuentas por cobrar clasificada al costo amortizado se miden de la siguientes manera: a) cuando se pactan precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se pactan precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales se emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

### - Política de medición posterior

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantienen por el valor de la transacción. Por su parte las cuentas por cobrar clasificada al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. Las cuentas por cobrar son objeto de estimación deterioro cuando existen evidencias objetivas del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Con respecto a los anticipos de salarios y prestaciones sociales se estableció a seis quincenas.

## **c) Propiedades, planta y equipo**







La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. reconoce un elemento de propiedades, planta y equipo como activo si, y solo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento puede medirse confiabilidad.

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A. evalúa, de acuerdo con este principio de reconocimiento todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir para de o mantener el elemento correspondiente.

- Políticas de medición

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguientes: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos directos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconoce como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectara la base de depreciación.

Cuando se adquiere una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionara cualquier desembolso que sea directamente atribuible a las preparaciones del activo para el uso que se pretende darle.

- Política de medición posterior

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.





La depreciación de una propiedad, planta y equipo inicia cuando esté disponible para su uso. El cargo por depreciación de un periodo se reconoce en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libro de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la empresa podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil de acuerdo con el peritazgo realizado. Las depreciaciones se determinan sobre el costo, utilizando el método de línea recta, con base en la vida probable de los activos menos el respectivo valor residual, de acuerdo con los avalúos realizados por peritos expertos en valoración de activos bajo NIIF utilizando las vidas útiles estimados por estos.

#### **d) Gastos pagados por anticipados**

Incluyen los gastos pagados por anticipado en que incurre el ente económico en desarrollo de su actividad, tales como intereses, seguros, arrendamientos, suscripciones, que generan beneficios futuros, los cuales se amortizan en el periodo que cubre el pago.

- Políticas de medición

Corresponde al valor pagado anticipadamente por servicios que se recibirán en periodos futuros.

- Política de medición posterior

Corresponde al costo efectivamente pagado menos las amortizaciones. Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

#### **e) Intangibles**





Se reconocen como activos intangibles aquellos activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre las cuales la empresa tiene control espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Los activos intangibles corresponden al software adquirido por la compañía, los cuales se amortizan de acuerdo a su fecha de vencimiento.

- Políticas de medición

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de los activos intangibles.

- Política de medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciara cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condicione s necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma de inventarios.

## f) Cuentas por Pagar

Se reconocen como cuentas por pagar, las obligaciones que la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., adquiere con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades ordinarias y de los cuales, se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinables, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

- Políticas de medición





Las cuentas por pagar clasificadas al costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden de la siguiente manera: a) cuando se pactan precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se emplea el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se pactan precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, e emplea el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

- Política de medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., mide las cuentas por pagar medidas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar medidas al costo amortizado se miden al costo amortizado.

#### **g) Beneficios a empleados**

Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., reconoce como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgado a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este, esto incluye, entre Otros; aportes a la seguridad social, incentivos y beneficios no monetarios, entre otros, teniendo como base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., no tiene pactadas beneficios a los empleados a largo plazo, beneficios a empleados condicionados, beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual, o beneficios pos-empleo.

- Políticas de medición

Los beneficios a los empleados a corto se miden por el valor inicial de la obligación derivada de los beneficios definidos al final de periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.



VIGILADO  
SuperTransporte





## **h) Provisiones**

Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., reconoce como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

## **i) Ingresos de actividades ordinarias**

Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., reconoce los ingresos por actividades ordinarias los valores que están relacionadas con las actividades principales de la operación de la Terminal de acuerdo a su objeto social.

Los ingresos no causados recibidos anticipadamente de pagos de arriendos, tienen el carácter de pasivo debido a que su origen y naturaleza han de influir económicamente en otro periodo y se reconocen en concordancia con la prestación del servicio. Los ingresos se reconocen si se pueden medir de manera fiable, y se obtienen beneficios económicos que sean susceptibles de aumentar el patrimonio.

## **j) Impuestos a las ganancias**

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeras, que graven las ganancias de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., tales como el impuesto de renta, el impuesto sobre las ganancias ocasionales. El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos y retenciones.

### **- Impuestos corrientes**

Se reconoce como impuesto corriente la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva.

### **- Impuestos diferidos**

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basa en las diferencias temporarias, esto quiere decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Cuando existe una diferencia temporaria deducible, se reconoce un activo





por impuestos diferidos. Cuando existe una diferencia temporaria imponible, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos.

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., reconoce un activo por impuesto diferidos, además, cuando existen beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras; y solo se reconoce un activo pro-impuestos diferidos si en la medida que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras antes de que expide su derecho de compensación.

### 3.2.6.3 NOTA 3 – EFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo de efectivo y sus equivalentes a 31 de diciembre de 2022 comprendía los siguientes conceptos:

CUENTAS	2022	2021
<b>Caja</b>	<b>41,039</b>	<b>14.413</b>
<b>Bancos Cuentas Corrientes</b>	<b>6.960</b>	<b>447.541</b>
Banco de Bogotá	59	942
Bancolombia Administrativo	6,106	403.906
Bancolombia Alcoholimetría	795	42.693
<b>Bancos Cuentas Ahorro</b>	<b>822</b>	<b>777</b>
Fiduciaria Banco de Bogotá Sumar	560	531
Bancolombia caja menor	0	0
Fiduxcedentes fiducolombia	262	246
<b>TOTAL</b>	<b>48.821</b>	<b>462.731</b>

El valor de caja general corresponde al efectivo disponible en la oficina de conduce para la operación.

### 3.2.6.4 NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR

Comprenden los valores a favor de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., por ventas, servicios y contratos realizados en desarrollo de su objeto social, así como la financiación de estos.

CUENTAS	2022	2021
Arriendo Operativo de construcciones- edificaciones	188.226	322.244
Anticipo para la adquisición de bienes y servicios	15.130	15.130
<b>TOTAL</b>	<b>203.356</b>	<b>337.374</b>



Corresponde a la facturación por servicios de arriendo de las taquillas, locales, parqueaderos y otros servicios, esta cartera está clasificada a diciembre de 2022 de la siguiente manera:

Vencidas entre 1 y 90 días	4.006
Vencidas entre 91 y 180 días	7.704
Vencidas entre 181 y 360 días	68.360
Vencidas a más de 360 días	108.156
<b>Total de la cartera por arriendo</b>	<b>188.226</b>

Y a los anticipos entregados a terceros por contratos que se encuentran en ejecución y se descontaran con las actas parciales de entregas se creó una fiduciaria para adquirir los rendimientos financieros por el dinero desembolsado; se entregaron de la siguiente manera:

Coingarqs Ltda. (en proceso jurídico, traslado de la planta eléctrica 2015)	15.130
<b>Total de los anticipos entregados</b>	<b>15.130</b>

### 3.2.6.5 NOTA 5 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Comprenden los valores a favor de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S. A., por retenciones en la fuente que nos practicaron durante el presente año, el anticipo de la declaración de renta y complementarios, autorretenciones de renta y retención de Industria y Comercio que nos practicaron pendiente por descontar del impuesto.

CUENTAS	2022	2021
Retención en la fuente que nos practicaron	36.147	31.481
Saldo a favor en liquidación privada renta 2021	9.210	0
Autorretención de renta	81.233	60.294
Anticipo de Industria y comercio	343	3.102
<b>TOTAL</b>	<b>126.933</b>	<b>94.877</b>

### 3.2.6.6 NOTA 6 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y DIFERIDOS

Representa los desembolsos por cobertura de seguros sobre todos los bienes de la entidad, todos con vencimiento de fecha diciembre 2022:



CUENTAS	2022	2021
Gastos pagados por Anticipado	22.275	5.570
<b>TOTAL</b>	<b>22.275</b>	<b>5.570</b>

### 3.2.6.7 NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

Comprenden los depósitos judiciales que corresponden a embargos; los títulos están en proceso de cobro por la secretaria General, Las incapacidades pendientes por desembolsar por parte de las entidades y el cobro de las tasas de uso dejadas de pagar por parte de las empresas de transportes, las cuales detallo a continuación:

CUENTAS	2022	2021
Depósitos embargo por titulo	12.454	12.454
Beneficios pendientes por cobro incapacidades	10.975	23.951
Otros Deudores	301.898	312.259
<b>TOTAL</b>	<b>325.327</b>	<b>348.664</b>

### 3.2.6.8 NOTA 8 - 9 PROPIEDADES PLANTA EQUIPO INCLUYENDO LA VALORIZACION DE LOS ACTIVOS (AVALUO) Y DEPRECIACION

Este rubro representa los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción con el propósito de emplearlos en forma permanente para la producción o suministró de otros bienes y servicios, que no están para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año, se reclasifico el valor de la valorización por normas técnicas. El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

CUENTAS	2022	2021
Terrenos	9.440.978	9.440.978
Edificios	16.990.368	16.945.376
Maquinaria y Equipo	224.994	216.723
Equipos médicos alcohosensores	1.990	0
Muebles y Enseres	1.370.025	1.372.016
Equipos de Computación y Comunicación	757.579	752.899
Equipo de Transportes	76.614	76.614
Bienes de arte y cultura (obras de arte)	8.575	8.575
<b>Sub - Total</b>	<b>28.871.123</b>	<b>28.813.181</b>
( - ) Depreciación Acumulada	10.773.869	10.000.632
<b>TOTAL</b>	<b>18.097.254</b>	<b>18.812.549</b>







Teniendo en cuenta que la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2017 de la ley 1819 de 2017 que modifica el Art. 131 del Estatuto Tributario, donde se establece que las vidas útiles y el valor residual para efectos fiscales se determinaran de acuerdo con la técnica contable, sin embargo, también modifica el Art. 131 de E. T. estableciendo unas limitaciones porcentuales de acuerdo al tipo de activo, se realizó el registro de la valorización. El método de depreciación utilizado para todos los activos es el método de línea recta, las vidas útiles aplicadas para la depreciación son las vidas tules estimadas por el perito experto en valoración de activos.

### 3.2.6.9 NOTA 10 – OTROS ACTIVOS

Estos activos corresponden a las intangibles de la sociedad; comprenden a 31 de diciembre 2022:

CUENTAS	2022	2021
Intangibles	4.500	17.965
<b>TOTAL</b>	<b>4.500</b>	<b>17.965</b>

### 3.2.6.10 NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas a 31 de diciembre de 2022 corresponden a servicios, compras de bienes pendientes de pago son las siguientes:

CUENTAS	2022	2021
Cuentas por pagar	3.113.434	2.246.583
<b>TOTAL</b>	<b>3.113.434</b>	<b>2.246.583</b>

### 3.2.6.10.1 NOTA 11-1 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Debido a la emergencia sanitaria que declaro el gobierno nacional, donde expidió los diferentes Decretos para el aislamiento obligatorio para el territorio Nacional, la entidad cerró operaciones a partir del 24 de Marzo del 2020, por lo cual la entidad recurrió a Créditos para solventar el sostenimiento de la entidad.

CUENTAS	2022	2021
Banca Comercial	530.000	530.000
<b>TOTAL</b>	<b>530.000</b>	<b>530.000</b>



### 3.2.6.11 NOTA 12 – IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo de enero a diciembre de 2020, 2021 y 2022; se realizó un acuerdo de pago con la DIAN y con la SECRETARIA DE IMPUESTO DE SOLEDAD se está realizando el acuerdo de pago. y con la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES por la contribución de la vigencia 2021 para su respectivo pago:

CUENTAS	2022	2021
Retención en la fuente	87.467	41.880
Impuesto de Industria y Comercio	31.595	21.465
Impuesto a las Ventas (IVA)	13.739	171.915
Impuesto predial	300.201	147.759
Intereses de mora	964	11.923
Contribución Superintendencia de puertos	9.532	6.817
Acuerdo pago dian	118.344	0
<b>TOTAL</b>	<b>561.842</b>	<b>401.759</b>

### 3.2.6.12 NOTA 13 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a los saldos de las obligaciones laborales por concepto de Nomina por pagar, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, primas de servicio y Bonificaciones liquidadas con base en las normas legales los beneficios a corto plazo; de acuerdo a la convergencia de la contaduría general de la nación a través del aplicativo CHIP, se realizó la reclasificación de las cuentas de riesgos laborales, capacitación estímulos y caja de compensación familiar para este campo de beneficios a empleados con respecto a la vigencia anterior se detallan a continuación:

CUENTAS	2022	2021
Nomina por pagar	201.390	1.708
Cesantías	237.392	204.474
Intereses sobre Cesantías	28.239	24.087
Vacaciones	79.196	86.773
Prima de Vacaciones	79.196	86.773
Bonificación	33.843	29.713
Prima de Servicio	48.838	43.973
Prima de Navidad	16.279	14.666





Riesgos Laborales	2.913	0
Capacitación, bienestar y estímulos (convención)	867	0
Caja de Compensación Familiar	20.866	0
<b>TOTAL</b>	<b>749.019</b>	<b>492.167</b>

### 3.2.6.13 NOTA 14 – OTROS PASIVOS

Corresponden a dos pagos de dividendos a la EDT y EMP, los descuentos de nómina de los fondos de salud, pensión además de los descuentos de nómina se contabilizo los aportes de las sentencias de Eduardo Orozco, Duban Acuña (reintegros), sindicatos, libranzas, embargos, otros descuentos, otras cuentas por pagar (viatico, intereses mora de crédito, aportes a ICBF y SENA, recaudos por alcoholimetría y el aporte del convenio con el Área Metropolitana para esta vigencia 2022:

CUENTAS	2022	2021
Dividendos y participaciones EDT. Y EMP	369	369
Aportes a fondos pensionales	233.069	60.293
Aportes a seguridad social	25.065	18.760
Descuentos efectuados a funcionarios	115.008	63.659
Aportes a ICBF y SENA (caja compe 2021)	2.106	18.699
Recaudos a favor de terceros	1.574.495	1.868.923
Otros Acreedores	33.930	17.424
Viaticos y Gastos de viajes	1.167	0
Intereses de mora del crédito	60.943	0
Obligac pagadas x terceros (legal. Venta)	12.000	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.058.152</b>	<b>2.048.127</b>

### 3.2.6.14 NOTA 15 y 15-1 – PASIVOS ESTIMADOS

A continuación, se detallan el pasivo a diciembre de 2022 y las contingencias por posibles desembolsos en los que incurra la entidad para la siguiente vigencia en las cuentas de orden acreedoras se encuentran detalladas las sentencias dejadas en presupuesto, y la provisión del impuesto de renta:



CUENTAS	2022	2021
Litigios o demandas	32.490	17.288
Provisión del impuesto de renta vig. 2022	75.382	49.482
<b>TOTAL</b>	<b>107.872</b>	<b>66.770</b>

### 3.2.6.15 NOTA 16 – PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

CUENTAS	2022	2021
Capital Autorizado	7.000.000	5.000.000
Capital por Suscribir	1.583.603	49.191
<b>Capital Suscrito Pagado</b>	<b>5.416.397</b>	<b>4.950.809</b>
Reservas	0	465.588
Resultado ejercicio anterior	-5.734.422	-3.266.126
Resultado del Ejercicio ORI	-2.586.177	-2.468.296
Impacto Trans N. M. Regul Convergencia	14.612.348	14.612.348
<b>TOTAL</b>	<b>11.708.146</b>	<b>14.294.323</b>

#### 16 a. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por 7.000.000 acciones, valor nominal de \$100 cada una y el capital suscrito y pagado está compuesto por 5.416.397 acciones porque para la vigencia 2022 se capitalizó la reserva ocasional y aumento así el capital suscrito y pagado, se realizó el registro de la venta de las acciones de Bernardita Pérez Restrepo a diciembre 2022, autorizado en Asamblea Extraordinaria de Accionista el 19 de Abril del 2022.

#### 16 b. RESERVAS – RESERVA OCASIONAL

De acuerdo a lo autorizado en la Asamblea General de Accionista de la vigencia 2021 se autorizó la utilización de la reserva legal para reducir la pérdida de la vigencia 2020; para la vigencia 2022 no hubo utilidad por tal razón no se realizó la reserva legal.

#### 16d. IMPACTO TRANSICION NUEVO MARCO DE REGULACION CONVERGENCIA

Es el impacto de la convergencia efectuada por el nuevo marco de regulación según las nuevas disposiciones de la Contaduría General de la Nación.





### 3.2.6.16 NOTA 17 – CUENTAS DE ORDEN

A diciembre de 2022 existen contra la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A., procesos por demandas laborales, Administrativas y procesos ejecutivos, son procesos de demandas no directas contra la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A, según informe emitido por la oficina de Secretaria General, se registra la diferencia del predial pendiente de los predios por valor de \$701.465.163, en la cuenta de Otros.

CUENTAS	2022	2021
Demandas y Litigios Laborales	1.525.000	1.525.000
Administrativos	395.000	395.000
Otras Obligaciones x Litigios o Demandas	2.719.985	2.719.985
Acreedores Fiscales	701.465	0
<b>TOTAL</b>	<b>5.341.450</b>	<b>4.639.985</b>

### 3.2.6.17 NOTA 18 – 1- INGRESOS

Corresponde a Ingresos operacionales durante el periodo de diciembre de 2022, la mayoría de los ingresos de la Empresa provienen de su actividad principal que es la de prestación de servicios como terminal de transporte (venta de tasa de uso, uso de plataforma). Los ingresos aumentaron en un 17.04%, los arriendos se causan mensualmente y aumenta de acuerdo al IPC anual; a diciembre de 2022, comprende:

CUENTAS	2022	2021
Ventas de Servicio tasa de uso	5.831.589	4.971.615
Uso de Plataforma	36.616	23.765
<b>Total venta de servicio</b>	<b>5.868.205</b>	<b>4.995.380</b>
<b>Arriendos</b>	<b>1.376.359</b>	<b>1.194.482</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.244.564</b>	<b>6.189.863</b>

### 3.2.6.17.1 NOTA 18 – 2- OTROS INGRESOS

Corresponde a Otros Ingresos no operacionales durante la vigencia del periodo fiscal del 01 de enero de 2022 hasta el día 31 de diciembre de 2022, como los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro, cobro de espacio por días en los parqueaderos, cobro de parqueadero interno, cobro por (cruce cuenta) con el edificio de la terminal; a diciembre del 2022 comprende los otros ingresos:



SuperTransporte





CUENTAS	2022	2021
Rendimiento Financieros	46	50
Otros ingresos no operacionales	361.759	360.174
<b>TOTAL</b>	<b>361.805</b>	<b>360.224</b>

### 3.2.6.18 NOTA 19 – 1 - COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a los valores pagados y causados para el ejercicio del funcionamiento normal del desarrollo de la actividad administrativa y operativa corresponde a gastos de mantenimiento, reparaciones de las instalaciones de la entidad, gastos de aseo externo, sostenimiento de todas las zonas verdes internas y externas, vigilancia dentro de las instalaciones, servicios públicos, asesorías externas de apoyo a la sociedad, gastos de salarios y gastos asociados a la nómina. En las erogaciones de los otros gastos operacionales tenemos los de capacitación y estímulos, arrendamientos, seguros, organización de eventos, organizaciones culturales, por la provisión de sentencias y conciliaciones, depreciación y amortización 2022 comprende:

CUENTAS	2022	2021
<b>Gastos de Personal</b>	<b>3.927.186</b>	<b>3.489.561</b>
Sueldos, gastos repres., Prestaciones Sociales, auxilios convencionales	3.424.255	3.097.667
Aportes Parafiscales y Seguridad Social	502.931	391.894
<b>De Operación</b>	<b>4.368.107</b>	<b>4.100.066</b>
Materiales-suministros, dotación, cafetería, combustible, gastos de viajes, capacitacio.	548.272	241.939
Mantenimiento y Reparaciones	1.228.699	996.819
Servicios Públicos	247.315	170.485
Servicios cloud, internet	215.868	0
Vigilancia	674.395	396.473
Gasto Asociación	249.213	238.211
Honorarios	978.405	788.741
Honorarios Servicios por Covid 19	0	1.052.250
Publicidad y propagandas	56.065	54.639
Comunicaciones y Transportes	43.089	125.740





Otros Gastos operacionales (seguros, eventos culturales, arrendamiento, organización de eventos, gastos generales	126.786	34.769
<b>Provisión – Amortización - Depreciación</b>	<b>1.347.370</b>	<b>1.066.987</b>
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>9.642.663</b>	<b>8.656.614</b>

### 3.2.6.18.1 NOTA 19 – 2 - GASTOS NO OPERACIONALES

En gastos financieros corresponde a gastos bancarios, comisiones, compra de Chequeras y emergencia económica. En extraordinarios corresponde a gastos legales, otros impuestos, ajustes realizados por la depuración de las cuentas de difícil cobro a diciembre de 2022 comprende:

<b>CUENTAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos Financieros	81.075	69.898
Impuestos	374.254	272.929
Ajustes a ejercicios anteriores	1.315	9.927
Intereses por aportes salud, pensión, parafiscales, acuerdo de pago	67.338	0
<b>TOTAL</b>	<b>523.982</b>	<b>352.754</b>

### 3.2.6.19 NOTA 20 – PROVISION IMPUESTO DE RENTA

La provisión del impuesto de Renta se registra liquida por renta fiscal y no renta presuntiva. La provisión del Impuesto de renta del año 2022 comprende:

<b>CUENTAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Provisión de Imporenta	25.901	9.015
<b>TOTAL</b>	<b>25.901</b>	<b>9.015</b>

### 3.2.6.20 NOTA 21 – UTILIDAD DEL EJERCICIO

La Utilidad o pérdida del ejercicio 2022 comprende: Excedentes o perdidas después de la Provisión de los Impuestos a diciembre del 2022 se encuentra con perdida durante la vigencia 2022, por el cierre de las vías y las empresas de transporte que no ingresan a la entidad los ingresos no se han podido estabilizar.





CUENTAS	2022	2021
Excedentes del Ejercicio después de Impto.	-2.586.177	-2.468.296
<b>TOTAL</b>	<b>-2.586.177</b>	<b>-2.468.296</b>

### 3.2.7. GESTIÓN TESORERÍA

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. es una empresa que el 100% de sus Ingresos, provienen de fuente de financiación de recursos propios (recaudo por tasa de uso, pruebas de alcoholimetría, arriendo de taquillas y locales propios, otros ingresos y rendimientos financieros).

Para la Terminal de Transporte es muy importante seguir con el control que ha implementado la Oficina Operativa durante la vigencia 2022, con relación a los Despachos de Origen y de Transito:

#### 3.2.7.1 Venta por Tasa de Uso Enero- Diciembre 2022

INGRESOS TASAS DE USO DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2021 VS 2022				
Mes	Total 2021	Total 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	467,463,400.00	510,147,200.00	42,683,800.00	9.13%
FEBRERO	400,133,200.00	418,527,200.00	18,394,000.00	4.60%
MARZO	464,387,900.00	497,847,300.00	33,459,400.00	7.21%
ABRIL	357,746,900.00	503,851,500.00	146,104,600.00	40.84%
MAYO	283,547,700.00	437,554,500.00	154,006,800.00	54.31%
JUNIO	371,989,200.00	477,053,900.00	105,064,700.00	28.24%
JULIO	421,348,300.00	506,558,200.00	85,209,900.00	20.22%
AGOSTO	431,389,200.00	485,531,800.00	54,142,600.00	12.55%
SEPTIEMBRE	408,366,200.00	461,921,100.00	53,554,900.00	13.11%
OCTUBRE	441,831,600.00	497,172,000.00	55,340,400.00	12.53%
NOVIEMBRE	434,278,200.00	479,399,800.00	45,121,600.00	10.39%
DICIEMBRE	489,221,500.00	556,024,200.00	66,802,700.00	13.65%
	<b>4,971,703,300.00</b>	<b>5,831,588,700.00</b>	<b>859,885,400.00</b>	<b>17.30%</b>

La entidad mejoró el recaudo paulatinamente, se puede notar el incremento porcentual acumulado en **17.30%** a diciembre 2022.







### 3.2.7.2 Venta por Tasa de Uso Enero- Diciembre 2022

INGRESOS TASAS DE USO DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2021 VS 2022				
Mes	Total 2021	Total 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	467,463,400.00	510,147,200.00	42,683,800.00	9.13%
FEBRERO	400,133,200.00	418,527,200.00	18,394,000.00	4.60%
MARZO	464,387,900.00	497,847,300.00	33,459,400.00	7.21%
ABRIL	357,746,900.00	503,851,500.00	146,104,600.00	40.84%
MAYO	283,547,700.00	437,554,500.00	154,006,800.00	54.31%
JUNIO	371,989,200.00	477,053,900.00	105,064,700.00	28.24%
JULIO	421,348,300.00	506,558,200.00	85,209,900.00	20.22%
AGOSTO	431,389,200.00	485,531,800.00	54,142,600.00	12.55%
SEPTIEMBRE	408,366,200.00	461,921,100.00	53,554,900.00	13.11%
OCTUBRE	441,831,600.00	497,172,000.00	55,340,400.00	12.53%
NOVIEMBRE	434,278,200.00	479,399,800.00	45,121,600.00	10.39%
DICIEMBRE	489,221,500.00	556,024,200.00	66,802,700.00	13.65%
	<b>4,971,703,300.00</b>	<b>5,831,588,700.00</b>	<b>859,885,400.00</b>	<b>17.30%</b>

La entidad mejoró el recaudo paulatinamente, se puede notar el incremento porcentual acumulado en **17.30%** a diciembre 2022.

### 3.2.7.3 Ingresos por Uso de Plataformas Enero- Diciembre 2022

FACTURACION POR PERMANENCIAS DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2021 VS 2022				
Mes	Total 2021	Total 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	2,508,000.00	1,917,296.00	-590,704.00	-23.55%
FEBRERO	1,699,500.00	847,899.00	-851,601.00	-50.11%
MARZO	1,479,500.00	941,899.00	-537,601.00	-36.34%
ABRIL	1,180,300.00	2,150,500.00	970,200.00	82.20%
MAYO	1,175,900.00	3,104,000.00	1,928,100.00	163.97%
JUNIO	366,300.00	3,231,300.00	2,865,000.00	782.15%
JULIO	1,936,300.00	3,427,400.00	1,491,100.00	77.01%
AGOSTO	1,622,900.00	3,372,200.00	1,749,300.00	107.79%
SEPTIEMBRE	1,848,300.00	3,501,000.00	1,652,700.00	89.42%
OCTUBRE	2,840,300.00	4,005,900.00	1,165,600.00	41.04%
NOVIEMBRE	3,918,100.00	4,900,500.00	982,400.00	25.07%
DICIEMBRE	3,491,800.00	5,266,000.00	1,774,200.00	50.81%
	<b>24,067,200.00</b>	<b>36,665,894.00</b>	<b>12,598,694.00</b>	<b>52.35%</b>

Estos ingresos corresponden al uso de plataformas que se aplica a cada vehículo que dure más de una hora dentro de las instalaciones de la entidad una vez ingrese; se puede inferir que se encuentra reflejado en un **52.35 %**.





### 3.2.7.4 Ingresos por Arriendos Enero- Diciembre 2022

FACTURACION POR ARRIENDO DE ENERO A DICIEMBRE VIGENCIAS 2021 VS 2022				
Mes	Total 2021	Total 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	(%)
ENERO	97,129,889.81	113,675,466.37	16,545,576.56	17.03%
FEBRERO	90,645,013.31	106,029,255.36	15,384,242.05	16.97%
MARZO	100,876,743.31	109,132,390.36	8,255,647.05	8.18%
ABRIL	92,327,873.60	110,976,912.29	18,649,038.70	20.20%
MAYO	90,146,585.03	105,732,924.90	15,586,339.86	17.29%
JUNIO	95,989,098.67	120,539,996.04	24,550,897.37	25.58%
JULIO	94,441,027.24	114,377,365.40	19,936,338.16	21.11%
AGOSTO	94,880,924.47	112,097,559.15	17,216,634.68	18.15%
SEPTIEMBRE	88,477,238.75	111,974,846.36	23,497,607.62	26.56%
OCTUBRE	96,019,860.60	114,006,553.32	17,986,692.73	18.73%
NOVIEMBRE	99,226,904.60	115,366,334.56	16,139,429.96	16.27%
DICIEMBRE	114,360,064.71	121,349,308.45	6,989,243.74	6.11%
	<b>1,154,521,224.08</b>	<b>1,355,258,912.57</b>	<b>200,737,688.49</b>	<b>17.39%</b>

Se muestra un aumento porcentual global del **17.39%** más que la vigencia 2021, como resultado de la incorporación de nuevas líneas de negocios tales como lavadero, parqueadero, baños públicos, Inversisa SAS ( Mr. bono ), y los nuevos arriendos como lo son Expreso Brasilia S.A. taquilla módulo D , asociación de equipajeros del área metropolitana de la Terminal de Transportes, asimismo, se debe tener en cuenta el incremento del IPC aplicado durante la vigencia 2022.

### 3.2.7.5 CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2022

A DICIEMBRE 2022, la entidad presenta una cartera depurada y recuperable por valor de \$ **483.437.871**

- Durante la vigencia 2022, no se realizaron créditos bancarios con alguna entidad financiera.

### 3.2.8 GESTIÓN PRESUPUESTAL

El área de presupuesto brinda el soporte a la gerencia para garantizar que todos y cada uno de los programas y proyectos que la entidad diseña y ejecuta, así las cosas, durante la vigencia 2022 se ha cumplido con las siguientes actividades:



VIGILADO  
SuperTransporte





Se definieron acciones, se brindó orientación, y se establecieron mecanismos para evaluar y controlar todo el ciclo presupuestal de la entidad, de acuerdo con las normas y procedimientos legales vigentes, como lo fueron, las labores operativas propias de la programación y ejecución del presupuesto para el cumplimiento de los objetivos del área, se realizó control de todos los registros del proceso presupuestal, tales como certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, modificaciones al presupuesto por vía de adiciones y/o disminuciones cuando hubo lugar a ello y demás actividades inherentes al proceso, se realizaron los cierres presupuestales mensuales, semestrales y anuales, de acuerdo con los requerimientos y disposiciones legales vigentes.

Se recolectó, clasificó y consolidó la información para la elaboración de los informes parciales y del informe final de ejecución presupuestal de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, se soportó toda la ejecución del presupuesto con los documentos idóneos dependiendo de la naturaleza del mismo, se realizó la presentación oportuna de estos informes ante las diferentes entidades de control y para la toma de decisiones de la gerencia de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

### **3.2.8.1 ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE DE 2022 SITUACION PRESUPUESTAL DE INGRESO 2022**

=INGRESO EJECUTADOS / PRESUPUESTO DEFINITIVO

= \$ **10.443.418.155 / 12.158.503.750 = 86%**

Con corte a 31 de diciembre de 2022, el recaudo fue de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L(\$10.443.418.155.00)**, para una ejecución del ingreso del 86%, cabe resaltar que entre La Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A y el Área Metropolitana de Barranquilla., suscribieron Convenio Interadministrativo No. AMB-001-2021, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar y apoyar el desarrollo de todas las actividades operativas tendientes a la puesta en marcha, actualización, renovación de equipos y soporte tecnológico del sistema de recaudo, información al usuario y control de la operación del transporte público colectivo para el área metropolitana de barranquilla y de los demás servicios tecnológicos asociados.”*. por valor de \$1.400.00.000 m/p.



VIGILADO  
SuperTransporte





Se recibe en el mes de Diciembre de 2021 el abono en cuenta de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla consistente en un abono por valor de Mil millones de pesos (\$1.000.000.000) realizado por la AMBQ correspondiente al desembolso establecido en la cláusula tercera del Otro sí Modificadorio y Adición no. 1 Convenio Interadministrativo no. AMB 001 – 2021. Que habiéndose recaudo parcialmente la suma de Mil millones de pesos (\$1.000.000.000) correspondiente a un pago parcial de los mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.400.000.000), Estos recursos incorporados no fueron ejecutados al cierre de la vigencia fiscal 2021, el cual se pasó el saldo a la vigencia 2022, en la cuenta **Reconocimiento de vigencias anteriores** por valor de \$1.000.000.000 m/p; en el mes de Julio se recaudó el valor restante la suma de Cuatrocientos Millones de pesos \$400.000.000.

Que el Gerente de la TMTBAQ hace entrega al Jefe de Presupuesto la constancia de Registro presupuestal Nro 00000320 de la AMBQ la cual certifica y notifica Otrosí No. 2 y adicional No. 2 al Convenio Interadministrativo no. AMB 001 – 2021 cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para coordinar y apoyar el desarrollo de todas las actividades operativas tendientes a la puesta en marcha, actualización, renovación de equipos y soporte tecnológico del sistema de recaudo, información al usuario y control de la operación del transporte público colectivo para el área metropolitana de barranquilla y de los demás servicios tecnológicos asociados.”* por valor de \$35.000.000 M/L

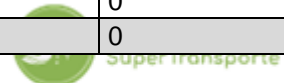
Durante la vigencia 2021 se recaudaron por concepto de Ingreso por Alcoholimetría el valor de \$798.673.550, el valor comprometido para la cuenta de Destinación Específica Programa de Alcoholimetría por un valor de \$496.567.205, y Destinación Específica Programa de Seguridad en la operación de Transporte por un valor de \$ 212.651.329, quedando como diferencias por comprometer por valor total de \$89.455.016, los cuales se Incorporaran al rubro de Alcoholimetría mediante Resolución No 004 de 2022 por valor de \$49.894.673 en la cuenta Reconocimiento de vigencias anteriores. Se anota que el saldo se incorporó al presupuesto mediante Resolución N°185 de 01 de Julio de 2022 por valor de \$39.560.343.





Es de notar un aumento durante la vigencia 2022, se registró un recaudo por Tasa de Uso por valor de \$5.868.205.194 el cual es nuestra principal fuente ingresos.

Rubro	Descripción	Ppto. Def.	Recaudo Año	Por Recaudar	% Ejec.
<b>020307 TASAS PEAJE Y ESTACIONAMIENTO</b>					
02030701	Tasa de Uso	5,956,525,778	5,831,588,700	124,937,078	98
02030702	USO DE PLATAFORMA	61,992,000	36,616,494	25,375,506	59
	<b>TOTAL SUBCUENTA</b>	<b>6,018,517,778</b>	<b>5,868,205,194</b>	<b>150,312,584</b>	<b>98</b>
<b>020317 ARRENDAMIENTOS O ALQUILERES BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>					
02031701	Explotación de locales	228,872,255	228,872,255	0	100
02031702	Explotación de taquillas	417,707,757	417,707,757	0	100
02031703	Explotación de Baños	82,055,128	82,055,128	0	100
02031704	Explotación Caseta de Taxis	46,619,010	46,619,010	0	100
02031705	Explotación de Parqueadero	1,002,905,314	163,124,412	839,780,902	16
02031706	Terrenos (serviaire/Col. Telecomunicaciones/Metrot	336,587,762	336,587,762	0	100
02031707	EXPLOTACION SERVICIO DESINFECCION NUEVA LINEA SERV	960,000,000	217,601,411	742,398,589	23
	<b>TOTAL SUBCUENTA</b>	<b>3,074,747,226</b>	<b>1,492,567,735</b>	<b>1,582,179,491</b>	<b>49</b>
<b>020323 OTRAS MULTAS Y SANCIONES</b>					
02032301	Multas y Sanciones	0	0	0	0
	<b>TOTAL SUBCUENTA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>020352 DESTINACION ESPECIFICA-VENTA DE OTROS SERVICIOS</b>					
02035201	Ingresos por Alcoholimetría	870,924,184	960,379,200	-89,455,016	110
02035202	Ingresos Programas Integrales de Seguridad en el T	276,848,079	276,848,079	0	100
	<b>TOTAL SUBCUENTA</b>	<b>1,147,772,263</b>	<b>1,237,227,279</b>	<b>-89,455,016</b>	<b>108</b>
<b>020390 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>					
02039001	Otros Ingresos	72,619,920	72,530,118	89,802	100
02039002	Recursos Crédito Banca Comercial	0	0	0	0
02039003	Aportes Transferencias Distritales	0	0	0	0
02039004	Aportes Convenio AMB Terminal Satélite	0	0	0	0
02039005	Aportes Convenio Copropiedad	319,756,567	283,387,223	36,369,344	89
02039006	Aporte Convenio AMB SIIP	434,500,000	400,000,000	34,500,000	92
	<b>TOTAL SUBCUENTA</b>	<b>826,876,487</b>	<b>755,917,341</b>	<b>70,959,146</b>	<b>91</b>
020719	Rendimientos Financieros	1,134,980	45,590	1,089,390	4
	<b>TOTAL SUBCUENTA</b>	<b>1,134,980</b>	<b>45,590</b>	<b>1,089,390</b>	<b>4</b>
020737	Recuperación de Cartera	0	0	0	0
	<b>TOTAL SUBCUENTA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





020790	Otros Recursos de Capital	0	0	0	0
	TOTAL SUBCUENTA	0	0	0	0
025201	RECONOCIMIENTO VIGENCIAS ANTERIORES	1,089,455,016	1,089,455,016	0	100
	TOTAL SUBCUENTA	1,089,455,016	1,089,455,016	0	100
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>12,158,503,750</b>	<b>10,443,418,155</b>	<b>1,715,085,595</b>	<b>86</b>

### 3.2.8.2 EJECUCION DE GASTOS

En cuanto a la ejecución de gastos, se manifiesta que la administración ha cumplido con sus obligaciones como la nómina, conceptos inherentes a las mismas, servicios generales básicos como los servicios públicos, mantenimiento de equipos y oficinas, cuotas a órganos de control y demás, gastos de Inversión con base a las necesidades presentadas.

Rubro	Descripción del Concepto de Gasto	Ppto Definit.	Compromet	Por Ejecutar	Pagos Año	% Eje
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
032401	ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL NACIONAL					
03	* TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,300,774,934	9,282,889,854	17,885,080	6,345,055,566	99.80
04	PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA					
042501	AMORTIZACIÓN DEUDA PÚBLICA - BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS					
04250101	Amortización Deuda Pública Banca Comercial					
04	* TOTAL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	60,943,191	60,943,191	0	0	100
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS					
053590	OTROS PROGRAMAS DE INVERSIÓN					
05	* TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN APROBADOS	2,792,240,245	2,792,240,245	0	1,602,819,228	100
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>12,153,958,370</b>	<b>12,136,073,290</b>	<b>17,885,080</b>	<b>7,947,874,794</b>	<b>99.85</b>

#### SITUACION PRESUPUESTAL DE

= GASTO EJECUTADOS / PPTO DEFINITIVO

= \$12.136.073.290 / \$12.153.958.370

= 99.85%



VIGILADO  
SuperTransporte





De acuerdo con el convenio Interadministrativo No. AMB-001-2021, suscrito entre La Terminal Metropolitana de Transporte de Barranquilla S.A y el Área Metropolitana de Barranquilla S.A., se comprometieron \$1.434.500.000 m/p, a fin de darle cumplimiento al desarrollo de todas las actividades operativas tendientes a la puesta en marcha, actualización, renovación de equipos y soporte tecnológico del sistema de recaudo, información al usuario y control de la operación del transporte público colectivo para el área metropolitana de barranquilla y de los demás servicios tecnológicos asociados.”.

La ejecución de gastos con corte a 31 de diciembre de 2022 tiene un porcentaje de ejecución del 99.85% compuestos por: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO A LA DEUDA Y GASTOS DE INVERSION, respectivamente.

### 3.2.8.3 EJECUCION DE CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES Y RESERVAS PRESUPUESTALES

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.									
EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES									
A Diciembre Del 2022									
Rubro	Descripción	Constituidas	Aumentos	Disminución	Total Cons	Pagos Mes	Pagos del Año	Por Pagar	% Eiec.
085002	Gastos Generales	4,062,292,960	0	482,580	4,061,810,380	41,614,413	2,031,136,090	2,030,674,290	50
	TOTAL SUBCUENTA	4,062,292,960	482,580	0	4,061,810,380	41,614,413	2,031,136,090	2,030,674,290	50
	<b>TOTALES</b>	<b>4,062,292,960</b>	<b>241,290</b>	<b>241,290</b>	<b>4,061,810,380</b>	<b>41,614,413</b>	<b>2,031,136,090</b>	<b>2,030,674,290</b>	<b>50</b>

TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.									
NIT. 890106084									
EJECUCION PRESUPUESTAL ACUMULADA DE RESERVAS PRESUPUESTALES									
A Diciembre Del 2022									
Rubro	Descripción	Ppto Inicial	Aumentos	Disminuc.	Ppto Def	Comprometido	Pagos Año	Por Pagar	% Pago
083001	GASTOS GENERALES RESERVAS	48,373,898	0	0	48,373,898	47,693,324	2,803,714	45,570,184	5.8
	TOTAL SUBCUENTA	48,373,898	0	0	48,373,898	47,693,324	2,803,714	45,570,184	5.8





### 3.3 SUBGERENCIA OPERATIVA

#### 3.3.1 OPERACIÓN

En el año 2022 enfocamos nuestros esfuerzos a la satisfacción de todos nuestros clientes, los internos y los externos. Ejercimos mayor control de los vehículos que ingresaron en la infraestructura, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente que nos permitió aumentar el número de despachos realizados en la vigencia anterior, aumentamos el control en la evasión de la tasa de uso a través de herramientas informativas y cumplimos las actividades del programa de seguridad en la operación.

Aún no se alcanzan las cifras de despachos registrados en la vigencia 2019, sin embargo, se logró un aumento del 15% con relación a la vigencia 2021, quedando al 85% del nivel de operación registrado en la vigencia 2019; sin embargo, es importante anotar que en la vigencia 2022 tuvimos la participación de 18 empresas, y en el 2019 eran 17.

- **OTROS FACTORES DESFAVORABLES PARA LA OPERACION QUE SE MANTIENEN**
  - LAS TERMINALES PERDIERON LA COMPETENCIA PARA IMPONER SANCIONES A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE POR INMPLIMENTOS AL MANUAL OPERATIVO.
  - LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE OPERAN CON RUTAS DE ORIGEN EN CARTAGENA CON DESTINOS BARRANCAS, BOGOTA, CUCUTA, FONSECA, MAICAO, VALLEDUPAR Y SANTA MARTA EVADEN LAS TASAS DE USO EN TRANSITO EN BARRANQUILLA.

#### COMPARATIVO DE DESPACHOS VIGENCIA 2019- 2021 - 2022

VIGENCIA	2019	2021	2022
NÚMERO DE DESPACHOS ORIGEN Y TRANSITO	239,548	177,089	202,958
COMPARATIVO 2019 VS 2022		(-)	15%
COMPARATIVO 2021 VS 2022		(+)	15%







## COMPARATIVO DE DESPACHOS POR EMPRESAS

DESPACHOS ORIGEN Y TRANSITO			
MES	2,019	2021	2022
ENERO	21,031	17,122	17,762
FEBRERO	18,042	14,488	14,651
MARZO	20,097	16,549	17,466
ABRIL	20,348	12,023	17,556
MAYO	18,856	10,112	15,244
JUNIO	19,722	13,463	16,353
JULIO	20,306	15,170	17,470
AGOSTO	19,882	15,099	16,932
SEPT	18,820	14,545	16,059
OCT	20,334	15,692	17,314
NOV	20,017	15,399	16,755
DIC	22,093	17,427	19,396
<b>TOTAL</b>	<b>239,548</b>	<b>177,089</b>	<b>202,958</b>

VIGENCIAS	2019	2021	2022	COMPARIVO 2019 VS 2022				COMPARIVO 2021 VS 2022			
EMPRESAS	DESPACHOS ORIGEN Y TRANSITO			DISMINUYERON	%	AUMENTARON	%	DISMINUYERON	%	AUMENTARON	%
EXPRESO BRASILIA S.A.	53,766	44,483	44,602	9,164	17%					119	0.3%
COLIBERTADOR S.A.	49,127	35,870	43,843	5,284	11%					7,973	22.2%
COPETRAN LTYDA	26,980	22,031	22,252	4,728	18%					221	1.0%
UNITRANSCO S.A.	18,971	19,890	20,976		0%	2,005	11%			1,086	5.5%
COTRAGUA LTDA	14,346	7,466	8,092	6,254	44%					626	8.4%
TORCOROMA	12,918	10,959	10,424	2,494	19%			535	5%		
BERLINAS DEL FONCE S.A.	11,698	3,052	2,462	9,236	79%			590	19%		
LA COSTEÑA VELOZ S.A.S.	9,833	4,836	4,030	5,803	59%			806	17%		
BERLITUR LTDA	8,247	5,681	7,256	991	12%					1,575	27.7%
EXALPA S.A.	7,354	4,964	5,690	1,664	23%					726	14.6%
TRANSP GONZALEZ	6,478	1,734	2,030	4,448	69%					296	17.1%
COOTRACOSTA	5,545	4,628	4,289	1,256	23%			339	7%		
COOTRACEGUA	5,134	4,374	5,128	6	0%					754	17.2%
RAPIDO OCHOA LTDA	4,120	2,733	3,613	507	12%					880	32.2%
COOTRANSBOL	2,207	2,556	2,859		0%	652	30%			303	11.9%
TRANSP. LUZ	2,207	874	1,057	1,150	52%					183	20.9%
AUTOBOY S.A.	651	640	761		0%	110	17%			121	18.9%
EXPRESO DEL SOL S.A.S.		318	13,594								
<b>TOTALES</b>	<b>239,582</b>	<b>177,089</b>	<b>202,958</b>	<b>52,985</b>		<b>2,767</b>		<b>2,270</b>		<b>14,863</b>	





2019		2021		2022	
ORIGEN	TRANSITO	ORIGEN	TRANSITO	ORIGEN	TRANSITO
206,845	32,703	155,620	21,469	182,346	20,612
86%	14%	88%	12%	90%	10%

Analizando los datos estadísticos de los años 2019, 2021 y 2022 con respecto a la relación tasas de uso expedidas en origen vs tránsito y el resultado es un aumento de las tasas de uso de Origen que es resultado del seguimiento al cumplimiento de las rutas que se realiza de manera periódica y que registro un aumento del 2% del 2021 al 2022 y del 4% del 2019 al 2022.

### 3.3.2 NUEVOS SERVICIOS PARA LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE

- **PERMANENCIA EN EL PARQUEADERO OPERATIVO**

- ✓ 2019 LOS VEHICULOS PERMANECIAN Y NO PAGABAN EL SERVICIO.
- ✓ EN EL 2022, 7.427 VEHICULOS PAGARON PERMANENCIA POR 28.176 HORAS.

- **SERVICIO DE BAÑOS PUBLICOS.**

El servicio de Baños públicos presta sus servicios a todos los usuarios con una capacidad de:

- ✓ Baterías de baños para mujeres.
- ✓ Baterías de baños para hombres.
- ✓ Lavamanos.
- ✓ Sistema de contador de personas en las puertas de ingreso, que nos permite cuantificar a los usuarios.
- ✓ Personal encargado del control de acceso y limpieza las 24h.

- **PARQUEADERO VISITANTES.**

El parqueadero presta sus servicios a los usuarios de manera óptima y cuenta con:

- ✓ Sistematización, lo que nos permite cuantificar el número de usuarios y el recaudo.
- ✓ Aumento del 40% de los parqueaderos disponibles para los usuarios. Talanqueras sistematizadas.
- ✓ Cumplimiento con la asignación de parqueaderos para personas en condición de discapacidad y sus respectivas señales ética.





### 3.3.3 CONTROLES OPERATIVOS

Dentro de las instalaciones de la Terminal, contamos en cada turno con la labor de 1 inspector de transporte, 1 contratista de la superintendencia de Transportes, 6 Policías, 5 guardas de seguridad, 3 ayudantes de control transporte, 1 ayudante control transporte que registra entrada y salida de vehículos y un (1) funcionario desde las cámaras de seguridad, que se encargan de velar por el cumplimiento del manual operativo, además se realizan operativos de prevención en el parque automotor que está próximo a ser despachado.

Diariamente se realizan actividades de:

- ✓ Requisas a pasajeros.
- ✓ Verificación de antecedentes.
- ✓ Revisión de equipaje con el canino antinarcóticos
- ✓ Decomiso de mercancía de contrabando.
- ✓ Positivos de porte de estupefacientes. (con acompañamiento canino)
- ✓ Control de pregoneo en salas de espera y zonas de ingreso de pasajeros.
- ✓ Control de entrada y salida de vehículos.
- ✓ Control de acceso a zonas de ascenso de pasajeros.
- ✓ Control de acceso en la zona de descenso de pasajeros.

Además, en compañía de la Superintendencia de Transportes y el Instituto de Transito de Soledad, mínimo una vez por semana se realiza un operativo en las rampas de ascenso que consiste en una revisión aleatoria sobre el cumplimiento de elementos de prevención y requisitos legales como son:

1. Botiquín de primeros auxilios.
2. Extintor con fecha vigente.
3. Soat.
4. Revisión Tecnicomecanica (si aplica)

Durante la vigencia 2022 hemos realizado la revisión de 492 vehículos que pertenecen parque automotor en cumplimiento a las normas básicas de seguridad vial.





### 3.3.4 INTERACCIÓN CON LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE QUE OPERAN EN LA TERMINAL

La Subgerencia Operativa mantiene una relación estrecha con todas las empresas de transporte que operan en ella, en la vigencia 2022 tuvimos la novedad de incrementar el número de empresas y dimos la bienvenida a EXPRESO DEL SOL S.A.S a quien le fueron adjudicadas dos rutas con Origen en Barranquilla.

Periódicamente realizamos mesas de trabajo y reuniones para analizar los diferentes factores que nos han afectado y realizar actividades que ayuden a agilizar el proceso de reactivación.

Durante esta vigencia hemos realizado 12 reuniones, 4 en cada trimestre, en el que se han tratado temas como:

- ✓ Crecimiento del Transporte informal y acciones para seguir para su control.
- ✓ Pregoneo dentro de las instalaciones de la Terminal.
- ✓ Presencia de conductores en las salas de espera.
- ✓ Expectativas para las temporadas altas.
- ✓ Estrategias para mejorar las ventas.
- ✓ Compartimos el % de crecimiento en la ocupación de los vehículos de cada una de las empresas.

#### • CAMPAÑAS

- ✓ Realizamos tres jornadas de TERMINAL A LA CALLE
- ✓ TRATA DE BLANCAS CON FISCALIA.
- ✓ CONTRA EL REVOLEO.
- ✓ JORNADAS DE VACUNACIÓN.
- ✓ JORNADAS DE PRUEBAS DE DETECCIÓN DE VIRUS.
- ✓ DONACION DE SANGRE.
- ✓ CAMPAÑA “COMPLETA, PARTICIPA Y GANA” del programa de seguridad en la operación enfocada para los conductores.
- ✓ CAMPAÑA REACTIVACION “EL MOMENTO ES AHORA APOYA LO NUESTRO”

### 3.3.5 PROGRAMA DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN

La Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. administra el programa de seguridad en la operación en virtud de que se encuentra habilitada como operador del programa de seguridad en la operación desde el año 2002, a través de la Resolución 2222 del 2002, la cual, en el Parágrafo del Artículo segundo, establece:



VIGILADO  
Super Transporte





“**PARAGRAFO:** Los Terminales de Armenia, Barranquilla y Bucaramanga que hasta la fecha de publicación de la presente resolución vienen prestando el servicio de prueba de alcoholimetría, lo podrán seguir prestando, asumiendo las responsabilidades que de ello se deriven.”

Es importante mencionar que la Superintendencia de Puertos y Transportes en la Circular 006 del 2007, cuando se refiere a la Tasa de uso y administración de los recursos destinados al programa de seguridad, deja claro que las Terminales de Transporte no podrán administrar de manera directa y autónoma los recursos, a excepción de los Terminales de Armenia, Barranquilla y Bucaramanga.

Durante esta vigencia el comité de seguridad en la operación cumplió con sus objetivos, contó con la participación de 4 empresas y más un representante de la terminal. Este comité se reúne con una periodicidad de una vez por trimestre y logró los siguientes avances en el programa:

- ✓ Creación del protocolo a seguir en los casos de resultado positivo en alcoholimetría.
- ✓ Elaboración y seguimiento del plan de acción del programa para la vigencia 2022, de acuerdo con los temas establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Vial.
- ✓ Seguimiento a los exámenes de aptitud física que se le realizan a los conductores de todas empresas.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento del plan de acción.

Se realizaron las siguientes campañas dirigidas a los conductores en cumplimiento al plan de acción del programa:

- ✓ JORNADAS DE ELECTROCARDIOGRAMAS.
- ✓ JORNADAS DE TAMIZAJE VISUAL.
- ✓ JORNADAS DE REVISION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR.
- ✓ JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DE HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLES.
- ✓ JORNADAS DE EXAMENES DE QUIMICA SANGUINEA.
- ✓ JORNADA DE PREVENCION DE ENFERDADES.
- ✓ JORNADA DE PREVENCION CON LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSPORTE.
- ✓ JORNADA DE RECONOCIMIENTOS A LOS MEJORES CONDUCTORES.





Con ocasión al convenio interadministrativo CI-01-2021 el 12 de noviembre del 2021 la Terminal de Barranquilla y la Terminal de Valledupar unieron esfuerzos técnicos y administrativos, y administramos el programa de seguridad en la operación en la Terminal de Valledupar S.A. desde el 12/11/2021 hasta el 30/09/2022.

Realizamos las siguientes campañas:

- ✓ JORNADAS DE ELECTROCARDIOGRAMAS.
- ✓ JORNADAS DE TAMIZAJE VISUAL.
- ✓ JORNADAS DE REVISION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR.
- ✓ JORNADAS DE FORTALECIMIENTO DE HABITOS DE ALIMENTACION SALUDABLES.
- ✓ JORNADAS DE PREVENCION DE ENFERMEDADES.
- ✓ JORNADAS DE MASAJES RELAJANTES.

Somos la primera terminal en el país que opero el programa de otra terminal, fortaleciéndonos en experiencia y reconocimiento a nivel nacional.

### 3.4 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

#### 3.4.1 OFICINA DE TALENTO HUMANO

##### 3.4.1.1 INGRESOS, RETIROS Y HEAD COUT

#### Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

El Manual de Funciones y competencias laborales para los empleados de planta de personal vigente para esta anualidad es el adoptado según resolución 225 del 1 de diciembre de 2021.

- **Ingresos, Retiros:**

Durante la vigencia 2022, ingresaron ocho funcionarios nuevos en los cargos de Asesor Control Interno, jefe de Oficina de Planeación, Profesional Universitario de la Oficina de Planeación, asistente administrativo financiero, Auxiliar administrativo, ayudante control transporte (2) y auxiliar servicios generales. Y por justa causa, se retiró a un (1) Ayudante Control transporte, luego de haber solicitado levantamiento de fuero sindical ante un juez laboral.





**Por edad de retiro forzoso:** Durante la vigencia actual fueron retirados por edad de retiro forzoso dos funcionarios que ocupaban los cargos de auxiliar administrativo (1) y ayudantes control transporte (1).

Costo total de la nómina durante el periodo de enero a diciembre de 2022.

El costo total de los gastos asociados a la nómina por concepto de sueldos, gastos de representación, recargos, subsidio de transporte, vacaciones, bonificación por servicio, prima de vacaciones, prima de servicio, cesantías, intereses de cesantías, prima de navidad es el siguiente:

Descripción del gasto	EJECUTADO
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA</b>	
Sueldos Por Nómina	1,919,875,224
Gastos De Representación	292,223,285
Extras, Dominicales, Recargos Nocturnos	108,072,625
Subsidio De Transporte Y Alimentación	25,203,703
<b>TOTAL, SUBCUENTA</b>	<b>2,345,374,837</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA OTROS</b>	
Prima Vacacional	105,382,154
Vacaciones	161,292,931
Primas De Servicios	91,787,208
Bonificación Por Servicios	28,512,409
Cesantías	237,392,478
Intereses Sobre Cesantías	28,238,929
Prima De Navidad	215,496,116
<b>TOTAL, SUBCUENTA</b>	<b>868,102,225</b>

### 3.4.1.2 INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN Y NOTIFICACION DE FUNCIONES

Durante la vigencia 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó Inducción corporativa a todos los cargos, abarcando temas como: **Marco estratégico de la entidad** (Plan Estratégico, Modelo de Operación por procesos, Planes de Mejoramiento, Planes de acción por dependencia, plan Anticorrupción, Mapa de Riesgo Institucional por proceso); **Marco Ético**





(Manual de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, Refrendación de compromisos éticos, Código de Integridad ); **Capacitación y Bienestar Social** (Programa de capacitación, Programa de bienestar social); **Información corporativa**(Misión, Visión, Caracterización del proceso, Mapa de riesgo, Evaluación de desempeño, Gestión documental, SGSST, Atención al ciudadano, Organigrama y estructura organizacional, Manual de funciones y competencias laborales, MIPG, Manual de Procedimientos); **Políticas** (Política de Operación por Proceso, Política y objetivos de calidad, Política de administración del riesgo, Política de atención al ciudadano, Política Anti trámites.) dentro del 12 de enero al 10 de abril de 2022.

De igual forma se realizó Inducción corporativa al cargo, así como a las funciones específicas a los colaboradores que ingresaron nuevos.

Asesor Control Interno, Jefe de Oficina de Planeación, Profesional Universitario de la Oficina de Planeación, asistente administrativo financiero, Auxiliar administrativo, ayudante control transporte (2) y auxiliar servicios generales.

### 3.4.1.3 PRACTICANTES, PASANTIAS, TEMA SENA

- Estado de la Cuota Regulada.

Para darle cumplimiento al decreto 1072 de 2015, decreto 1334 de 2018, ley 789 de 2002 Art 32, la entidad contrato dos cuotas SENA.

- Costo total de Gastos de servicios personales indirectos (Aprendiz SENA) durante el periodo de enero a diciembre de 2022.

El costo total de los gastos asociados a Aprendices SENA fue:

Descripción del gasto	Pto Ejecutado
Aprendiz Sena Y/o Universitario	\$12.041.860

### 3.4.1.4 CAPACITACION

El plan de capacitación de la entidad fue adoptado a través de la resolución 008 del 04 de enero de 2022; se llevó a cabo su ejecución abarcando temas globales extendidos a todos los funcionarios como: conceptos básicos de brigadas de emergencia; socialización servicio al ciudadano, MIPG, atención a las PQRS; Lineamientos técnicos en el establecimiento de las brigadas integrales atención a emergencia; Comunicación de peligros químicos SGA, SG Y SST; Desconexión laboral Ley 2191 de 2022; El estrés; Prevención de desórdenes neuromusculares; Mantenimiento preventivo y atención al cliente; Pre



VIGILADO  
SuperTransporte







pensionados; Coaching de atención al cliente; Cuidado animal en el transporte terrestre; Riesgo público.

De igual forma, se programaron capacitaciones por competencias para el segundo semestre de la vigencia para todos los funcionarios de la entidad así;

GERENTE	ACTUALIZACION EN NEGOCIACION COLECTIVA PARA ORGANIZACIONES SINDICALES DE EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES
JEFE DE LA OFICINA DE TH	ACTUALIZACION EN NEGOCIACION COLECTIVA PARA ORGANIZACIONES SINDICALES DE EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES
SECRETARIO GENERAL	ACTUALIZACION EN NEGOCIACION COLECTIVA PARA ORGANIZACIONES SINDICALES DE EMPLEADOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES
JEFE DE LA OFIC DE SISTEMAS	ACTUALIZACION VIRTUAL DE ASPECTO CLAVES PARA LA GESTION DEL RIESGO TI
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS LOGISTICOS	WORKSOP CONALTER
SUBGERENTE OPERATIVA	WORKSOP CONALTER
PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE SECRETARIA GENERAL	SEMINARIO GUIA SECOP II ROLES Y RESPONSABILIDADES
JEFE DE PLANEACION	SEMINARIO GUIA SECOP II ROLES Y RESPONSABILIDADES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PLANEACION	ETICA Y RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE SERVICIOS ADTIVOS Y LOGISTICOS	ETICA Y RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO





**TERMINAL METROPOLITANA**

de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE

**BARRANQUILLA**

| Soy BARRANQUILLA

ASESORA CONTROL INTERNO	CONGRESO DE CONTROL INTERNO
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	ACTUALIZACION EN HERRAMIENTAS Y PROTOCOLOS 2022 PARA LA ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	ELABORACION TECNICA DEL PRESUPUESTO 2023 VERSION CCPET
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	ELABORACION TECNICA DEL PRESUPUESTO 2023 VERSION CCPET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	ELABORACION TECNICA DEL PRESUPUESTO 2023 VERSION CCPET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	ROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO E INFORMES 2022
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	REFORMAS QUE IMPACTAN LA ADMINISTRACION PUBLICA VIGENCIA 2022
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE TH	REGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS IMPACTO DE SITUACIONES ADMINSTRATIVAS
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA	JORNADA DE ACTUALIZACION NOVEDADES EN SEGURIDAD SOCIAL
SUBGERENTE FINANCIERA	JORNADA DE ACTUALIZACION NOVEDADES EN SEGURIDAD SOCIAL
GERENTE	WORKSOP CONALTER
SECRETARIO GENERAL	WORKSOP CONALTER

CARGO	TEMAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE SECRETARIA GENERAL	SEMINARIO GUIA SECOP II ROLES Y RESPONSABILIDADES
JEFE DE PLANEACION	SEMINARIO GUIA SECOP II ROLES Y RESPONSABILIDADES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PLANEACION	ETICA Y RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO

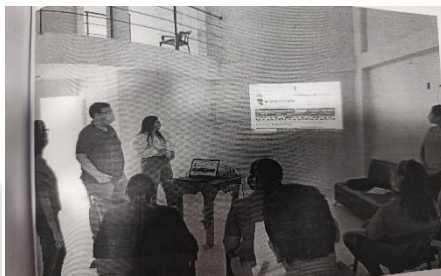


VIGILADO SuperTransporte





PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE SERVICIOS ADTIVOS Y LOGISTICOS	ETICA Y RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO
ASESORA CONTROL INTERNO	CONGRESO DE CONTROL INTERNO
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	RETOS DE LA GESTION DOCUMENTAL
JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	ELABORACION TECNICA DEL PRESUPUESTO 2023 VERSION CCPET
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	ELABORACION TECNICA DEL PRESUPUESTO 2023 VERSION CCPET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	ELABORACION TECNICA DEL PRESUPUESTO 2023 VERSION CCPET
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	ROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO E INFORMES 2022
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO	REFORMAS QUE IMPACTAN LA ADMINISTRACION PUBLICA VIGENCIA 2022
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE TH	REGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS IMPACTO DE SITUACIONES ADMINSTRATIVAS



- Porcentaje de ejecución del programa de capacitación





Atendiendo al plan de capacitación trazado por la Oficina de Talento Humano de la Terminal se puede afirmar que las capacitaciones programadas se han llevado a cabo en un 100% durante el primer semestre de la vigencia.

**Indicador de Cumplimiento: # DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS / # DE CAPACITACIONES EJECUTADAS = 47/47 = 100%**

### 3.4.1.5 BIENESTAR SOCIAL AL COLABORADOR

El 11 de enero de 2022 se reunió el comité de bienestar social de la entidad, elevándose el acta 001, con el objeto de actualizar los estatutos del bienestar y convocar a elecciones de los nuevos representantes del comité; la cual se lleva a cabo a través de la resolución 0013 del 11 de enero de 2022 y el acta de cierre de elección del comité de Bienestar Social se emite el 19 de enero de 2022.

A través del acta 002 del 19 de enero de 2022, se reúne el comité de bienestar, luego de realizar las encuestas a los funcionarios, con el fin de elaborar y presentar el Plan de Bienestar vigencia 2022, el cual es aprobado y adoptado por medio de la resolución 036 del 21 de enero de 2022.

Así mismo en forma periódica y programada comienza a ejecutarse el plan de bienestar social proyectado con actividades como; Planes complementarios de salud y funerarios, cumpleaños, Día de la Mujer, Día del Hombre, Día de la recreación y la niñez, Día de la Familia, Auxilio funerario a familiar de funcionario, Eliminatorias para los juegos Inter terminales, Día del Servidor Público, Semana de la Salud y el Empleo, reconocimiento de incentivos pecuniarios y no pecuniarios

Actividades aprobadas a través de las actas 4, 5, 6, 7 y 8 del comité.





### 3.4.1.6 OTROS

#### 3.4.1.6.1 Embargos

EMBARGO	# FUNCIONARIOS QUE TIENEN COMPROMETIDO 20 %	# FUNCIONARIOS QUE TIENEN COMPROMETIDO 30 %
Juzgado segundo Civil de Soledad RAD: 087584003002014001430000	1	
Juzgado séptimo de ejecución civil municipal Rad: 08001-40-03-26-2017-00202-00	1	
Juzgado séptimo de ejecución civil municipal Rad: 08001-40-03-26-2017-00202-00	1	
Juzgado primero de pequeñas causas y competencias múltiples de Barranquilla Rad: 080014189001-2019-00439-00		1
Juzgado cuarto civil municipal oral de Barranquilla RAD: 08001405304-2017-00256		1
Juzgado veintiséis civil municipal de Barranquilla RAD: 08001-40-03-26-2017-00202-00	1	

#### 3.4.1.6.2 Nivel de endeudamiento de los funcionarios

A 31 de diciembre de 2022 el nivel de endeudamiento de todos los funcionarios de la entidad equivale al 83% en promedio.

#### 3.4.1.6.3 Libranzas

ENTIDAD	# FUNCIONARIOS
BANCO BOGOTA	7
BANCO AGRARIO	1
COOPSERP	4
CAJACOPI	18
FONEDISBA	13
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>





#### 3.4.1.6.4 Entrega de dotaciones

Para dar cumplimiento a la Ley 70 de 1988 Art 1, decreto 1978 de 1989 y al Código Laboral Colombiano Art 230 al 234 y a los Art 485 al 486; del 24 al 29 de noviembre de 2022 se entregaron a los cargos relacionados tres dotaciones equivalentes a lo plasmado en la Ley para la vigencia 2022, lo que equivale al 100% de la dotación así; Inspector Operativo (6), Ayudante Control Transporte (16), Auxiliar Aseo y Servicios Generales (2), Auxiliares Administrativos (9).

2022 se le han entregado dotación completa de la vigencia; lo que equivale al 100%

#### 3.4.1.6.5 Clima Organizacional

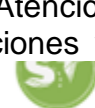
Teniendo en cuenta el resultado arrojado por la encuesta de evaluación del clima laboral al interior de la entidad aplicada por Fundcarcol en 2019, a una muestra aleatoria de 27 funcionarios, la cual permite recolectar información de la manera más propicia la cual es necesaria para definir las fortalezas y debilidades; encuesta que cuenta con dimensiones como:

- RESPETO A LA ENTIDAD
- RECURSOS DISPONIBLES
- PUESTO DE TRABAJO
- RESPETO A LOS SUPERIORES
- INFRAESTRUCTURA.

El análisis permitió emitir algunas recomendaciones las cuales traemos a colación para dar a conocer las mejoras implementadas en esta vigencia 2022; las recomendaciones planteadas fueron:

- Mejorar los procesos de gestión del recurso humano realizando inducción al personal que es vinculado a la entidad, con la finalidad de que cada empleado sienta afinidad con la entidad a la que está prestando servicio.

Ante esta recomendación, se realizó Inducción corporativa a todos los funcionarios, tratando temas como: **Marco estratégico de la entidad** (Plan Estratégico, Modelo de Operación por procesos, Planes de Mejoramiento, Planes de acción por dependencia, plan Anticorrupción, Mapa de Riesgo Institucional por proceso); **Marco Ético** (Manual de acuerdos, compromisos y protocolos éticos, Refrendación de compromisos éticos, Código de Integridad ); **Capacitación y Bienestar Social** (Programa de capacitación, Programa de bienestar social); **Información corporativa** (Misión, Visión, Caracterización del proceso, Mapa de riesgo, Evaluación de desempeño, Gestión documental, SGSST, Atención al ciudadano, Organigrama y estructura organizacional, Manual de funciones y competencias





laborales, MIPG, Manual de Procedimientos); **Políticas** (Política de Operación por Proceso, Política y objetivos de calidad, Política de administración del riesgo, Política de atención al ciudadano, Política Anti trámites.) dentro del 12 de enero al 10 de abril de 2022.

Así mismo se realizó Inducción corporativa y de funciones específicas a los funcionarios que ingresaron nuevos que fueron en total 8, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2022.

- **Generar espacios de dialogo y búsqueda de soluciones debido a que en ciertos casos el empleado esta desorientado y no sabe que decisiones le favorecen.**

Así mismo se le ha hecho acompañamiento y seguimiento de salud y se les ha orientado a través de charlas con la Arl en temas de importancia que favorecen la toma de decisiones y el manejo del clima familiar al **Evitar sobrecarga laboral debido a que el trabajador está expuesto a sufrir malestares físicos y emocionales y esto dificulta su desempeño laboral.**

#### **3.4.1.6.6 Costos asociados a bonificaciones**

En lo referente a las bonificaciones esta entidad para dar cumplimiento al decreto ley 1042 de 1978 y al decreto 304 de 2020 determina el pago por dicho concepto a sus funcionarios lo cual genera un costo anual para esta vigencia de \$19.072.421., de los cuales a la fecha van ejecutados \$15.177.378., lo cual equivale al 100%.

#### **3.4.1.7 PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO**

El plan estratégico de Talento Humano 2022 se adoptó a través de resolución 009 del 4 de enero de 2022, con el objeto de gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público.

<https://www.ttbaq.com.co>

#### **3.4.1.8 CODIGO DE INTEGRIDAD**

El código de integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública denominado “Valores del Servicio Público” se adoptó al interior de la entidad a través de resolución 043 el 5 de febrero del 2021, como instrumento técnico guía para todos los servidores públicos que desempeñan sus funciones en la entidad, cuya finalidad es cumplir con la misión visión y objetivos, con integridad y legalidad.



VIGILADO  
SuperTransporte





Así mismo se realizó actualización de los grupos de intercambio, conflicto de intereses, establecidos como estrategia dentro de la implementación del código de integridad de la entidad y la política de conflicto de intereses; a través del acta número 2 del 14 de septiembre 2022.

<https://www.ttbaq.com.co>

### 3.4.1.9 INFORMES DE VIGENCIA 2022

- **PLAN ACCION OFICINA DEL TALENTO HUMANO 2022**

Se realizó formulación, primer, segundo, tercer y cuarto seguimiento del plan acción 2022.

Se hizo entrega a la oficina de Planeación.

<https://www.ttbaq.com.co>

- **INFORMACION FURAG 2022**

Se entregó información solicitada por la oficina de Control Interno para diligenciamiento del Furat a 30 de marzo de 2022, para su envío.

- **PLAN ANTICORRUPCION 2022**

Se realizó Mapa de Riesgo y formulación, primer, segundo y tercer seguimiento del plan anticorrupción 2022.

Se hizo entrega a la oficina de Planeación para su revisión, corrección y publicación.

<https://www.ttbaq.com.co>

- **REPORTE DE CONTRATACION Y VINCULACIÓN DE JOVENES EN EL ESTADO 2022**

Se diligencio la encuesta de la función pública reporte de jóvenes de 18 a 28 años, de los tres cuatrimestres que reportaron ingreso en la vigencia 2022, así como la caracterización de la planta de la entidad.

- **INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO**

Se realizó informe de austeridad en el gasto durante cada trimestre de la actual vigencia.



VIGILADO  
SuperTransporte







- **MATRICES DE PLANTA DE TRABAJADORES – PROCESO DE REGULACIÓN CUOTA SENA**

Se envió información por correo electrónico, teniendo en cuenta lo preceptuado en el Decreto 1072 del 2015 y al artículo 33 de la Ley 789 de 2002; para darle cumplimiento a la presentación de la planta de personal al SGVA, donde se reporta la plata de trabajadores de enero a junio del año en curso dentro de los 10 primeros días de julio 2022.

### **3.4.1.10 PUBLICACION EN EL SIGEP II**

Para cumplir con la normatividad vigente (Ley 489 de 1998, Ley 2013 de 2019, decreto 1083 de 2015), la oficina del talento humano de la entidad ha venido realizando seguimiento periódico a la publicación de hojas de vida de funcionarios y contratistas a la entidad; así mismo, se efectuó seguimiento sobre la publicación en el mismo de la Declaración de Bienes y Rentas de los servidores públicos (Ley 190 de 1995, Decreto 1083 de 2015) y Declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Interés para los contratistas (Ley 2013 de 2019) a 31 de julio de 2022.

### **3.4.1.11 CHIP DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION**

Se rindió informe de chip a la Contaduría General de la Nación; información integrada por nivel y grado de lo efectivamente pagado en la vigencia de planta y de contratación de personal para la vigencia 2022.

A través del Icono Schip local.

### **3.4.1.12 RENDICION DE CUENTAS**

Se entregó información requerida, formatos y anexos a la oficina de control interno quien se encargó de consolidar la información para su entrega y radicación el 18 de marzo y 9 abril de 2022.

## **3.4.1 OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS**

### **3.4.1.1 CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO**

Cumpliendo con el cronograma de mantenimientos 2022, se realizaron fumigaciones en las diferentes oficinas de la entidad contra roedores e insectos para mitigar y mantener el control de este tipo de plagas.



VIGILADO  
SuperTransporte





**MANTENIMIENTO PREVENTIVO ---FUMIGACIONES**

FUMIGACIONES	FUMIGACIONES	CANT
<b>OFICINA SUBGERENTE OPERATIVA (AREA GENERAL)</b>	(Delmostyn, control de roedores, rodenticidas, insectos xilofagos) con equipos de aspercion manual	1
<b>OFICINAS ADMINISTRATIVAS (ARCHIVO 1 Y 2)</b>	(Delmostyn, control de roedores, rodenticidas, insectos xilofagos) con equipos de aspercion manual	1
<b>GERENCIA TERMINAL DE TRANSPORTE</b>	(Delmostyn, control de roedores, rodenticidas, insectos xilofagos) con equipos de aspercion manual	1
<b>CASA CLUB</b>	(Delmostyn, control de roedores, rodenticidas, insectos xilofagos) con equipos de aspercion manual	1
<b>OFICINA POLICIA</b>	(Delmostyn, control de roedores, rodenticidas, insectos xilofagos) con equipos de aspercion manual	1





**TERMINAL METROPOLITANA**  
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA** | Soy **BARRANQUILLA**



 **Super Transporte**



 **BARRANQUILLA.GOV.CO**

Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso , Tel (57) 605 393 00 43  
www.ttbaq.com.co , ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co  
Nit 890.106.084-4 , Soledad - Atlántico



- Para mejorar la seguridad de la entidad, se procedió con actividades correctivas en las rejas que delimitan y evitan el acceso por lugares no autorizados.



- Se realizó la recuperación de las tapas de los registros eléctricos y bordillos que se encontraban en mal estado para evitar cualquier tipo de accidente.





### 3.4.1.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Ejecución de mantenimiento correctivo a la motobomba contra incendio y se habilitaron las casetas que permitirán contrarrestar conatos de incendios que se puedan presentar.



### 3.4.1.3 RESTAURACIÓN DE LOSAS EN EL PATIO OPERATIVO

Se ejecutó la restauración de las losas de pavimentos deterioradas del parqueadero operativo en áreas colindantes a los módulos c y d de la terminal metropolitana de transportes de barranquilla s.a., con el objeto de fortalecer la seguridad vial en el marco de ejecución del programa de seguridad en el transporte.



VIGILADO  
Super Transporte





**TERMINAL METROPOLITANA**  
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**

| Soy **BARRANQUILLA**

## IDENTIFICACIÓN Y DEMARCACIÓN DE LAS LOSAS A INTERVENIR



VIGILADO  
Super Transporte



 **BARRANQUILLA.GOV.CO**

Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso , Tel (57) 605 393 00 43  
[www.ttbaq.com.co](http://www.ttbaq.com.co) , [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)  
Nit 890.106.084-4 , Soledad - Atlántico



**TERMINAL METROPOLITANA**  
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**

| Soy **BARRANQUILLA**

## DEMOLICIÓN DE LOSAS EN CONCRETO



VIGILADO  
Super Transporte



 **BARRANQUILLA.GOV.CO**

Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso , Tel (57) 605 393 00 43  
www.ttbaq.com.co , [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)  
Nit 890.106.084-4 , Soledad - Atlántico





### EXCAVACIÓN Y RELLENO

Una vez ejecutada la demolición y el retiro de escombros se procede a la excavación y relleno del terreno.

La excavación se realizó desde el nivel cero con una profundidad de 0.30m y se inició con la preparación (nivelación) de la subrasante.

El relleno del área se ejecutó con material seleccionado y posteriormente fue compactado con el vibro-compactador tipo rana con el fin de evitar posteriores movimientos en el terreno debido a las cargas pesadas en las que estará en constante contacto las losas





## TRANSFERENCIA DE CARGAS (DOVELAS)

El terreno se encuentra estabilizado, se inició con la colocación de las dovelas en las losas que lo requerían, ya que, durante la demolición y excavación de este, las placas aledañas a las que se restauraron, se encontraron dovelas en buen estado y se procedió a utilizar las mismas.

Las dovelas instaladas son de acero liso con diámetro de  $\frac{1}{4}$  y aproximadamente de 1.20cm de longitud, las cuales se dividen de la siguiente manera;

60cm dentro de la losa al momento de la colocación del concreto y 60cm dentro de la otra losa.





## CONCRETO

Para este pavimento rígido con  $e=0.20m$ , se seleccionó concreto hidráulico premezclado **MR45** por su resistencia a la flexión de 28 días, con grava  $\frac{3}{4}$ ".

Una vez el concreto fue depositado sobre la base, se procede a distribuirlo uniformemente a lo ancho de la losa. Inmediatamente se encontró distribuida se inició con su vibrado ya que se buscaba eliminar el aire o los vacíos existentes





dentro de la mezcla para lograr una mayor compactación, ese procedimiento se realizó con un vibrador de inmersión concreto.



### ACABADO DEL CONCRETO

Una primera etapa consiste en la nivelación del concreto con regla de aluminio.

Segunda etapa del acabado superficial; Se proporcionó una superficie lisa y libre de irregularidades, marcas o porosidades. Esta actividad se realizó con la ayuda de llanas metálicas, palaustres, etc.



Tercera etapa; Se procedió hacer el micro texturizado de la superficie con el fin de garantizar la adherencia entre el pavimento y las llantas de los vehículos. Esta actividad se realizó con un cepillo convencional

El curado del concreto hasta la fecha se encuentra en ejecución para así darle la mayor resistencia a la flexión al pavimento.





### 3.4.1.4 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

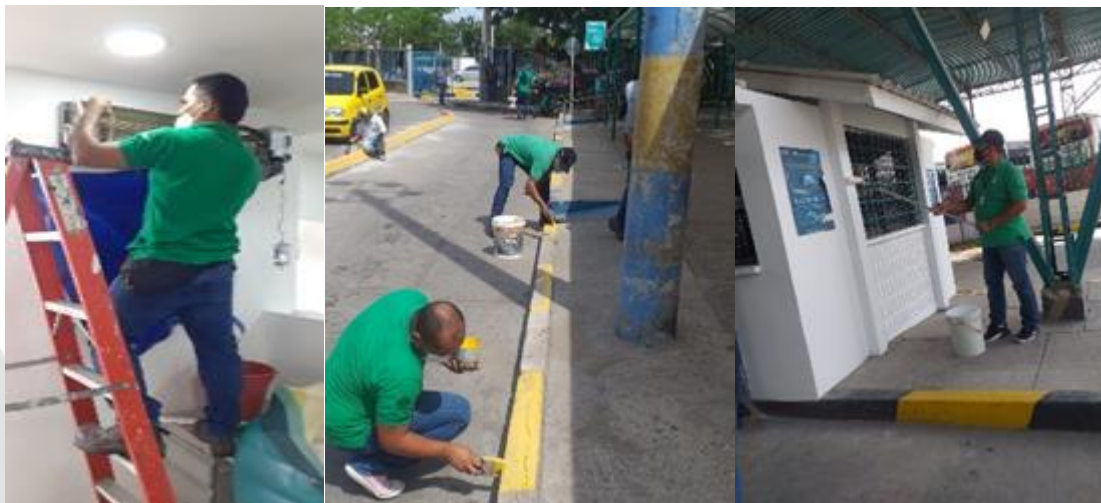
La importancia de la realizar un cronograma de mantenimiento y contar con el personal a la mano para ejecutarlo, radica en este permite detectar a tiempo problemas futuros, reduciendo reparaciones y costos innecesarios, dado que la corrección de fallas suele implicar un mayor gasto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a la elaboración del cronograma de mantenimiento de equipos y de la Infraestructura de la Terminal Metropolitana de transportes de Barranquilla.

Con esto ayudamos al ahorro de energía ya que al un equipo funcionar en óptimas condiciones trabaja de manera más eficiente y con ello ayudamos al consumo de energía eléctrica tratándose de equipos eléctricos.

Al realizar revisiones periódicas a los baños, estamos siempre alertas a posibles fugas de agua, con ello aprovechamos el preciado líquido al máximo y minimizando los riesgos de perdidas.

Todo esto, teniendo en cuenta que debemos cuidar las inversiones y actividades que se han realizado para el mejoramiento de la infraestructura que se ha conseguido a lo largo de la administración.





### 3.4.1.5 LIMPIEZA Y ASEO

La importancia de la limpieza de empresas guarda relación con la idea que la sociedad tiene de ella en cuanto a reputación, calidad y prestigio. Tener una buena imagen es clave para la atracción de las personas que hacen uso de la Terminal.

Un Plan de Limpieza, higiene y desinfección agrupa el conjunto de operaciones a realizar en su organización que tienen como finalidad eliminar la suciedad y mantenerla controlada. La limpieza y desinfección debe actuar sobre las diferentes superficies de trabajo, así como utensilios, equipos, suelos, paredes y techos.





**TERMINAL METROPOLITANA**  
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA** | Soy BARRANQUILLA



VIGILADO  
Super Transporte



 **BARRANQUILLA.GOV.CO**

Carrera 14 # 54 - 186 Módulo D 1er piso , Tel (57) 605 393 00 43  
[www.ttbaq.com.co](http://www.ttbaq.com.co) , [ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co)  
Nit 890.106.084-4 , Soledad - Atlántico



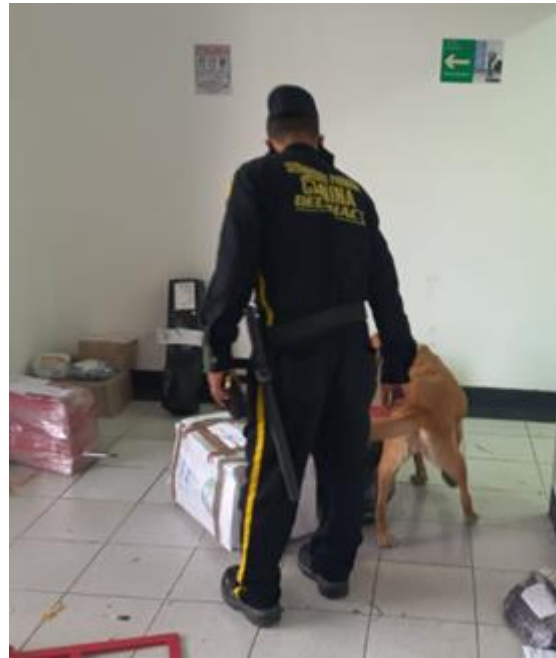


### 3.4.1.6 VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Lo que brinda la Vigilancia es la posibilidad del usuario de sentirse tranquilo y cómodo en un espacio sea **público** o privado. Además de brindar esa garantía de protección.

Así mismo, la vigilancia tiene el personal capacitado para realizar todo tipo de acciones que se requieran en caso de un altercado o variación en el orden; poniéndolo de otra forma, están formados estrictamente para restaurar la pasividad que debe existir en un lugar.

La Terminal Metropolitana De Transportes de barranquilla, cuenta con guardas de seguridad que brindan durante todo el año, 24 horas al día esa tranquilidad y seguridad que se requiere un establecimiento como lo es la terminal, sumándole un apoyo canino entrenado y capacitado para detectar todo aquel usuario que transporte algún tipo de sustancia ilegal.





### 3.5 SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y TIC'S

#### 3.5.1 OFICINA DE PLANEACIÓN

##### 3.5.1.1 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y planes estratégicos, resolviendo las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios. Este Modelo, en su versión actualizada está reglamentado por el Decreto 1499 de 2015.

De lo anterior, la oficina de planeación de la entidad como responsable del cumplimiento de los lineamientos de MIPG siguió estrictamente lo definido por el gobierno nacional (Función Pública). Entre ellos se encuentran los siguientes:

- **FURAG**

Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión: Herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados Institucionales y Sectoriales.



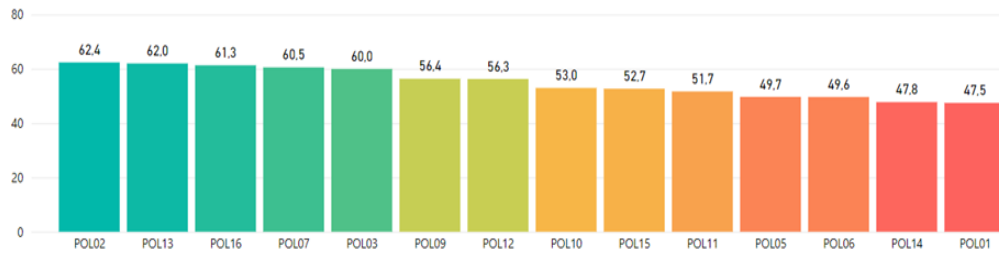
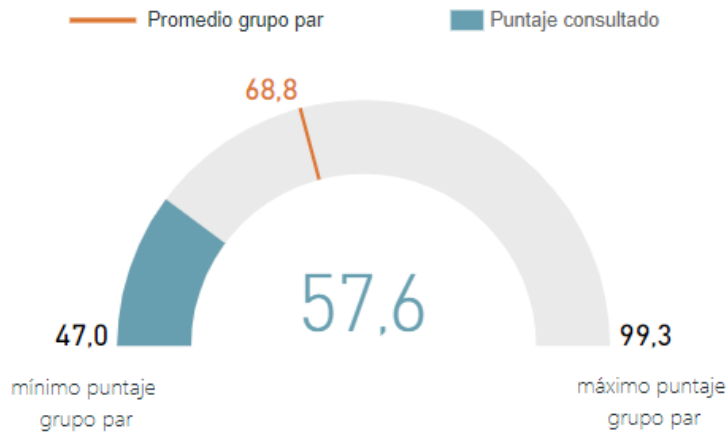


La oficina de Planeación de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. de la mano con la oficina de Control interno de la anteriormente mencionada entidad, coordinó el diligenciamiento de la plataforma FURAG en el mes de marzo de la vigencia 2022, dándole así cumplimiento a este objetivo.

En atención a lo establecido, el área de planeación se permite mostrar el resultado final según el FURAG.

Se evidencia que el promedio del resultado del Índice de Evaluación del desempeño Institucional en las entidades a nivel nacional fue de **68.8** y el de la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. es de **57.6**

### Índice de desempeño institucional



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano  
 POL02: Integridad  
 POL03: Planeación Institucional

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos  
 POL06: Gobierno Digital  
 POL07: Seguridad Digital

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción  
 POL10: Servicio al ciudadano  
 POL11: Racionalización de Trámites  
 POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional  
 POL14: Gestión Documental  
 POL15: Gestión del conocimiento  
 POL16: Control Interno





En esta otra grafica nos permite observar los puntajes por dimensión y políticas, donde nos muestra que la política de menor puntaje fue la de Gestión Estratégica del Talento Humano y la política con mayor puntaje fue la de Integridad.

## • PLANES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES ANUALES

Es una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad y sus entidades adscritas y vinculadas, para alcanzar objetivos que sean acordes a su misión. Este plan debe materializarse en indicadores que cuentan con metas cuatrienales y anuales.

Utilizando las herramientas tecnológicas la oficina de planeación con el apoyo de la oficina de Sistemas de la Terminal procedió a publicar dentro de la fecha límite (31 de enero de 2021), los Planes Estratégicos institucionales conforme a lo establecido en el Decreto 612 de 2018.

Los planes elaborados y publicados fueron:

- Plan anual de adquisiciones
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan institucional de capacitación
- Plan de incentivos institucionales
- Plan Anual de seguridad y salud en el trabajo
- Plan Anticorrupción y atención al ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

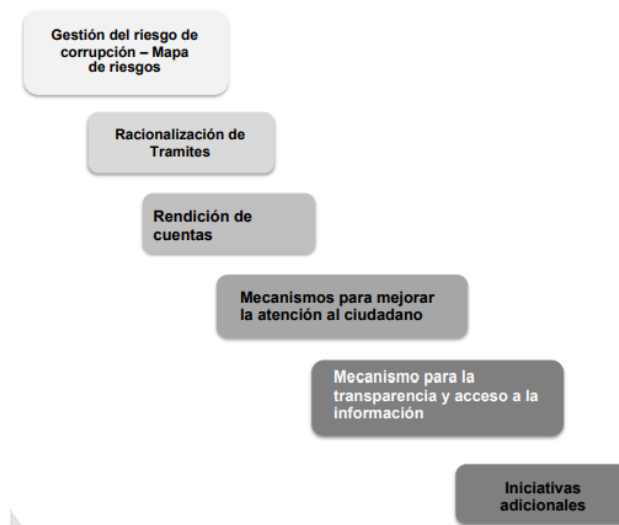




- **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y un sexto componente que contempla iniciativas adicionales.

COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN 2022



El plan cumplió con los cinco componentes requeridos por la función pública y al mismo tiempo se cumplieron con los tres seguimientos de la matriz de riesgos y su plan de prevención.

La oficina de Planeación y la oficina de Control Interno de la entidad hicieron seguimientos cuatrimestrales a las actividades establecidas en cada componente del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.

El responsable de la oficina de planeación actualizó y socializó el nuevo formato de Mapa de Riesgos de Corrupción el cual fue basado en el cumplimiento de la nueva Guía de Administración del riesgo y diseño de controles v5.

La oficina procedió a indicarle a los líderes de cada proceso, como identificar sus riesgos de corrupción dentro de sus actividades diarias para así formular el nuevo del Mapa de Riesgos de corrupción por procesos.





El Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y la matriz de riesgo fue enviado dentro de la fecha límite (31 de enero de 2022) al encargado de la oficina de Sistemas para su publicación en la página web de la entidad.

### 3.5.1.2 PLANES DE ACCIÓN POR PROCESOS

La oficina de planeación es la encargada direccionar la formulación de los planes, desarrollos, objetivos, estrategias, a las directrices señaladas por el Gerente. Los responsables de cada oficina de la entidad entregaron la formulación de su respectivo Plan de acción para las vigencias 2022 con base al presupuesto establecido,

En la vigencia 2022, el jefe de la oficina de planeación en compañía con la oficina de Control Interno, actualizaron el formato de Plan de Acción de la entidad, el cual fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño de la entidad y socializado a los líderes de cada proceso y sus agentes de cambio.

Este nuevo formato de Plan de Acción comprende las mejoras establecidas por la función pública (MIPG), así mismo dándole a conocer a cada líder de los procesos en que Dimensión y Políticas de las que son responsables.

El porcentaje de avance final del Plan de acción por procesos vigencia 2022, a continuación:

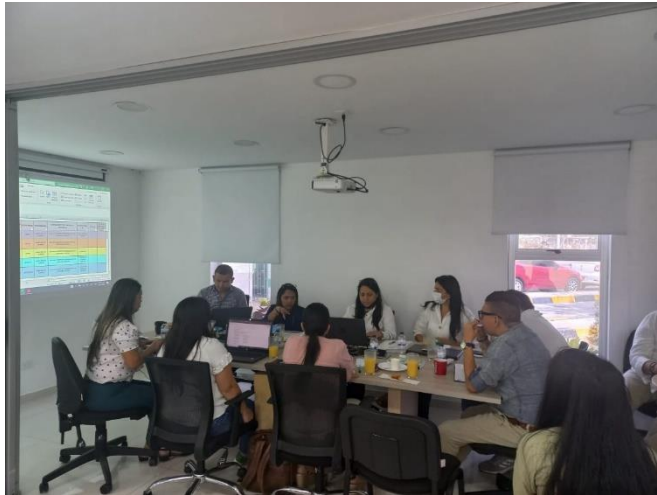
DEPENDENCIA	% DE EJECUCION
Secretaria General	97%
Atención al ciudadano	100%
Gestión documental	100%
Planeación	88%
Sistemas	100%
Talento humano	100%
Servicios administrativos y logísticos	90%
Subgerencia financiera	90%
Subgerencia operativa	100%
Control interno	84%





### 3.5.1.3 COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Basándonos en la Resolución 075 de 2022 y conociendo las funciones del Comité de gestión y desempeño, el área de Planeación en la vigencia de 2022 como coordinador del comité convocó a cuatro (4) reuniones con el fin de socializar, revisar y aprobar; Políticas, formatos, directrices de documentación, Planes Institucionales, entre otros.





### 3.5.1.4 POLÍTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para la vigencia 2022, la entidad se fortaleció en la actualización y creación de nuevas políticas de gestión institucional donde fueron aprobadas bajo comité y adoptadas bajo resolución las siguientes políticas:

- Política de Administración del riesgo\_v2
- Política de prevención del daño antijuridico
- Política de conflicto de interés



VIGILADO  
Super Transporte





### 3.5.1.5 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Se actualizó y aprobó por parte de la gerencia la nueva versión del mapa de procesos en la vigencia 2022, socializado con los líderes y jefes de área con el fin de iniciar la revisión y actualización de la documentación de los procesos.

En la actualidad el líder del proceso de Calidad, en compañía con la oficina de Control Interno, se encuentran realizando mesas de trabajo con cada líder y sus equipos de trabajo con el fin de revisar y ajustar la documentación respectiva.

A continuación, el mapa de procesos aprobado por parte de la gerencia de la entidad:



Con corte a 31 de diciembre de 2022, aproximadamente el 90% de los procesos de la entidad contaban con su nueva caracterización, con la respectiva identificación de los procedimientos y sus formatos adscritos.



VIGILADO  
SuperTransporte





Se logró avanzar un gran porcentaje en las Políticas de operación por procesos, estas políticas tienen como fin, direccionar a la entidad en actividades pertinentes de cada proceso.

### 3.5.2 OFICINA DE SISTEMAS

#### 3.5.2.1 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Dentro de las funciones de la Oficina de Sistemas se encuentra la de coordinar la publicación de la información según el índice de la información pública de la entidad, regulado por la Procuraduría General de la Nación a través de la herramienta ITA, por lo que se hizo necesario llevar a cabo la actualización y publicación de la información requerida según la ley 1712 del 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

Por su parte el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la resolución 1519 de 2020 por medio de la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos, cuyo cronograma de implementación fue definido por la Procuraduría General de la Nación mediante la circular 018 del 22 de septiembre de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la importancia del cumplimiento de la normatividad mencionada, se hizo depuración de la información publicada en la página web y se realizó la reorganización de esta según lo estipulado en el Anexo 2 de la resolución MinTIC 1519 del 2020 en el cual se definen los estándares de publicación y divulgación información, realizando entre otras actividades las siguientes:

- **Reorganización del menú de Transparencia y acceso a la información pública:** Se cambió el menú y se organizó de acuerdo con lo requerido en estándar permaneciendo con los siguientes ítems:

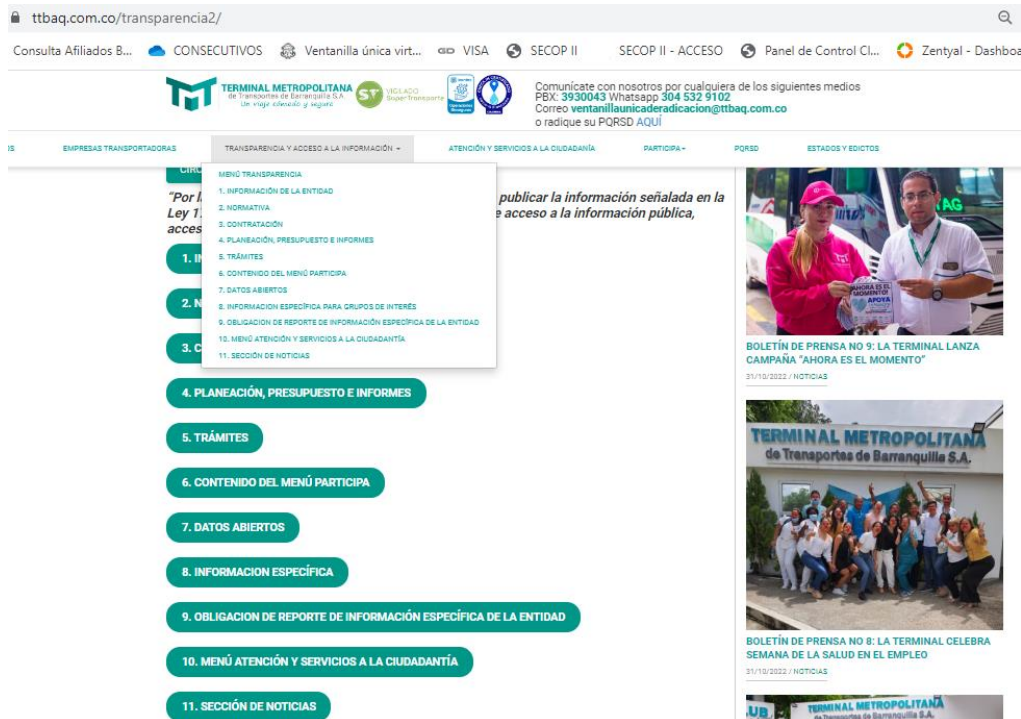
01. Información de la entidad
02. Normativa
03. Contratación
04. Planeación, presupuesto e informes
05. Trámites
06. Contenido del menú participa





07. Datos abiertos
08. Información específica para grupos de interés
09. Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad
10. Menú de atención y servicios a la ciudadanía
11. Sección de noticias

Y se visualiza en la página como se muestra a continuación:



Así mismo se organizó la información contenida en cada uno de los ítems para dar cumplimiento a lo requerido por la normativa.



### 3.5.2.2 Menú Atención y Servicios a la Ciudadanía

Mediante este menú el usuario tiene la opción de acceder a la información y contenidos relacionados con la gestión de trámites, otros procedimientos administrativos, consultas de acceso a información pública acceso a las ventanillas únicas asociadas a la sede electrónica, información de contacto y formulario PQRS. El menú se visualiza de la siguiente manera:

The screenshot shows a web browser interface for the website ttbaq.com.co. The page title is 'atencion-al-ciudadano/'. The navigation bar includes links for 'Consulta Afiliados B...', 'CONSECUTIVOS', 'Ventanilla única virt...', 'VISA', 'SECOPII', and 'SECOPII - ACCESO'. Below the navigation bar, there are logos for 'Terminal Metropolitana', 'ST Vigilado Super Transporte', and 'Operaciones Bioseguras'. A contact information box provides the PBX number 3930043, WhatsApp number 304 532 9102, and email addresses for general communication and judicial notifications. The main content area is titled 'ATENCIÓN AL USUARIO' and lists 'MEDIOS DE ATENCIÓN' with details on location, hours, and contact information. Below this, there are five buttons for various services: 'FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE PQRS', 'FORMULARIO PARA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA', 'COSTOS DE REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN', 'INSTRUCTIVO PARA RADICACIÓN DE PQRS', and 'MANUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO'.



### 3.5.2.3 Menú Participa

En esta sección encontrará información relacionada a los espacios, mecanismos y acciones que la entidad implementa en cumplimiento de la política de participación ciudadana en la gestión pública, esto con el propósito de fortalecer la vinculación de la ciudadanía, grupos de interés y de valor, en las decisiones y acciones públicas, durante las fases del ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), a través de su sitio web y se visualiza como se muestra a continuación:

The screenshot shows the 'Participa' menu on the website ttbaq.com.co. The page header includes the company logo, contact information (PBX: 3930043, Whatsapp: 304 532 9102, Correo: ventanillaunicaderadicacion@ttbaq.com.co), and navigation links. The main content area features a 'PARTICIPA' section with a welcome message and a list of options: PARTICIPACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, CONSULTA CIUDADANA, RENDICIÓN DE CUENTAS, and CONTROL SOCIAL. A news article titled 'SE ESTIMA QUE 750. MOVILIZARÁN EN TE AÑO POR LA TERMINAL' is also visible.



### 3.5.2.4 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS

Se elaboró el plan de mantenimiento de equipos informáticos con su respectivo cronograma y se ejecutó según las actividades y fechas definidas:

**6. Diagnóstico situacional**

Actualmente la terminal cuenta con un inventario de equipo informático que requiere mantenimiento preventivo y con este obtener un alto nivel de rendimiento, los equipos se detallan a continuación:

No.	Descripción	Cantidad
1	Pc de escritorio	43
2	Pc portátiles	13
3	servidores	2
4	Impresora laser	4
5	Impresora de punto	1

Con el anterior listado se identifican los recursos informáticos con los que cuenta la Entidad y a los cuales se les realizará el mantenimiento preventivo.

**7. Justificación**

Es importante brindar el mantenimiento preventivo a los equipos informáticos para su óptimo funcionamiento, al desarrollar este tipo de actividad permite reducir el riesgo de falla de los equipos, los cuales pueden ser el resultado de daños a largo plazo, requiriendo de un mantenimiento correctivo y afectando de forma directa la vida útil de los mismos.

Realizar mantenimiento en los equipos informáticos de forma regular ayuda a extender la vida del equipo y permite su funcionamiento óptimo por periodos de tiempo más largos, evitando la inoperatividad y costos más altos para su reparación.

**8. Logros que se esperan alcanzar**

Desarrollar los mantenimientos preventivos en los tiempos programados ofrece un óptimo funcionamiento de los equipos informáticos y así se cumple el Lineamiento de Tecnología de Información y Comunicación TIC, así como proteger toda la información procesada y almacenada de cada equipo de cómputo, de igual forma que los usuarios queden satisfechos con el trabajo realizado y garantizar el cumplimiento de este documento.

Con base a lo anterior se definen las siguientes metas:

- Lograr el cumplimiento de fechas en un 85%

**9. Actividades a realizar**

- Revisión de inventario

Para realizar el plan de mantenimiento, es necesario contar con un inventario actualizado del equipo informático, por lo cual, la Oficina de Sistemas llevará un control del inventario perteneciente a las dependencias y lo compartirá con el Área de Activo Fijo para consolidar la información.

- Mantenimiento preventivo de equipo informático

Se implementará el instructivo de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo y periféricos.

- Mantenimiento correctivo de equipo informático

Este tipo de mantenimiento se desarrolla para que la vida útil del equipo se extienda, se ofrece una solución inmediata a cualquier dificultad no prevista con el equipo, por medio de tareas de limpieza, reparación y/o cambio de piezas.

En los casos que no se brinde una solución inmediata porque no existan piezas de reemplazo, se asignará un equipo en calidad de préstamo con características similares, pp, equipo, a la disponibilidad de equipo informático, esto con la finalidad de permitir la continuidad de las labores de los usuarios.

La Oficina de Sistemas deberá solicitar una firma en una bitácora de registro de mantenimientos al usuario del equipo, con este registro se da por finalizado el mantenimiento y se obtiene la conformidad del usuario con el funcionamiento del equipo.

**10. Periodo de ejecución**

Se ha elaborado una programación para el desarrollo 3 mantenimientos preventivos en el año 2021, este fue elaborado teniendo en cuenta las actividades de la Oficina y la disponibilidad del personal en las fechas programadas.

**11. Recurso humano y materiales**

A continuación, se presenta el cronograma de los mantenimientos realizados durante la vigencia:

DEPENDENCIA	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS											
		PRIMER CUATRIMESTRE ( ABRIL)				SEGUNDO CUATRIMESTRE ( AGOSTO)				TERCER CUATRIMESTRE ( DICIEMBRE)			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
GERENCIA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SECRETARIA GENERAL	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
CONTROL INTERNO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA FINANCIERA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA OPERATIVA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
SUBGERENCIA DE PLANEACION Y/O EJECUCION DE PROYECTOS Y DESARROLLOS TECNICOS	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO												
	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE												
	REALIZACIÓN DE COPIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN												
	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS												
	MANTENIMIENTO DE SERVIDORES												
	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REDES												
<b>Total Equipos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



VIGILADO SuperTransporte





### 3.5.2.5 INVENTARIO DE EQUIPOS

Con el fin de mantener estricto control de los equipos tecnológicos que se encuentran en uso por parte de los funcionarios y contratistas que desarrollan sus funciones en cada una de las dependencias de la entidad, se realizó revisión y actualización del inventario, además para su respectivo control se actualizaron las bitácoras de cada uno de los equipos mediante la cual se registran sus características, software instalado, capacidad, histórico de asignaciones, etc.

INFORMACIÓN GENERAL				
<b>No. PC:</b>	<b>Ubicación:</b> SUBGERENCIA	<b>Marca:</b> Hewlett - Packard	<b>Tipo Computador</b> Mesa <input checked="" type="checkbox"/> Portatil <input type="checkbox"/>	
<b>Modelo:</b> HP Compaq Pro 4300 Small Form Factor	<b>Serial:</b>		<b>Codigo de Activo</b>	
BATERIA (*EN CASO DE PORTATILES)				
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Serial:</b>	<b>Estado:</b> Bu <input type="checkbox"/> Sin C <input type="checkbox"/>	<b>Cargado</b> <input type="checkbox"/>	
INFORMACIÓN CHASIS "TORRE"				
<b>Marca:</b> Hewlett - Packard	<b>Serial:</b> MXL3371FWK	<b>Color:</b> NEGRO	<b>Unidad:</b> <input type="checkbox"/> CD <input type="checkbox"/>	<b>DVD:</b> <input type="checkbox"/> DVD RW <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Puerto Fire:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Duro:</b>	<b>Memoria RAM:</b>	<b>Procesador:</b> INTEL CORE I3 - 3220	<b>Puertos USB:</b>
<b>Board:</b>	<b>Puerto Teclado:</b> <input type="checkbox"/> PS2: <input checked="" type="checkbox"/> USB: <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Puerto Mouse:</b> <input type="checkbox"/> PS2: <input checked="" type="checkbox"/> USB: <input checked="" type="checkbox"/>		
PERIFERICOS				
<b>Parlantes</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Teclado</b> <b>Marca:</b> Hewlett-	<b>Serial:</b> BDAEV005Y5F1YJ	<b>Mouse</b> <b>Marca:</b> Hewlett-	<b>Serial:</b> FCGLH0DHD4T3TN
MONITOR				
<b>Marca:</b> Hewlett - Packard	<b>Serial:</b> 6CM327232T	<b>Tamaño:</b> 14	<b>Color:</b> NEGRO	<b>LCD:</b> <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>
CABLEADO				
<b>Energía CPU</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Video</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Energía - Pantalla</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Parlantes - Energía</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Parlantes - Conector</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
IMPRESORA				
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Marca:</b> Hewlett-Packard	<b>Serial:</b> CNB7K4KFDw	<b>Modelo:</b> Hp laserjet pro mfp m5	
<b>Cable Energía</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>Tipo de Conexión</b> REC <input checked="" type="checkbox"/> US <input type="checkbox"/>	<b>Estado:</b> Buena <input checked="" type="checkbox"/> Re <input type="checkbox"/> Mala <input type="checkbox"/>		
OTROS				
<b>Tipo de Software</b>	<b>Programa</b>	<b>Licenciado</b>		<b>No. De Licencia</b>
SISTEMA OPERATIVO	WINDOWS 7	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	Libr: <input type="checkbox"/>	00371-OEM-8392671-00008
OFFICE	2010	SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	Libr: <input type="checkbox"/>	1R662-w76HJ-2MG8H-M8H8C-DJ8Q
		SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	Libr: <input type="checkbox"/>	
		SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	Libr: <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES				

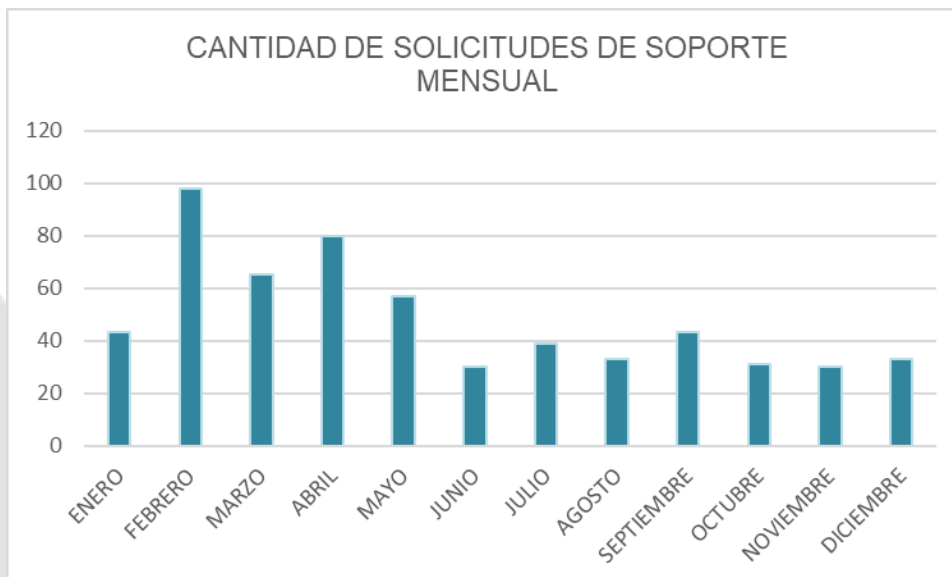




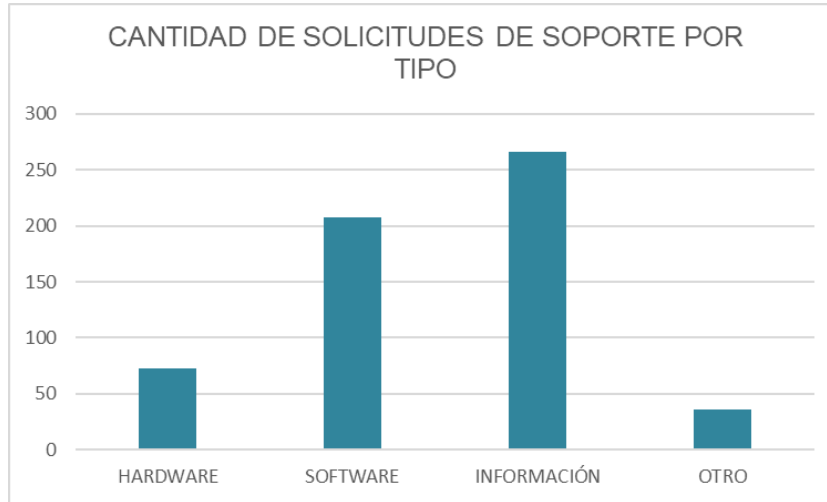
### 3.5.2.6 SOPORTE TECNOLÓGICO

Dentro de las funciones de la oficina de sistemas se encuentra la de salvaguardar la infraestructura tecnológica e información de la entidad, por ello que durante el 2022 se prestó servicio de soporte a todas las dependencias cuyo consolidado se muestra a continuación:

RESUMEN SOLICITUDES DE SOPORTE VIGENCIA 2022					
MES	TIPO				TOTAL
	HARDWARE	SOFTWARE	INFORMACIÓN	OTRO	
ENERO	8	19	15	1	43
FEBRERO	5	32	57	4	98
MARZO	3	23	37	2	65
ABRIL	8	16	50	6	80
MAYO	12	18	24	3	57
JUNIO	2	3	24	1	30
JULIO	8	19	10	2	39
AGOSTO	4	16	11	2	33
SEPTIEMBRE	10	19	11	3	43
OCTUBRE	7	15	6	3	31
NOVIEMBRE	2	7	18	3	30
DICIEMBRE	4	20	3	6	33
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>207</b>	<b>266</b>	<b>36</b>	<b>582</b>





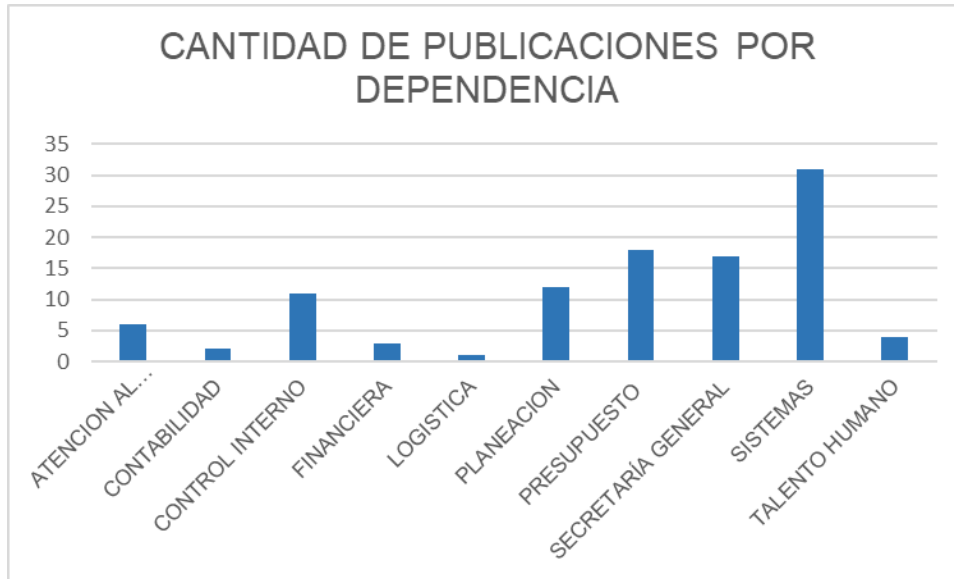


### 3.5.2.7 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Durante la vigencia 2022 se realizaron 105 publicaciones de información en la página web, las cuales fueron remitidas por las diferentes dependencias de la entidad. A continuación, se presente un breve resumen:

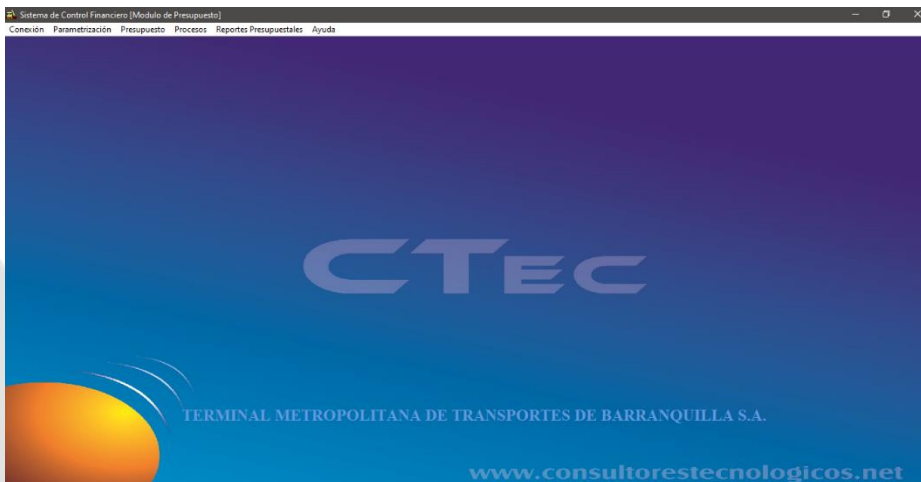
PUBLICACIONES POR DEPENDENCIA	
DEPENDENCIA	CANTIDAD
ATENCION AL CIUDADANO	6
CONTABILIDAD	2
CONTROL INTERNO	11
FINANCIERA	3
LOGISTICA	1
PLANEACION	12
PRESUPUESTO	18
SECRETARÍA GENERAL	17
SISTEMAS	31
TALENTO HUMANO	4
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>





### 3.5.2.8 ACOMPAÑAMIENTO IMPLEMENTACIÓN ALCOHOLIMETRÍA

Desde el mes de mayo del año 2021 la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. inició la toma de pruebas de alcoholimetría para lo cual se hizo necesaria la implementación de hardware y software especializado para el control de estas. Teniendo en cuenta lo anterior, la oficina de sistemas coordinó la instalación y configuración del hardware y software requerido para el control y registro de las pruebas de alcoholimetría en las terminales de Barranquilla y Valledupar.



VIGILADO  
SuperTransporte





**Buscar**

**RUTAS REGISTRADAS**

Nombre de Ruta:

Codigo	Ruta	Estado
59	BOGOTA - SAMANA	Activa
227	ZIPAQUIRA - HONDA	Inactiva
53	BOGOTA - PENNSILVANIA	Activa
70	MEDELLIN - BOGOTA	Inactiva
322	VILLETA - LA DORADA EN EVA	Activa
422	LA DORADA - VILLETA EN EVA	Activa
67	MEDELLIN - FLORENCIA	Activa
267	FLORENCIA - MEDELLIN	Activa
49	HONDA - GUADUAS	Activa
47	MEDELLIN - MOGNA	Activa

Buttons: **Buscar**, **Escoger**, **Limpiar**, **EXIT**, **Salir**

**Conductores**

**Datos Generales**

Cédula :  Licencia:

Apellidos:

Nombres:

Fec. Nacimiento:  Fec. Ingreso:

Edad:  Estatura:  Peso:

Empresa

Tipo Persona:

Observaciones:

Buttons: **Huella**, **Actualizar**, **Buscar**, **Imprimir**, **Limpiar**, **EXIT**, **Salir**





### 3.6 CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD

La oficina de control interno desarrolla sus funciones con base en lo establecido en el Decreto 1537 de 2001 y en el Decreto 648 de 2017.

Dentro de las actividades que se desarrollaron por parte la oficina de control interno durante la vigencia 2022 se encuentra:

- Cumplimiento del Programa de Auditoria de Gestión vigencia 2022.
- Elaboración del Informe de Avance del MIPG vigencia 2022 (con corte de junio y diciembre)
- Consolidación Rendición de cuentas 2022 con entes de control.
- Convocatoria y coordinación Comité de Control interno
- Apoyo en la implementación y verificación en la administración de Riesgos de Anticorrupción
- Actividades de Autocontrol vigencia 2022.
- Apoyo a la oficina de planeación a la revisión y ajustes de actualización documental:
  - Mapa de procesos
  - Caracterizaciones
  - Procedimientos
  - Formatos
  - Manuales
  - políticas

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas por la oficina en cumplimiento de la ley:





### 3.6.1 INFORMES

La oficina de control interno cumplió a cabalidad con la realización de los informes establecidos por ley de resorte de la oficina de control interno, encontramos los siguientes:

#### REPORTES DE CONTROL INTERNO POR LEY

- ✓ Informe de control interno contable vigencias 2022
- ✓ Informe pormenorizado del Sistema de control interno - DAFF semestral
- ✓ Informe sobre Derechos de Autor- SAYCO
- ✓ Revisión de las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte a abril, agosto y diciembre de 2022.
- ✓ Informe de Austeridad del gasto con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre 2022
- ✓ Informe de Riesgos de corrupción vigencia 2022
- ✓ Seguimiento a PQRS vigencias 2022 (con corte a junio y a diciembre)
- ✓ Informe de Planes de mejoramiento vigencia 2022 (con corte a junio y a diciembre)
- ✓ Informe de seguimiento plan de acción a Control Interno vigencia 2022 (con corte a junio y a diciembre)
- ✓ Informe de avance MIPG a junio y diciembre 2022
- ✓ Informe de evaluación de gestión por dependencia vigencia 2022
- ✓ Informe de gestión vigencias 2022 (con corte a agosto y a diciembre)

#### INFORMES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN

- ✓ Informe de depuración de saldos
- ✓ Informe de seguimiento ley de cuotas
- ✓ Informe del SIGEP II
- ✓ Informe al seguimiento de la política de participación ciudadana
- ✓ Informe sobre los estados financieros y reporte de información a la CGN
- ✓ Informe de seguimiento a la política de integridad
- ✓ Informe de MIPG con corte a junio y a diciembre 2022





### 3.6.2 COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

Durante la vigencia 2022, se realizó el ajuste del Comité de Coordinación de Control Interno mediante Resolución N° 037 de enero 21 de 2022. De igual forma, se realizaron de 4 Comités de Coordinación de Control interno, en las siguientes fechas:

- 1 de febrero de 2022 Acta N° 1
- 31 de marzo de 2022 Acta N° 2
- 16 de agosto de 2022 Acta N° 3
- 16 de diciembre de 2022 Acta N° 4





### 3.6.3 ENFOQUE A LA PREVENCIÓN – AUTOCONTROL

La oficina de Control Interno en su rol de enfoque preventivo, la primera actividad realizada en la vigencia 2022, fue la aplicación de encuestas a los líderes de proceso para medir la percepción del Sistema de Control Interno, en donde de conformidad con los resultados obtenidos, se priorizarían las socializaciones y sensibilizaciones a realizar por parte de esta oficina en esta vigencia (aplicación de la encuesta marzo y abril 2022).

Según los resultados obtenidos en la encuesta antes mencionada, los temas a tratar y sensibilizar en la entidad para la mejora de los procesos son los siguientes:

- Administración de riesgos
- Líneas de defensa
- Mecanismos para realizar autocontrol
- MIPG-políticas
- Formulación de planes de mejoramiento
- Formulación de planes de acción
- Políticas de operación

A si mismo se realizaron las siguientes socializaciones según cronograma de enfoque preventivo por parte de la oficina de Control Interno:

- Líneas de defensas realizada el día 26 abril del 2022 (Envió de correo diapositivas y folleto enviado el día 06 de mayo del 2022
- Socialización sobre el servicio al ciudadano, relación de ciudadano y normatividad vigente - Socialización sobre la atención de las PQRSDC (MIPG).
- Socialización de riesgos de corrupción (metodología DAFP), realizada el 17 mayo de 2022.
- Socialización mecanismo de autocontrol / plan de acción, realizada el 29 junio del 2022.
- Socialización de la importancia de los planes de acción y explicación del nuevo formato de formulación y seguimiento del plan de mejoramiento, realizada el día 16 agosto del 2022.





- Mesa de trabajo - Socialización políticas de operación, realizada el día 26 de octubre 2022.

Para la vigencia 2022, la oficina de Control Interno estableció un cronograma de trabajo con el fin de desarrollar una campaña de sensibilización de autocontrol, autogestión y autorregulación. Lo anterior para desarrollar durante el segundo semestre de la vigencia 2022.







### 3.6.4 VERIFICACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE RIESGOS INSTITUCIONALES

La oficina de control Interno realizó para la vigencia 2022, la revisión del plan anticorrupción y atención al ciudadano cuatrimestralmente, verificando y evaluando los riesgos de corrupción identificados por procesos. Para la vigencia 2022, y dentro del plan de acción de la oficina de control Interno se contempla dos actividades enfocadas a la actualización y ajuste de los riesgos por procesos según las nuevas directrices del MIPG, definidas por el Gobierno Nacional las cuales son:



VIGILADO  
SuperTransporte





- Se programaron 2 actividades de apoyo a la oficina de planeación, ajuste y socialización de la nueva metodología de riesgos de corrupción metodología DAFP, Se realiza actividad el día 17 mayo 2022 teniendo un cumplimiento del 50% de lo programado.
- Se programó revisión de los riesgos de corrupción por procesos, se realiza los 3 seguimientos; abril, agosto, diciembre vigencia 2022. Teniendo un cumplimiento del 100%.

### 3.6.5 EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS

- Se realiza informe de planes de acción vs plan estratégico con el fin de realizar verificación de las estrategias establecidas en el plan y su alineación con los planes de acción aprobados por cada dependencia.
- La oficina de control interno realizo el informe de la evaluación de gestión por dependencias para la vigencia 2022

### 3.6.6 AUDITORIAS DE GESTION/ADOPCION ESTATUTO DE AUDITORIA Y CODIGO DE ETICA DEL AUDITOR.

Se adopta el estatuto de auditoría interna que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna y el código de ética del auditor en la Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A. Resolución No 039 del 1 de febrero 2022.

Durante la vigencia 2022, se han cumplido las auditoria programadas, se realizó un total de 6 auditorías de gestión como se describe a continuación:





**TERMINAL METROPOLITANA**  
de Transportes de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA** | Soy BARRANQUILLA



**TERMINAL METROPOLITANA**  
de Transporte de Barranquilla S.A.

VOY SEGURO, USO LA TERMINAL



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA** | Soy BARRANQUILLA

#### RESOLUCIÓN No 039 DEL 01 DE FEBRERO DE 2022

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE AUDITORÍA INTERNA QUE DEFINE EL PROPÓSITO, LA AUTORIDAD Y LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA Y EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL AUDITOR EN LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA S.A.**

El Gerente General en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la ley 489 de 1998 y el artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 1083 de 2015 y

#### CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 209 en armonía con el artículo 269 establece la existencia de un Control Interno en todos los ámbitos de la Administración Pública.
2. Que en desarrollo del artículo 209 de la Carta Magna el Congreso de la República, expidió la Ley 87 de 1993 la cual ordena que es obligación de las entidades públicas del Orden Nacional y Territorial adoptar los mecanismos necesarios para el Control Interno de éstas.
3. Que la Ley 87 de 1993, establece las normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y define la Oficina de Control Interno (o quien haga sus veces) como uno de los componentes del Sistema de Control Interno encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes



VIGILADO  
SuperTransporte





N°	PROCESO/DEPENDENCIA	TEMA A AUDITAR	OBJETIVO	FECHA DE ENVIO DE INFORME	HALLAZGOS
1	CONTROL SEGUIMIENTO OPERATIVO	Y AUDITORIA TASA DE USO DE ORIGEN Y TRANSITO	Verificar el pago de tasas de uso de origen y tránsito de las empresas de transporte terrestre de pasajero por carretera.	10 DE JUNIO DEL 2022	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se evidencian empresas de transporte con rutas autorizadas con despachos por debajo de la frecuencia mínima requerida</li><li>2. No se evidencia la documentación de procedimientos específicos o políticas que permitan determinar la secuencia de las actividades requeridas para el control y seguimiento de la operación por parte de la Subgerencia operativa de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. El manual actual se encuentra desactualizado, se recomienda su actualización. De igual forma, no se han establecidos y documentado políticas de operación que determinen la frecuencia del seguimiento y los controles actuales permanentes que se han venido implementando durante las vigencias 2020 y 2021, con el fin de controlar puntos críticos de la operación y evitar que los riesgos de corrupción y riesgos operativos se materialicen. el Decreto 1079 art 2.2.1.4.10.4.1 Obligaciones de las Terminales numeral 3." Elaborar y aplicar su propio Manual Operativo de conformidad con las disposiciones vigentes o las que se expidan para tal fin.</li><li>3. Las acciones de control implementadas y evidenciadas en el proceso operativo se realizan con la finalidad de mitigar los riesgos relacionados con la evasión de tasas de uso, incumplimiento en el programa de seguridad, pregoneo de los servicios o rutas, revoleo, incumplimiento de la norma y de funciones del personal, incumplimiento referente a la seguridad vial, uso incorrecto de las áreas de servicio público por parte de los copropietarios y usuarios en general, incumplimiento de las medidas de seguridad, incumplimiento en la permanencia de buses en las instalaciones de la Terminal de transporte, entre otros, sin</li></ol>





					<p>embargo, se recomienda que estas se documenten y estandaricen siempre y cuando se mantengan como acciones permanentes, con la finalidad de definir criterios de evaluación propios para la operación, establecer control en los puntos críticos y generar así mejoras en el servicio prestado por las empresas de transporte de conformidad con la normatividad vigente, en condiciones de equidad, oportunidad, calidad y seguridad. Decreto 2762 art 13 numeral 2 "Prestar los servicios propios del terminal relacionados con la actividad transportadora, en condiciones de equidad, oportunidad, calidad y seguridad".</p> <p><b>4.</b> Durante la vigencia 2022, no se han realizado operativos de control externos por parte de la subgerencia operativa</p>
2	GESTION FINANCIERA	AUDITORIA EN CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL VIGENCIA ANTERIOR	Verificar la aplicación de los procedimientos y políticas establecidos en cumplimiento de la normatividad vigente.	22 DE JULIO DEL 2022	NO HALLAZGOS
3	ATENCIÓN AL CIUDADANO	AUDITORIA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ATENCION A PQRS/BUZON DE SUGERENCIAS Y MECANISMOS DE ATENCION E INFORMACION Y	Verificar el cumplimiento legal y procedimientos establecidos en la entidad y Revisar los avances y mecanismos utilizados en materia de	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	<p><b>1.</b> No se evidencia cumplimiento del plan de acción de la política de servicio al ciudadano en la actividad referente a "Medición a la satisfacción del usuario", de conformidad con las fechas establecidas para el cumplimiento de la actividad. Incumpliendo lo establecido en el MIPG. Política de servicio al Ciudadano / Dimensión Evaluación de resultados</p> <p><b>2.</b> No se evidencia un plan de discapacidad e inclusión social, de conformidad con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional en esta materia ley estatutaria 1618 de 2013 "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad."</p>



VIGILADO Super Transporte





		COMUNICACIÓN VIG 2021-2022	atención y servicio al usuario, con la finalidad de establecer y definir los parámetros necesarios en la operación		<ol style="list-style-type: none"> <li>No se evidencia la elaboración y aprobación del documento caracterización de los usuarios a los cuales está dirigido el servicio y a quienes son objeto de atención, ya que la información que se logre recabar permitirá el diseño estratégico del servicio y su ejecución, y de conformidad con la guía de caracterización de ciudadanos emitido por el gobierno nacional- Función Publica Mintic- DNP. MIPG.</li> <li>Durante la vigencia 2022, de enero a Julio, se evidencian PQRSDC, con respuestas extemporáneas y sin contestar (Del muestreo de 95 PQRSDC entrantes, se evidencia que 37 fueron contestadas extemporáneamente y 8 sin respuesta con términos vencidos)</li> </ol>
4	GESTION DEL TALENTO HUMANO	AUDITORIA DE LIQUIDACIÓN DE NOMINA	Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente	12 DICIEMBRE DE 2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se evidencia que en el de agosto no se aplica en los ingresos no constitutivos de renta relacionado al aporte de fondos de solidaridad pensional, de conformidad con el Estatuto tributario Art 55. Los aportes obligatorios de pensión y salud que se constituyen ingresos no constitutivos de renta, registrados en la plantilla de liquidación de retención en la fuente utilizada, se evidencia que los valores correspondientes a los servidores Rubén García, Ernesto Salebe, Edilsa Vega, no corresponden al valor que debe aplicarse por ley (4%), del mes de agosto de 2022. (Art 55 y 56 del Estatuto Tributario y Ley 2010 DE 2019)</li> </ol>
5	FORTALECIMIENTO DE LAS TICS Y PLANEACIÓN ESTRATEGICA	AUDITORIA CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. REPORTE ITA	Ley 1712 de 2014 DIRECTIVA ITA N° 006 de 2019	30 DIDIEMBRE DE 2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>La entidad no cumple con los ítems relacionados a la accesibilidad de la información, de conformidad como lo establece la matriz ITA (Índice de Transparencia y acceso a la información) Resolución 1519 de 2020.</li> <li>No se evidencia publicación en la página web de información que la ley exige, debe ser publicada en el enlace de transparencia, como es lo relacionado a instrumentos de gestión: Registro de activos de información., Índice de INFORME DE AUDITORIA CONTROL INTERNO información Clasificada y reservada, Programa de gestión documental y Tablas de Retención Documental como lo establece la Ley 1712 de 2014 art 13 y la matriz ITA (Índice de Transparencia y acceso a la información) Resolución</li> </ol>



VIGILADO SuperTransporte





					1519 de 2020.
6	GESTION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS	AUDITORIA SOBRE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	VERIFICAR CUMPLIMIENTO LEGAL	30 DIDIEMBRE DE 2022	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La Entidad ejecutó procesos contractuales sin previa programación o inclusión en el Plan Anual de adquisiciones publicado para la vigencia 2022 en enero y su respectiva actualización realizada en julio 2022: Se evidencian 9 actualizaciones en la plataforma SECOP II de la contratación realizada, lo que evidencia falencias en la planeación contractual e incumplimiento con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Art 2.2.1.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones. Las Entidades Estatales deben elaborar un-Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. ....”.</li><li>2. De igual forma, a diciembre 2022, el plan anual de adquisiciones no se encuentra actualizado de conformidad con la contratación reportada y ejecutada. Incumpliendo, a <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/preguntas-frecuentes/plan-anual-deadquisiciones">https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/preguntas-frecuentes/plan-anual-deadquisiciones</a> La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.</li></ol>





### 3.6.7 PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a los Planes de Mejoramiento, los cuales describen las actividades a realizar con el fin de garantizar la identificación, formulación, implementación y seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora que contribuyen a subsanar los hallazgos que se detectaron en las Auditorías Internas y/o Externas.

El informe de seguimiento tiene corte semestral y en él se establece el estado de cumplimiento de las acciones.

A continuación, se relacionan las auditorías internas que tienen Planes de Mejoramiento vigente y son objeto de seguimiento.

N.º	AUDITORIA	RESPONSABLE	FECHA DE RADICACION DE EL PLAN DE MEJORAMIENTO	NÚMERO DE ACCIONES CORRECTIVAS	NÚMERO DE ACCIONES CERRADAS/EJECUCIÓN
1	AUDITORIA TASA DE USO DE ORIGEN Y TRANSITO	SUBGERENTE OPERATIVO	Julio 2022	4 1 RECOMENDACION	2 ACCIONES EJECUTADAS DE MANERA CONTINUA 3 EN EJECUCION
2	AUDITORIA EN CIERRE CONTABLE Y PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021	SUBGERENTE FINANCIERO	-----	0	0
3	AUDITORIA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ATENCION A PQRS/BUZON DE SUGERENCIAS Y MECANISMOS DE ATENCION E INFORMACION Y COMUNICACIÓN VIG 2021-2022	JEFE DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	Octubre 2022	4	1 ACCIONES EJECUTADAS 3 EN EJECUCION
4	AUDITORIA DE LIQUIDACIÓN DE NOMINA	JEFE DE TALENTO HUMANO	Noviembre 2022	1 4 RECOMENDACIONES	1 ACCION EJECUTADA 2 RECOMENDACIONES EJECUTADAS







					DE MANERA CONTINUA 2 RECOMENDACIONES EN EJECUCION
5	AUDITORIA CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. REPORTE ITA	JEFE DE SISTEMAS	ENERO 2023	2	2 EN EJECUCION
6	AUDITORIA SOBRE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	JEFE DE SISTEMAS	ENERO 2023	4	4 EN EJECUCION

A continuación, se relacionan las auditorías externas Contraloría Departamental del Atlántico que tienen Planes de Mejoramiento vigente y son objeto de seguimiento.

Nº	AUDITORIA	RESPONSABLE	FECHA DE RADICACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	NUMERO DE HALLAZGOS DETECTADOS	NÚMERO DE ACCIONES CERRADAS/ EJECUCIÓN
1	AUDITORIA DE RAZONABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS VIG 2020	SUBGERENCIA FINANCIERA	AGOSTO 2021	1	1 EN EJECUCION CONTINUA
2	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION VIGENCIA 2020	SUBGERENCIA FINANCIERA/ SECRETARIA GENERAL	AGOSTO 2021	17	17 ACCIONES EJECUTADAS, SIN EMBARGO. 3 SU EJECUCION ES CONTINUA
3	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION VIG 2021	SUBGERENCIA FINANCIERA/ SECRETARIA GENERAL	OCTUBRE 2022	4	4 EN EJECUCION

Las acciones de mejoramiento van dirigidas a contar con una mejora continua en cada uno de los procedimientos de la entidad y cuyo objetivo es mitigar los hallazgos



VIGILADO SuperTransporte





detectados en las auditorias y a su vez verificar que las acciones propuestas en cada uno de ellos se estén cumpliendo.

Es importante resaltar que el informe de seguimiento es la herramienta que le permite a la gerencia como responsable del Direccionamiento Estratégico de la entidad, tomar las medidas pertinentes frente a los responsables de cada proceso, de la importancia que conlleva la suscripción y seguimiento a los planes de mejoramiento.

### **3.6.8 INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO**

El propósito fundamental del Sistema de Control Interno es lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

Como una herramienta la Oficina de Control Interno presenta informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” vigencia 2022, con corte trimestral, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad De acuerdo con lo establecido en los Decretos No 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, 1068 de 2015 y Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 y la Ley 1873 de 2018, artículo 81 - Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2022.

Como conclusiones y recomendaciones se ha reiterado, las siguientes:

- Se verificó la información de los gastos de la vigencia 2022, con base en la información reportada en el balance de prueba presentado por la Subgerencia financiera, información de la subgerencia administrativa (servicios logísticos y administrativos, listado contratos vigencia 2021 y 2022 por parte de secretaria general secretaria general y la información de nómina, vacaciones, capacitación y viáticos por parte de la oficina de talento Humano.
- Se recomienda programar el disfrute de vacaciones respectivo de cada servidor de conformidad con el periodo de disfrute pendiente, según la información emitida por la oficina de talento humano, con la finalidad de que no se acumulen los periodos de disfrute de vacaciones y se cumpla con lo establecido por ley.
- Se recomienda establecer y socializar políticas de austeridad con miras a generar una cultura de ahorro y realizar el seguimiento e informar de las



VIGILADO  
SuperTransporte





actividades implementadas y desarrolladas, generando un mayor control a la austeridad del gasto en la entidad, de conformidad con los lineamientos y parámetros establecidos por el Gobierno Nacional (Decreto 397 de 2022).

- Se recomienda que la Subgerencia Administrativa realice un seguimiento periódico a los servicios públicos prestados, facturados y pagados, así como, a los gastos generales y se tomen acciones de ahorro que impacten el presupuesto de la Entidad. De igual forma se evite la acumulación de facturas al momento de su causación.
- Este informe es una herramienta que permite a la gerencia tomar decisiones frente al control de los gastos y por ende, se deben establecer acciones de mejora para la entidad.

Se requiere tener en cuenta lo establecido en la Directiva presidencial 08 de 17 de septiembre de 2022 "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD HACIA UN GASTO PUBLICO EFICIENTE"

### 3.6.9 ACTIVIDADES DE APOYO DURANTE LA VIGENCIA 2022

Durante la vigencia 2022, la Oficina de control interno se encuentra trabajando en acompañamiento con las oficinas responsables en las siguientes actividades:

- Diligenciamiento del FURAG vigencia 2021- Función Pública.
- Reforzar la cultura del autocontrol mediante el desarrollo de actividades dinámicas por procesos.
- Apoyo a la oficina de planeación y sensibilización en los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, referentes al MIPG en cada uno de los procesos de la Entidad.
- Apoyo en el ajuste de los formatos utilizados para la formulación de planes de acción, mapas de riesgos de corrupción, procedimientos, caracterizaciones.

  
**RUBÉN HERNÁN GARCÍA ARIZA**  
Gerente



VIGILADO  
SuperTransporte

